

APORTES

DE LA COMUNICACION Y LA CULTURA



13

Año XIII- No. 13
diciembre 2007

FACULTAD DE
HUMANIDADES Y
COMUNICACION

 **UPSA**

UNIVERSIDAD PRIVADA DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Lo público en los medios

Reflexiones sobre comunicación, democracia y ciudadanía*

"A comienzos del periodo moderno, se suponía frecuentemente que los ciudadanos estaban amenazados por una escasez de la información, y que utilizando la prensa para que arrojase las piedras de la opinión crítica contra las ventanas del poder secreto se causarían una sensación pública. Hoy día, con pocas excepciones, lo contrario parece ser más cierto. El mundo está tan lleno de información que lo que escasea es la capacidad de los ciudadanos para darle un significado".

John Keane

La relación entre los medios de comunicación y la esfera pública pone de manifiesto uno de los principios fundadores de la democracia moderna: la lucha contra el "poder invisible" que se asume como secreto y lejano a las miradas de escrutinio del gran público. Es la democracia como "poder visible", que es a lo que se refiere Norberto Bobbio cuando afirma que lo que "distingue el poder democrático del autocrático es que sólo el primero puede permitir formas de 'desocultamiento' por medio de la crítica libre y el derecho de expresión de los diversos puntos de vista";¹ principio que, entre otras cosas, ha habilitado la figura de la ciudadanía en las sociedades modernas.

La pregunta por la visibilidad remite entonces a las múltiples maneras como hombres, mujeres, grupos y sectores diversos de la sociedad han luchado por ampliar la esfera pública de la democracia, esto es, por obtener el derecho a la palabra pública, por hacerse oír y por dejarse ver, bien sea para llegar a acuerdos y definir consensos, o para revisar las decisiones establecidas.

Esto a partir de una doble dimensión: por una parte, se trata de un proceso que ha implicado una lucha por el acceso a la esfera pública y, por ende, un camino (nada fácil) de exclusiones

* Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación, Sucre - Bolivia, 20 y 21 de abril 2007.

Jorge Iván Bonilla

Comunicador Social-Periodista, Magister en Comunicación, Profesor de la Universidad EAFIT de Medellín.

Máxime cuando una de las características de los sistemas de información y comunicación en las democracias modernas ha sido justamente la ampliación del "poder temático" de la sociedad

e inclusiones que han puesto en el centro del debate democrático una pregunta fundamental: ¿a quién se reconoce como ciudadano?² esto mediante dinámicas de reconocimiento legal-formal, pero también informal, en torno a *quién* tiene derecho a hablar, a través de *cuáles* medios de expresión y con *qué* procedimientos de decisión. Por otra parte, esto también ha implicado una lucha por la significación, es decir, por los modos de ver, nombrar y darle sentido al mundo que habitamos, lo que a su vez ha obligado a plantearse otro interrogante no menos importante: ¿sobre qué está permitido hablar?

Ahora bien, si la preocupación por lo público nos lleva a comprender la democracia como un "poder visible", que no está exento de las tensiones, luchas y conflictos que allí se verifican entre diferentes sujetos, grupos, códigos e instituciones sociales por el acceso y la *significación* de la realidad, esta misma preocupación obliga también a considerar el papel de los medios de comunicación en la democracia. Máxime cuando una de las características de los sistemas de información y comunicación en las democracias modernas ha sido justamente la ampliación del "poder temático" de la sociedad, esto es, la emergencia y el desarrollo de "nuevas zonas de visibilidad pública" en el ejercicio del poder, cuya importancia se traduce en la existencia de las dos figuras más representativas del modelo liberal del periodismo: ser "foro de debate público" y "perro guardián" de los principios democráticos. Esto es, ser un escenario para el acceso igualitario de los diferentes puntos de vista, y un recurso de

los ciudadanos contra los abusos del poder. Lo que, por cierto, tampoco ha estado exento de tensiones y conflictos.

Así, preguntarse por las relaciones entre los medios de comunicación y la esfera pública es un asunto relevante porque invita a reubicar algunos de los planteamientos que han llenado de sentido las definiciones, las apropiaciones y los usos más comunes, tanto para pensar el lugar que ocupa la esfera pública en las sociedades complejas, estratificadas y conflictivas que vivimos, como para dar cuenta de la función democrática que en éstas desempeñan los medios de comunicación. Por tanto, esta ponencia persigue dos objetivos. Por una parte, quiero presentar una breve discusión de algunos de los supuestos tradicionales que han cimentado la relación entre medios de comunicación, esfera pública y ciudadanía, concretamente de aquellos que: **a)** denuncian la actividad depredadora de la esfera pública por parte de los medios de comunicación; **b)** asumen con nostalgia el modelo virtuoso e ilustrado del ciudadano moderno, como única vía para pensar el papel de los medios de comunicación; y **c)** persisten en defender los valores fundacionales del periodismo liberal con los mismos argumentos de hace tres siglos. Por otra parte, me interesa revisar algunos planteamientos teóricos contemporáneos que ofrecen algunas pistas interesantes para revisar las nociones de "emisión de servicio público" de cara a los medios de comunicación, así como al papel del Estado y la ciudadanía en la habilitación de zonas de intercambio comunicativo de carácter democrático.

Regímenes de visibilidad democrática: Permanencias y rupturas

Digámoslo de una vez. Más que un desplazamiento de la plaza pública, como consecuencia de la aparición y el desarrollo de los diversos medios y tecnologías de la comunicación, asistimos a una ampliación y transformación del régimen de visibilidad de la democracia.³ Por esto, más que preguntarnos si los medios de comunicación han desplazado y sustituido la plaza pública, entendiendo la plaza pública como aquel lugar de encuentros ciudadanos, basado en la presencia física, el diálogo cercano y la interacción cara a cara, lo que tendríamos que interrogarnos es por el sentido de esta ampliación y transformación de la esfera pública, en dos momentos: ¿acaso esta transformación ha significado el surgimiento y desarrollo de nuevas dinámicas de visibilidad pública, participación ciudadana y democratización del poder temático de la sociedad? O, por el contrario, ¿esto ha implicado un empobrecimiento de la participación y el debate público ciudadanos?

Más que un desplazamiento de la plaza pública, como consecuencia de la aparición y el desarrollo de los diversos medios y tecnologías de la comunicación, asistimos a una ampliación y transformación del régimen de visibilidad de la democracia.

Por lo tanto, aparte de preguntarnos si hemos pasado de la plaza pública a los medios de comunicación, tendríamos que tener la perspectiva histórica para reconocer que más que depredadores, los medios de comunicación (desde la imprenta, el cine, la radio, la televisión y ahora Internet) se han convertido en arenas, ámbitos y actores fundamentales en la transformación de la vida pública de las sociedades modernas. Se trata de un

proceso histórico complejo que no nació ayer. Parte de su inicio está estrechamente relacionado con el nacimiento y consolidación de la industria de la impresión y, junto a ella, con aquel ideario liberal que identificó el papel político de la prensa escrita y de la imprenta no sólo con el declive de los centros de poder simbólico, provenientes del 'trono' y la Iglesia,⁴ sino con el compromiso con el "interés común", la racionalización de la dominación política del Estado por la vía del "escrutinio público"⁵ y con la creación de símbolos y sentimientos de identidad nacional, vinculados a las nuevas "comunidades imaginadas", asociadas a los emergentes Estados-nación europeos de los siglos xvii y xviii.⁶

Entonces, si de transformaciones de los regímenes de visibilidad de las sociedades hablamos, debemos reconocer que la industria de la imprenta nació vinculada a los cambios de la visibilidad pública, lo cual significó el paso de los Estados monárquicos y autocráticos a los Estados constitucionales modernos. Hablamos de las diversas luchas contra el despotismo y el comportamiento secreto de los poderosos, llámense reyes,

príncipes o iglesias,⁷ en las que las nacientes tecnologías de la información y la comunicación participaron, como parte de un movimiento de ciudadanización y crítica, pero también de comercialización y consumo, mucho más complejo que las involucraba, pero que no se reducía sólo a ellas. Movimiento que fue configurando lo que Briggs y Burke llaman "régimen de comunicación en conjunto"⁸, o Eagleton denomina "centros discursivos entrelazados".⁹

Es en este contexto
donde la palabra pública
se comienza a asociar
con la aparición de un
nuevo espacio público
urbano, la ciudad, así
como con la idea
moderna de la
representación política.

Así, este nacimiento estuvo articulado con un tipo de interacción discursiva, basada en la discusión libre, abierta e igual sobre asuntos públicos que comenzaron a ejercer los nuevos ciudadanos —la nueva clase universal masculina, propietaria, mayor de edad e ilustrada— en los nuevos espacios públicos de las emergentes democracias representativas (los cafés, los clubes, los salones, los teatros y los parques) y para quienes la industria de la imprenta y, con ella, los semanarios, volantes, folletines y revistas periódicas significarían una extensión del diálogo racional que se sostenía con los semejantes en un mismo lugar y un mismo espacio, mediante interacciones cara a cara. Esto es lo que Habermas ha denominado el "modelo liberal de la esfera pública burguesa",¹⁰ y que desde aquella época —hablamos de los siglos xvii, xviii y primera mitad del siglo xix—, ha configurado, no sólo la concepción liberal de los medios de comunicación en la democracia, de sus figuras predominantes ("foro de debate público" y "perro guardián" —*watch dog*— de la democracia), sino las nociones mismas del ciudadano. Es en este contexto donde la palabra pública se comienza a asociar con la aparición de un nuevo espacio público urbano,¹¹ la ciudad, así como con la idea moderna de la representación política.

Proceso histórico que también involucró a la emergente sociedad de masas de América Latina, aunque no necesariamente desde el proyecto letrado-ilustrado de la modernidad, como bien lo ha explicado Jesús Martín-Barbero. Al estudiar el papel de los medios masivos y las industrias culturales en la constitución de la modernidad latinoamericana hasta la primera mitad del siglo XX, este autor llama la atención sobre las funciones políticas y culturales que desempeñaron el cine, la radio y la prensa popular no solo como voceros de las demandas e interpelación al Estado, que desde el populismo convertía a las masas en pueblo y al pueblo en nación, sino desde sus capacidades de "transmutar la idea política de Nación en vivencia, sentimiento y cotidianidad"; y esto mediante el concurso de lenguajes, narrativas, estéticas y prácticas culturales que, a pesar de "lo reaccionario de sus contenidos y de sus esquematismos de forma", permitieron a las masas populares hacerse visibles socialmente.¹²

Aquí cabría preguntar: ¿es posible pensar afirmativamente en las transformaciones que los medios de comunicación, ya no sólo la prensa política y literaria de los xvii, xviii y xix, han producido en los regímenes de visibilidad de la democracia, más allá de añorar con nostalgia el modelo cívico republicano de la esfera pública? ¿Acaso la única posibilidad que queda para mantener vivo el ideal normativo y democrático de la esfera pública es retroceder varios siglos y añorar el modelo de esfera pública burguesa, donde los ciudadanos virtuosos e iguales debatían entre sí sobre los asuntos de interés común? ¿Será que la única alternativa que tenemos para seguir defendiendo el carácter democrático de los medios de comunicación es apostar por la extensión de la democracia de la conversación cara a cara, de los interlocutores que debaten como si fueran iguales en un mismo espacio físico y una misma dimensión temporal, aquí y ahora?

¿Acaso no hay otras formas ni alternativas para pensar en el reto democrático y ciudadano de los sistemas masivos y públicos de comunicación?

Avatares de lo público

A la esfera pública, como lugar de intercambio y aparición de sujetos que debaten sobre asuntos colectivos, no se accede solamente por la vía del modelo cívico republicano. El modelo de intercambio comunicativo basado en la palabra hablada, la presencia y el virtuosismo de ciudadanos que deliberan como si fueran iguales, no es el único camino para acceder a la esfera pública.¹³ Por lo tanto, más que idealizar el modelo liberal de esfera pública de los modernos Estados-nación y democracias europeas de los siglos xvii y xviii, lo que debemos tener es el valor para reconocer que hubo y habrá múltiples caminos y diversos agentes para acceder y significar la esfera pública. El modelo liberal burgués es uno de esos caminos, pero no el único, a pesar de lamentarnos de que hoy no sea lo que fue.

Esto lleva a plantear que hay otros caminos y otros agentes para acceder a la esfera pública, y no por ello menos dignos, ni menos democráticos. Para acceder a lo público no hay que ser únicamente el ciudadano virtuoso e ilustrado, ni la clase universal masculina que pensaron los fundadores de la esfera pública liberal. Sobre todo, porque a partir del siglo xx hemos conocido nuevas formas de visibilidad política y de expresión de la palabra pública que se han gestado en lugares multitudinarios del anonimato y de poco encuentro cara a cara entre los hombres y las mujeres. Y también porque ese modelo de esfera pública no se ha expandido como una mancha de aceite para todas las sociedades por igual, ya que si pensamos en sociedades con menos tradición liberal, como las que conforman la mayoría de los países latinoamericanos, encontramos que

no siempre el papel histórico de los medios de comunicación, ni siquiera de la prensa periódica, ha sido el de revitalizar el debate y el escrutinio público.

Siguiendo algunos planteamientos de los estudios históricos, políticos y culturales de índole revisionistas, aquí habría que cuestionar varios supuestos. Por una parte, el supuesto de que el modelo de la esfera pública, tal y como lo pensaron los fundadores del liberalismo, no se pudo llevar a cabo por el desarrollo de la democracia de masas, esto es, por el advenimiento de unas mayorías preocupadas más por el consumo, la exhibición, la banalidad, el entretenimiento o la supervivencia diaria, que por la deliberación crítica y racional sobre los asuntos que atañen al 'interés común'. Lo anterior para afirmar que el modelo liberal de esfera pública también funcionó como un concepto ideológico a partir de un número importante de exclusiones¹⁴ y de un número importante de distinciones y diferenciaciones como las distinciones de clase y de gusto, que sirvieron para legitimar el dominio de una emergente clase social universal.

Esto lleva a plantear que hay otros caminos y otros agentes para acceder a la esfera pública, y no por ello menos dignos, ni menos democráticos.

La historia de la formación de la esfera pública moderna es también la historia de las exclusiones de aquellos sectores asociados con lo popular, lo inferior y lo marginal. De ahí que la relación género-raza-clase fuera fundamental para construir los límites del debate público, y esto no sólo a partir de los más nobles ideales ilustrados y virtuosos, sino de numerosas exclusiones,

como la de la mujer, a la que Joan Landes¹⁵ se refiere, que no fue sólo una exclusión de tipo coyuntural, sino estructural, al igual que lo reconoce Habermas. Y así podríamos decir lo mismo de la raza negra y de una serie de sectores no tenidos en cuenta por el modelo liberal de la esfera pública, lo que a la vez ayuda a cuestionar la idea tradicional de que la esfera pública —como diálogo abierto y racional entre iguales— no haya funcionado únicamente por la consolidación de una sociedad de masas, escasa en contenidos, cuya principal característica ha sido la espectacularización de la política.

Medios de comunicación y libertad de prensa: una revisión necesaria

Ahora bien, ¿es posible seguir apelando a los principios liberales (con los que nacieron tanto la prensa periódica como la profesión periodística moderna), que insisten en definir el rol democrático de la información, los medios y los periodistas como "foro de debate público", que debe estar siempre abierto y dispuesto a construir el consenso social, pero además que insiste en calificar a los medios y los periodistas como "perros guardianes" de la democracia, que vigilan,

habría que debatir el supuesto de que la esfera pública es única e indivisible, y debe propender a la armonía y la unidad, siempre bajo la administración de los "papeles firmados" de la tradición legal y formal de la democracia representativa

Por otra parte, habría que debatir el supuesto de que la esfera pública es única e indivisible, y debe propender a la armonía y la unidad, siempre bajo la administración de los "papeles firmados" de la tradición legal y formal de la democracia representativa. La esfera pública se ha construido a partir de conflictos, es decir, no existe una sola ni un solo público legitimado para actuar y para habitar en ella. Los ciudadanos virtuosos e ilustrados de todos los tiempos siempre han tenido que compartir y convivir en relaciones de supremacía, igualdad y desigualdad con otros públicos que han logrado acceder a ésta y transformarla. Es decir, la esfera pública más 'oficial' y hegemónica ha tenido que convivir con otras microsferas y con otras subesferas, habitadas por contrapúblicos que han sido contestatarios, por públicos que no sólo han participado del diálogo racional, sino de la protesta y, por esa vía, se han tomado calle para gritar "nosotros también existimos", en una lucha por el reconocimiento y la ampliación de la palabra pública.¹⁶

controlan y denuncian los abusos y las arbitrariedades del poder? ¿Es pertinente seguir defendiendo algunos de los fundamentos liberales sobre el papel de los medios de comunicación en la esfera pública, que advierten que mientras más lejos se encuentren estos del Estado y más cerca estén del dominio privado del mercado más habilitados estarán para denunciar y controlar las arbitrariedades de aquellos que ejercen el poder político y, en consecuencia, mayor será la libertad, la independencia y la autonomía de los sistemas y agentes profesionales de la información? ¿Qué sería lo defendible hoy de esos postulados?

Interrogantes como los anteriores sirven para afirmar que el ideal normativo de los medios de comunicación, ya sea como "foro de debate público" o como "perros guardianes" de la democracia, requiere una revisión profunda de sus alcances para que no termine siendo obsoleto.¹⁷ De ahí que más que idealizar los principios fundacionales del periodismo (la autonomía, la

independencia, la veracidad, la imparcialidad y la objetividad como si funcionaran en el vacío), habría la necesidad de reconocer dos puntos: primero, que hay un declive de los principios fundacionales del periodismo moderno, que colocaban a esta profesión liberal como un instrumento del "bien común" en compromiso con la verdad, y a los periodistas como profesionales de una "cultura de interés público". Segundo, que lo que amenaza la solidez de estos principios no proviene solamente de quienes ejercen el poder político ni de quienes están al margen de la ley.

Plantear esto significa que frente a los ideales fundacionales del periodismo moderno, asistimos a un doble movimiento: por un lado, a una desregulación de la

los que amenazan hoy en día la libertad de información y la pluralidad comunicativa.

Por tanto, decir que el mercado permite el máximo de libertad de información, de expresión libre y de elección individual es una afirmación que valdría la pena cuestionar, máxime cuando lo que está en juego no es la severidad con que actúan hoy los "perros guardianes" de la democracia, sino la docilidad con que muchas veces el periodismo enfrenta al poder económico de las democracias liberales o, más aún, la forma como la administración de la información es hoy una fuente avasalladora de poder económico. Todo lo cual obliga a preguntar: ¿y qué pasa con las censuras provenientes del mercado?

decir que el mercado permite el máximo de libertad de información, de expresión libre y de elección individual es una afirmación que valdría la pena cuestionar

información de sus obligaciones de servicio público¹⁸ y, con ella, del sistema de medios de comunicación, convertidos en empresas económicas cuya más importante finalidad es generar ganancias en el mercado económico competitivo y global de la economía-mundo. Así, la idea de que el personal de la comunicación responde a una "cultura del interés público" viene deslizándose hacia la concepción pragmática de que este personal debe intervenir como "agentes del mercado", que es la otra cara de los procesos de desreglamentación. Y, por otro, a una concentración de la propiedad de los medios de comunicación que amenaza con restringir el derecho a la información, pues no son solamente la arbitrariedad del poder político –que persiste, tal como se puede apreciar en los informes anuales de las organizaciones que velan por la libertad de prensa– y el déficit de democracia política

Esto para plantear que la vieja terminología de la "libertad de prensa", basada en los principios de la competencia deseada del mercado y el intervencionismo no deseado del Estado merece la pena revisarse, de modo que pueda ser contemporánea con el porvenir. Como afirma John Keane, esta terminología "devuelta a la vida por los liberales partidarios del mercado, evoca una época de panfletos hechos a mano, periódicos baratos, tratados científicos y morales de edición limitada y una creencia muy extendida en la competencia descentralizada del mercado como principal antídoto contra el despotismo político".¹⁹ Es decir, la época en que podía darse por supuesto aquel ideario del periodismo decimonónico, según el cual la mejor ley de prensa es la que no existe y para el cual el periodismo es un oficio, no una profesión, enfrenta hoy decisivos procesos de

concentración mediática y competencias ilimitadas de las empresas de medios, que obliga a las más fuertes a tragarse a sus rivales, a expandirse y seguir expandiéndose y a establecer ofertas de programación más reducidas, más repetitivas y más previsibles, bajo nuevas demandas de rentabilidad.

Hablamos de una crisis de los principios fundacionales del periodismo moderno que también está relacionada con el protagonismo de las redes tecnológicas en la descentralización de los centros de emisión de la sociedad, en una época caracterizada, ya no por la escasez, sino por el exceso informativo. Así, publicar información hoy no es una labor exclusiva de los periodistas profesionales, ni son ellos, ni las empresas periodísticas, los únicos agentes de la esfera pública que deciden qué publicar, cuándo, cómo y dónde. Situación que obliga a repensar el rol de los periodistas en la sociedad, ante la proliferación de sitios electrónicos de emisión, de sujetos productores de información y flujos constantes de contenidos en red,²⁰ muchos de los cuales ponen en vilo el estatuto de la verdad periodística y sus reglas de producción informativa, lo que hace más apremiante las funciones de filtro, traducción e interpretación del periodismo, pues lo que está en juego hoy es la transformación de los modos de producir, acceder, circular, recibir y usar la información.

Ahora bien, ¿cómo construir "zonas de intercambio comunicativo"²¹ que permitan introducir en el dominio público cuestiones de amplia relevancia, que puedan ser representadas y cotejadas sin la amenaza de ser consideradas como indeseables y, por tanto, excluidas del debate político? ¿Cómo defender, y desde dónde, algunos de los principios que hablan del papel público y democrático de los medios de comunicación?

Medios de servicio público, pluralismo regulado y ciudadanía incluyente

Para tratar de dar cuenta de los anteriores interrogantes es preciso, en primer lugar, reflexionar sobre lo que John Thompson denomina un "pluralismo regulado"²² que garantice al menos tres elementos con respecto a los sistemas de comunicación: 1) la pluralidad de formas organizativas y de propiedad mediáticas que incluyan desde las comerciales hasta las comunitarias pasando por las locales y las ciudadanas; 2) la visibilidad y el reconocimiento político y cultural de sujetos, grupos y demandas sociales en un entorno comunicativo que incluye a los medios, pero no se reduce sólo a ellos; y 3) la participación equilibrada de estos sujetos, grupos y demandas sociales en los circuitos de producción de la información, el conocimiento y la toma de decisiones.

Hoy no podemos renunciar a la necesidad de construir un entorno simbólico, ideológico, político, legal y económico de oportunidades que promueva nuevos centros de poder y de visibilidad pública, donde las grandes corporaciones mediáticas no sean los únicos jugadores del juego. El asunto aquí apunta a trabajar por el cultivo de una diversidad de medios de comunicación locales, regionales y nacionales como una condición necesaria para que la opinión pública pueda acceder a fuentes/centros/depositos/producciones/discursos alternativos de comunicación, información y entretenimiento, esto es, que pueda usar y significar producciones discursivas y puntos de vista diferentes y en competencia, lo que por cierto se traduce en un factor indispensable de la democracia, y no simplemente en un atributo de ésta.

Situación que invita a reconsiderar el problema de las oportunidades y formas de participación de los diferentes sujetos y grupos sociales tanto en la regulación y el control público de la información como en

la democratización de la palabra pública, lo que por cierto nos lleva a asumir la comunicación como un derecho social que está ligado al acceso, los usos, las prácticas, el reconocimiento y la participación de los ciudadanos en tanto sujetos con capacidades de formular proyectos de sociedad.²³ Es la comunicación como una condición necesaria para la conformación de ciudadanías incluyentes, como un elemento indispensable para el efectivo desempeño de los derechos civiles y políticos y, por lo mismo, como un factor clave de ampliación de la esfera pública.

permiten la revisión de las decisiones tomadas y por tomar. Aquí, por supuesto, el Estado tiene otro reto: dejar de entender la comunicación como sinónimo de vocería gubernamental y como instrumento de propaganda unilateral para asumirla como espacio de constitución de sujetos sociales con capacidad de formular proyectos plurales de sociedad.

Así, lo que el pluralismo regulado señala es la necesidad de revisar el modelo tradicional de "emisión de servicio público" y sus repertorios de imágenes oficiales dirigidas a defender y proporcionar la

Aquí, por supuesto, el Estado tiene otro reto: dejar de entender la comunicación como sinónimo de vocería gubernamental y como instrumento de propaganda unilateral para asumirla como espacio de constitución de sujetos sociales con capacidad de formular proyectos plurales de sociedad

En este punto, la titularidad pública de los medios de comunicación tiene un reto enorme, pues en este contexto de pluralismo regulado no se trata de abogar por unas políticas estatistas de control de los medios de comunicación, ni de considerar que la única propiedad comunicativa válida es la del "servicio público" en manos del Estado –los medios estatales–, sino de garantizar y promover la participación de movimientos sociales y de públicos alternativos enraizados en la sociedad civil,²⁴ tanto en el acceso y el control de los medios de comunicación, como en la producción de temas y demandas sociales, culturales y ciudadanas que ayuden a ampliar la agenda de los temas públicos, con cuestiones que pueden ser incluso controversiales, impopulares o desagradables para la administración del consentimiento social, o que en todo caso

síntesis de la unidad nacional, la autenticidad cultural y los valores auténticos de la democracia frente a la diversidad de las formas culturales. Como sostiene John Keane, "un modelo de servicio público revisado debe tener por objetivo facilitar una comunidad auténtica de formas de vida, gustos y opiniones, para habilitar a una pluralidad de ciudadanos que no están gobernados por Estados despóticos ni por las fuerzas del mercado (...) Debe permitirles vivir dentro del marco de estados constitucionales multifacéticos que sean responsables ante sus ciudadanos que trabajan y consumen, viven y aman, discuten y se reconcilian dentro de sociedades civiles que soportan y trascienden los estrechos límites de las instituciones estatales",²⁵ y –agregaríamos– de las categorías fundacionales del Estado-nación moderno, tales como *pueblo, espacio y representación*.²⁶

En esta dirección, la dimensión pública de la comunicación no se reducirían, por lo tanto, a responder a la preocupación de "si más Estado, o menos Estado", o a plantear que la relación entre Estado y mercado se resuelve con el porcentaje de los medios que deben quedar en manos del Estado y el que debe pasar a manos privadas. Antes que una cuestión de porcentajes, el tema se presenta, siguiendo a Oscar Landi, en términos de cómo posibilitar legal y financieramente el acceso a los medios de comunicación por parte de las organizaciones intermedias, sindicatos, universidades, municipios, organizaciones y movimientos sociales, entre otros;²⁷ y también en términos de cómo descentralizar la emisión pública, tanto hacia las fronteras local-regional (una programación regional), como a formas de comunicación de "cruce", que puedan enfrentar al capitalismo transnacional no solo desde la "resistencia" y el "atrincheramiento" local,²⁸ sino a partir de redes sociales que movilicen valores, luchas y proyectos a escala planetaria.

Avanzar en la consolidación de
unas ciudadanías incluyentes
sobre la base de una
información útil y de calidad
plantea desafíos ineludibles

Información, medios y democracia

En segundo lugar, es preciso fortalecer procedimientos democráticos y procesos de comunicación pública que permitan: 1) conformar una sociedad informada sobre una base de libertades y derechos civiles y políticos compartidos; 2) tomar decisiones sobre la base de una información de calidad; y 3) interpelar el mundo del "conocimiento experto" como el único que

tiene la legitimidad para la toma de decisiones, esto es, como el único depositario de la verdad.²⁹ Por tanto, es necesario habilitar zonas de intercambio comunicativo que permitan más y mejor información sobre temáticas que tienen relación con el mundo riesgoso y posibilitador que vivimos, los derechos humanos, la problemática ambiental, la sexualidad, el cuerpo, la salud, la guerra, la tecnología, etc.

Temas y problemas que no pueden ser únicamente del resorte de los especialistas. Máxime, cuando el saber de los expertos también tiene su cuota de responsabilidad en la producción de un "conocimiento del riesgo" y en el cierre del espacio público a los lenguajes que no estén legitimados por el conocimiento técnico, como suele ocurrir con la macroeconomía, las cuestiones financieras, las políticas de defensa nacional y seguridad ciudadana, cuyos centros de decisión corresponden a los círculos cerrados de los poderes tecnocráticos no controlados. No podemos renunciar, aquí tampoco, a la posibilidad de contraponer y articular al "conocimiento experto", esas otras modalidades de saber, asociadas a las gramáticas y experiencias de vida de la gente, esto es, a las luchas por el reconocimiento, el respeto, la dignidad y la justicia.

Avanzar en la consolidación de unas ciudadanías incluyentes sobre la base de una información útil y de calidad plantea desafíos ineludibles, puesto que lo que hoy se juega en la democracia, junto a las demandas de vivienda, salud, seguridad y bienestar social, son precisamente los requerimientos de informaciones y conocimientos útiles, de transparencia en la toma de decisiones y de mecanismos de representatividad política y visibilidad pública.³⁰ Se trata de un proceso de integración e inclusión social que no se traduce sólo en el acceso a los bienes materiales sino que se concibe, cada vez más, como un equilibrio entre este tipo de

requerimientos básicos y el acceso más difundido a bienes "simbólicos", que son aquellos relacionados con los códigos de la modernidad: adquisición de destrezas, capacidad de crítica, conciencia de sí mismo, apertura para recibir y producir información y conocimiento.³¹

Narrativas mediáticas, experiencia social y subjetividad

En tercer lugar, se trataría de acceder y significar zonas de intercambio comunicativo que permitan al menos dos cosas: por una parte, la producción, la circulación y la recepción de formas culturales, que desborden los modelos de producción comercial estandarizados de entretenimiento de masas. Y por la otra, la promoción de narrativas periodísticas y de ficción que habiliten zonas alternativas de visibilidad pública de nuestros conflictos sociales, que permitan a los sujetos y los grupos sociales construirse como ciudadanos con capacidad de actuar, y no sólo de llorar o de morir ante las cámaras de televisión.

En este punto tampoco podemos renunciar a la idea de producir y garantizar derechos de experimentación y creatividad que puedan interpelar a las narrativas, las estéticas y los soportes de comunicación más formalizados y prejuiciados por los dominios del mercado y la rentabilidad económica.³² Pues lo que la democracia le exige hoy a la comunicación es la incorporación de estrategias y formas narrativas que tengan la capacidad de generar cuestionamientos éticos en la opinión pública sobre asuntos cruciales de convivencia democrática, de sorprender a ésta con propuestas estéticamente innovadoras y de salirle al encuentro a nuevos circuitos de circulación de mensajes en los que la imaginación y lo lúdico participen en un tratamiento alternativo de los sujetos, los asuntos, los discursos, las diferencias y los conflictos que han sido estereotipados con facilidad por las narrativas más mercantilistas.

Pensar en una dimensión pública de la comunicación implica, además, tener en cuenta la producción de sentido de los sujetos, las organizaciones y los movimientos socio-culturales, y no únicamente la de los medios de comunicación. De lo que se trata es de desatar la producción ética y estética de estos sujetos, grupos, organizaciones y movimientos de la sociedad como núcleos

Pensar en una dimensión pública de la comunicación implica, además, tener en cuenta la producción de sentido de los sujetos, las organizaciones y los movimientos socio-culturales, y no únicamente la de los medios de comunicación

de sentido potencialmente duros que posibiliten otra organización del conflicto social y del imaginario colectivo de nuestras alegrías, tragedias, esperanzas y tristezas. Esto significa repensar la noción misma de ciudadanía, ubicándola en el "cruce de caminos" entre los derechos de representación política y los derechos al uso de espacios públicos para la afirmación de las identidades culturales,³³ que pasan por lo mediático pero no se reduce solo a los medios, que integra el pensamiento lógico-deductivo con dramaturgias culturales de la fiesta, lo lúdico y lo simbólico.

Reconocimiento y luchas por la visibilidad

Por último, se trataría de fortalecer procesos que procuren la representación y el reconocimiento adecuados de los distintos sujetos, grupos, instituciones, códigos y discursos sociales en el espacio público,³⁴ lo que por cierto quiere decir varias cosas.

El asunto es trabajar para que los excluidos también puedan acceder, mediante formas organizativas y de propiedad concretas, de dramaturgias culturales e intercambios simbólicos, a espacios públicos y medios de comunicación propios y, a partir de allí, interrogarnos por la calidad de esos microespacios públicos en sus relaciones con el orden colectivo. De lo que se trataría entonces es de hacer viables procesos de gestión política y cultural destinados a posibilitar una pluralidad de voces y formas de organización en el complejo ámbito de los medios y los sistemas de comunicación. Una actuación pública de la comunicación tendría en este punto otro reto enorme, pues además de los "contenidos" de la producción cultural e informativa, el problema sigue siendo el de las oportunidades y formas de participación de las diferentes voces de la sociedad. Esto porque la democracia no es sólo una cuestión referida a los tipos de mensajes que los medios o la actividad cultural produce, sino a la tipología de la intersubjetividad que ellos sostienen: las formas de hacer política, las características de los actores que está formando, la trama de acción social que promueven.³⁸ Tal es el reto público de la comunicación.

Notas

- 1 Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 80.
- 2 Véase Serrano, Enrique, *Consenso y conflicto*, México, Cepcom, 1996.
- 3 Véase Thompson, John, *Los media y la modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998, pp. 69-197.
- 4 *Ibid.* p 161-197.
- 5 Véase Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.
- 6 Véase Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- 7 Véase Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1995.
- 8 Véase Briggs, Asa y Burke, Peter, *De Gutenberg a Internet*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 91-140.
- 9 Véase, Eagleton, Terry, *La función de la crítica*, Buenos Aires, Paidós, 1999, pp. 11-49.
- 10 Habermas, Op. cit.
- 11 Véase Sennett, Richard, *El declive del hombre público*, Barcelona, Península, 1978.
- 12 Martín-Barbero, Jesús, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1998, pp. 201-251.
- 13 Véase Curran, James, "Mass Media and Democracy. A reappraisal", en Curran, James y Gurevitch, Michael (editors), *Mass Media and Society*, London, Edward Arnold, 1991, pp. 82-117. Fraser, Nancy, "Pensando de nuevo la esfera pública", en Fraser, Nancy, *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*, Bogotá, Siglo del Hombre-Universidad de los Andes, 1997, pp. 95-162. Stevenson, Nick, *Culturas mediáticas. Teoría social y comunicación masiva*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998, pp. 85-124. Thompson, Op. cit. pp. 100-114.
- 14 Véase Fraser, Op. cit. pp. 99-107.
- 15 Landes, Joan, *Women and the Public Sphere in the age of the French Revolution*, Ithaca, Cornell, University Press, 1988.
- 16 Véase Taylor, Charles, "La política liberal y la esfera pública" en Taylor, Charles, *Argumentos filosóficos*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 335-372.
- 17 Véase Curran, Op. cit. pp. 84-91. Keane, John, "La democracia y los medios de comunicación", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 129, septiembre, 1991, pp. 549-568.
- 18 Véase Keane, Op. cit. Curran, Op. cit. McQuail, Denis, "Mass Media in the Public Interest", en Curran, James y Gurevitch, Michael (editors), *Mass Media and Society*, London, Edward Arnold, 1991, pp. 68-81.
- 19 Keane, Op. cit. p. 554.
- 20 Piensese, por ejemplo, en Google, Yuo Tube, MyEspace, Wikipedia, EBey, CivicVentures, Ohmynews, Globalgiving, Neaplesnews y los miles de blogs en el mundo.
- 21 Stevenson, Op. cit. pp. 300-328.
- 22 Thompson, John, Op. cit., pp. 305-313. Véase también a Held, David, *La democracia y el orden global*, Barcelona, Paidós, 1997.
- 23 Véase Brunner, José Joaquín, *Comunicación y democracia*, Colección Documentos, No. 3, Santiago de Chile, s.l., 1994. Calderón, Fernando, Hopenhayn, Martín y Ottone, Ernesto, *Esa esquiva modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996, pp. 61-108; Calderón, Fernando y Do Santos, Mario, *Sociedades sin atajos*, Buenos Aires, Paidós, 1998, pp. 105-168.
- 24 Véase Arato, Andrew y Cohen, Jean, "Esfera pública y sociedad civil", en *Metapolítica*, Vol. 3, Núm. 9, México, 1999, pp. 37-55.
- 25 Keane, Op. cit. p. 557.
- 26 Véase Ortiz, Renato, "Globalización y esfera pública". Entre lo nacional y lo transnacional" en *Signo y Pensamiento*, No. 41, Julio-diciembre, 2002, pp. 69-81.
- 27 Landi, Oscar, "Campo cultural y democratización en Argentina", en García Canclini, Nestor (Ed.) *Políticas culturales en América Latina*, México, D.F., 1987, p. 153.
- 28 Ortiz, Op. cit.
- 29 Véase Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Paidós, 1997. Bauman, Zygmund, *La globalización: consecuencias humanas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- 30 Calderón, Fernando, Hopenhayn, Martín y Ottone, Ernesto, Op. cit., p. 78.

- 31 Ibid., pp. 78-79.
- 32 Thompson, John, Op. cit., pp. 305-339; Stevenson, Nick, Op. cit., pp. 305-328.
- 33 Calderón, Fernando, Hopenhayn, Martín y Ottone, Ernesto, Op. cit., p. 41.
- 34 Brunner, José Joaquín, "Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades", en García Canclini, Néstor (Ed.), Op. cit., pp. 175-203; Martín-Barbero, Jesús, *Pre-textos. Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos*, Op. cit., pp. 101-108; Thompson, John, Op. cit., pp. 305-339.
- 35 Keane, John, Op. cit., p. 566.
- 36 Brunner, José Joaquín, "Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades", Op. cit., pp. 196-199.
- 37 Fraser, Nancy, *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Bogotá, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, p. 114.
- 38 Landí, Oscar, Op. cit., p. 71.

Bibliografía

- Arato, Andrew y Cohen, Jean, "Esfera pública y sociedad civil", en *Metapolítica*, Vol. 3, Núm. 9, México, 1999, pp. 37-55.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Bauman, Zygmunt, *La globalización: consecuencias humanas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Briggs, Asa y Burke, Peter, *De Gutenberg a Internet*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 91-140.
- Brunner, José Joaquín, *Comunicación y democracia*, Colección Documentos, No. 3, Santiago de Chile, s.l.,
- Calderón, Fernando, Hopenhayn, Martín y Ottone, Ernesto, *Esa esquivada modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996, pp. 61-108.
- Calderón, Fernando y Do Santos, Mario, *Sociedades sin atajos*, Buenos Aires, Paidós, 1998, pp. 105-168.
- Curran, James, "Mass Media and Democracy. A reappraisal", en Curran, James y Gurevitch, Michael (editors), *Mass Media and Society*, London, Edward Arnold, 1991, pp. 82-117.
- Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1995.
- Eagleton, Terry, *La función de la crítica*, Buenos Aires, Paidós, 1999, pp. 11-49.
- Fraser, Nancy, *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Bogotá, Siglo del Hombre-Universidad de los Andes, 1997.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.
- Held, David, *La democracia y el orden global*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Keane, John, "La democracia y los medios de comunicación", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 129, septiembre, 1991, pp. 549-568.
- Landes, Joan, *Women and the Public Sphere in the age of the French Revolution*, Ithaca, Cornell, University Press, 1988.
- Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago de Chile, Flacso, 1988.
- Martín-Barbero, Jesús, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1998.
- McQuail, Denis, "Mass Media in the Public Interest", en Curran, James y Gurevitch, Michael (editors), *Mass Media and Society*, London, Edward Arnold, 1991, pp. 68-81.
- Sennett, Richard, *El declive del hombre público*, Barcelona, Península, 1978.
- Serrano, Enrique, *Consenso y conflicto*, México, Cepcom, 1996.
- Stevenson, Nick, *Culturas mediáticas. Teoría social y comunicación masiva*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.
- Taylor, Charles, "La política liberal y la esfera pública" en Taylor, Charles, *Argumentos filosóficos*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Thompson, John, *Los media y la modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998.

Espacio público y radiodifusión en Bolivia: rupturas y aperturas *

El debate acerca de lo público en las sociedades modernas se constituye alrededor de la constitución, fortalecimiento o debilitamiento de los espacios comunes destinados a la discusión abierta de los problemas y temas que conciernen a todos. Ello implica, pues, un debate sobre la naturaleza misma y la calidad de la democracia.

Preguntarse cómo la radiodifusión habría sido un mecanismo, un espacio de apropiación de lo público, es indagar, precisamente, sobre cuánto habría hecho ésta para promover los modos de expresión de diversos sujetos, grupos o sectores, haciendo visibles sus intereses, sus expectativas, sus significaciones, en el conflictivo escenario de las disputas y los consensos sociales, políticos y culturales.

Para responder en parte a ello es que se presentan tres ejes, puestos más como coordenadas de reflexión que como constataciones resueltas. El primero tiene que ver con los datos, es decir, aquellos hechos que son evidentes en cuanto a la radio en Bolivia y que no entrarían en mayores disquisiciones; el segundo y el tercero, ya en un plano más hipotético, se refieren a las rupturas y las aperturas que habría provocado la radio y su desarrollo y que influyeron en la ampliación y/o transformación del espacio público, es decir una orientación hacia la democratización de la sociedad y de la comunicación.

Karina Herrera Millar
Comunicadora Social
Directora del Centro
Interdisciplinario Boliviano de
Estudios de la Comunicación
(CIBEC).

* Este trabajo fue presentado como comentario en el panel *La radio: espacio de apropiación de lo público* en el V Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación, Sucre, abril 21 de 2007. Como expositores del panel estuvieron Teresa Canaviri de la Asociación Mundial de Radioemisoras Comunitarias (AMARC); Gastón Núñez de la Dirección Nacional de Comunicación (DINACOM) y René Zeballos, Director Ejecutivo de Educación Radiofónica de Bolivia (ERBOL).

Evidencias

Empecemos pues por los datos, aquellas evidencias al hablar de la radio en Bolivia.

Casi han pasado 80 años desde que irrumpiera la radiodifusión en el país. El salto a la actualidad nos muestra a más de 800 emisoras que compiten en un espacio electromagnético por demás desbordado.

Radios de todo tipo: estatales, municipales, privado-comerciales, educativas, no gubernamentales, confesionales, militares, comunitarias, sindicales, universitarias, campesinas e indígenas; urbanas y rurales; legales e ilegales; permanentes e intermitentes. La tradición, por tanto, es fuerte e innegable. Múltiples sectores han asumido por distintos motivos¹ a la radio como "su medio" para comunicar y comunicarse entre ellos mismos y entre otros.

Múltiples sectores han asumido
por distintos motivos¹ a la radio
como "su medio" para
comunicar y comunicarse entre
ellos mismos y entre otros

Desde que nació en 1929 Radio Nacional, con un sentido comercial, pasando poco después en 1933 por la emergencia de Radio Illimani, de carácter estatal, a la aparición de la primera radio confesional, Radio FIDES, en 1939, y en 1947 a la pionera radio sindical minera hasta llegar, después de experiencias de radio educativa católica, a la década del '60 y '70 con la presencia de la radio campesina y comunitaria o las Escuelas Radiofónicas de Bolivia (Erbol) el espectro radiofónico del país se ha desenvuelto en particularidades que ni la televisión, la prensa o el cine han podido igualar².

En efecto, con la diversidad de sistemas de propiedad y finalidades sociales, políticas, económicas o culturales, la radio se convirtió en uno de los espacios más

plurales de expresión de la palabra. Pero no por lo mismo se debe entender que las condiciones de aparición o permanencia hayan sido las mismas para todas las experiencias³.

Por ejemplo, en el histórico caso de las radios sindicales mineras, la necesidad de expresión y las condiciones objetivas del avance ideológico-político contrahegemónico en busca de reivindicaciones y transformaciones sociales hicieron aflorar la experiencia. Sin embargo la situación político-económica del sector minero y del país hizo desaparecer desde la década del ochenta una veintena de emisoras de los centros mineros estatales⁴. Hay que ver también la situación de las radios comunitarias cuya apuesta ha sido el servicio y la asistencia social en espacios locales —estructuralmente negados de las posibilidades de desarrollo— y que con ingenio, creatividad y no menores contratiempos, cumplen con la misión de informar, entretener y conectar a la comunidad con el país, con el mundo. Por otro lado, hay que tomar en cuenta, la radiodifusión comercial que compite ferozmente saturando los centros urbanos.

Modelos comunicacionales y organizativos distintos, desde el empresarial hasta el comunitario, desde el participativo hasta el estamentario; intereses disímiles desde la búsqueda de la rentabilidad económica o política hasta el servicio social y la visibilidad socio-cultural se ciernen en el mismo espectro radiodifusivo.

Así, la diversidad de experiencias y de condiciones constituyen pues a la radiodifusión boliviana como un campo *sui generis* para la comunicación y su relación con el espacio público y la democracia.

Rupturas

Si lo público se entiende como lo visible, lo que es de todos, lo que es común para el bien colectivo, lo que logra colectivizarse y convertirse en acción y meta conjuntas, sin

duda la radio en Bolivia ha transformado y ha ampliado la esfera pública en el mismo sentido en el que Jorge Iván Bonilla anota el cuestionamiento al modelo de esfera pública liberal, es decir, aquel espacio constituido también de exclusiones de grupos y de sectores que por ello mismo luchan y compiten con distintas herramientas por su visibilidad sociopolítica y cultural⁵.

La radiodifusión boliviana, desde esta perspectiva, ha reconstituido la esfera pública desde la acción comunicativa de las distintas colectividades nacionales.

La primera de las rupturas para esta reconstitución está dada por el corte con el modelo ciudadano liberal. Es decir, aquel que delinea a un sujeto-tipo que participa de la esfera pública (hombre, occidental, culto). Al contrario, en el país las iniciativas radiofónicas mineras, campesinas, indígenas, comunitarias muestran actores distintos a este tipo ideal. Las más de las veces con una escasa escolarización, producto precisamente del rezago y la exclusión, campesinos, indígenas, mineros, fabriles, ferroviarios, entre otros, se pusieron no sólo a instalar radioemisoras sino también a ser conductores y facilitadores de los procesos comunicativos entre la comunidad, el sindicato, el barrio o la organización, la emisora en cuestión y el resto de la sociedad. En estas experiencias también resalta la participación de muchas mujeres, especialmente aymara o quechua parlantes, que irrumpieron en el éter con sus propias expectativas de género y de etnia.

De ahí que la participación en el espacio público fuera una ruptura con este modelo a la vez que una conquista, un avance lento por ocupar espacios de exclusión tradicional para hombres y mujeres del área rural o de las áreas deprimidas de la ciudad. Ruptura, pues, con el orden establecido que supuso que la producción de la palabra y el derecho a intervenir a través de ella en los asuntos comunes, locales o nacionales, no fuera una concesión, sino más bien una irrupción, las más de las veces con signos de ilegalidad y marginalidad.

La radiodifusión boliviana, desde esta perspectiva, ha reconstituido la esfera pública desde la acción comunicativa de las distintas colectividades nacionales.

Si se comprende que la participación política de los ciudadanos es la que funda y configura lo público, en nuestro país esa participación política, la mayoría de las veces, fue "tomada por asalto", arrebatada a los espacios de poder y a sus voceros mediáticos.

Mineros, campesinos, fabriles, ferroviarios, indígenas y otros más, no negociaron la apertura y la permanencia de estos foros: ¡¡los conquistaron!! Y, a veces a costa de sus propias vidas. Lo hicieron desde el signo de la oposición, la demanda, la irreverencia, la ilegalidad, la marginalidad, la clandestinidad e incluso la destrucción y la violencia para lograr constituir estas nuevas zonas de visibilidad y reconocimiento públicos.

Teresa Canaviri, representante de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en Bolivia, relata precisamente este proceso al reivindicar el nacimiento de la comunicación alternativa en un contexto de predominio de una comunicación elitista, manipuladora, discriminadora y sexista.

Así, se puede afirmar que la radio ha transformado y ampliado este espacio de debate, de protesta e interlocución de los asuntos colectivos en el país. Llegando, inclusive, a un protagonismo contrahegemónico tan importante como en el caso de las radioemisoras sindicales mineras o bien desde las que actualmente movilizan y convocan a las comunidades campesinas en busca de sus demandas sociales y políticas.

Otra ruptura especial, es aquella que alude al mismo hecho comunicativo-profesional. Los actores impulsados por sus necesidades

expresivas tomaron la palabra, el micrófono, sin mayor adiestramiento y demostraron insuperables destrezas comunicantes para con su comunidad, su barrio, su sindicato, su grupo. Lo mismo vale para el tema tecnológico. El reto fue asumido con tanta imaginación que muchos vencieron las barreras técnicas y sostuvieron creativamente sus radios y sus equipos.

Aperturas

Entre tanto se gestaban esas rupturas también se posibilitaron ciertas aperturas, por ejemplo:

La apuesta y la fe por el dispositivo radiofónico avanzaron y avanzan gracias a las estrategias ciudadanas surgidas de la necesidad de expresión e inclusión. De la urgencia de visibilidad, de representación y representatividad, negadas históricamente a múltiples sectores y regiones del país.

- 1) La emergencia de prácticas comunicativas alternativas y contestatarias, las que precisamente lograron la ruptura de este espacio hegemónico público y permitieron la coexistencia con otras lógicas y formas comunicacionales gestadas desde los movimientos populares y sus necesidades.
- 2) El reconocimiento, a partir de lo anterior, de la presencia diversa, de la existencia de "otros" que forman también el país, el conjunto; de "muchos" que actúan más allá de los circuitos oficiales y que intentan ser visibles en la sociedad. De ahí es que se pudo escuchar una pluralidad de voces, se pudo encontrar lo diverso en el espacio electromagnético, aunque, claro está, no con iguales condiciones, pero sí con la oportunidad de luchar por la producción, la circulación y la recepción de mensajes desde distintas competencias, lenguas⁶, lenguajes y sentidos.

- 3) El incentivo a la creatividad tecnológica al incorporar en los procesos radiofónicos distintas herramientas y destrezas para seguir adelante con los proyectos.
- 4) La re-invenición de lenguajes, formatos, contenidos y de las mismas estrategias de sostenibilidad social, económica y organizativa. Prueba de esto es también la experiencia de Erbol⁷. Un reto educativo, democrático, que conecta y supera las radios locales, comunitarias, regionales, que son parte de la red, y se enlazan y se proyectan nacionalmente en versiones creativas de red y asociación.

Conjeturas

Por lo tanto, la función que habría cumplido la radio en torno a la ampliación y transformación del espacio público, es por demás evidente. La apuesta y la fe por el dispositivo radiofónico avanzaron y avanzan gracias a las estrategias ciudadanas surgidas de la necesidad de expresión e inclusión. De la urgencia de visibilidad, de representación y representatividad, negadas históricamente a múltiples sectores y regiones del país.

Ahora mismo se asiste a una nueva versión de esta ya larga historia con la propuesta gubernamental del Sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPOs)⁸.

Bajo el objetivo de dotar a las comunidades campesinas, pueblos originarios y grupos sociales del área rural de medios de comunicación que les permita ejercer su derecho a la información y a la

comunicación, el gobierno de Evo Morales ha instalado ya 25 radioemisoras y prevé también instalar canales de televisión.

Éste es, pues, el más claro ejemplo del reconocimiento del valor estratégico y de la gran contribución social de la radio, además, de la apropiación de una de las prácticas más largas y reconocidas de la democratización comunicativa en nuestro continente.

Empero, valga la repetición, la experiencia fue gestada desde la propia dinámica de los movimientos sociales que, bajo estructuras excluyentes, incitaron progresivamente a la toma de espacios interpeladores del poder oficial y dialogantes de la comunidad, el pueblo o el sindicato.

Por tanto, la iniciativa de las RPOs suponemos pretende recuperar esta importante historia y ampliar y garantizar, desde los auspicios del Estado, aquel derecho que ni siquiera está reconocido aún constitucionalmente: el de la comunicación y la información.

El peligro, empero, manifestado ya por muchos, es la instrumentalización propagandística, la cooptación política que pueda hacerse de estos medios encaramadas bajo el discurso de la democratización y la pluralidad expresivas.

No hay duda de que se corren éstos y otros riesgos. Pero creemos y apostamos a que la experiencia, la dinámica y la orientación de los propios pueblos indígenas, de las comunidades y organización sociales se impongan y se conquiste de nuevo el lugar desde donde partieron: el de la apropiación y la refuncionalización críticas de los medios de comunicación, desde la ampliación y la lucha por la intervención pública.

La radio ha mostrado y posibilitado este potencial y creemos que la democratización de la comunicación y de la sociedad reclaman urgentemente este tipo de prácticas y de seguro juzgarán las que contravengan a tales propósitos. Por consiguiente, la apuesta sigue siendo democrática.

Notas

- 1 Fabriles, mineros, campesinos, indígenas, ferroviarios, militares, empresarios, iglesias, municipios, entre otros constituyeron con aporte propio sus emisoras. Unas veces para "concienciar" al sector en la lucha reivindicativa; otras, para evangelizar o educar a ciertos sectores. Algunas, como parte de la actividad institucional y su extensión educativa a ciertos sectores de la sociedad.
- 2 Primero, por la diversidad de estructuras propietarias y por la presencia de distintos actores, individuales, grupales o institucionales en su gestión y sostenibilidad. Segundo, porque ni la televisión y menos el cine y la prensa han llegado a ser tan masivos en el país como la radio. En efecto, la radio es el único medio al cual accede la mayoría de la población rural o urbana. Por el grado de analfabetismo aún persistente, por la falta de condiciones de infraestructura básica, por los costos de producción, distribución y recepción, o por los escasos ingresos económicos poblacionales, la televisión, la prensa y el cine —y ahora también la Internet— encontraron y encuentran limitaciones para satisfacer y garantizar el acceso de las poblaciones a sus contenidos.
- 3 Así encontramos radios que aparecen y desaparecen desde el ámbito de la clandestinidad o bien emisoras que tienen ya más seis décadas de trabajo, como Radio FIDES de la Compañía de Jesús, o Radio Panamericana fundada en 1972, una de las cadenas radiofónicas comerciales más importantes del país por su cobertura nacional.
- 4 Ver al respecto de una radiografía más reciente de estos medios Herrera, Karina (2006): *Del grillo pionero...¿al silencio? Las radios mineras sindicales en la Bolivia de hoy*. FES-ILDIS. C3. La Paz.
- 5 Bonilla, Jorge Iván (2007): "Lo público en los medios. Reflexiones sobre comunicación, democracia y ciudadanía". Conferencia Internacional presentada al V encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación. Sucre, abril 20 de 2007.
- 6 Al decir lenguas nos referimos específicamente al caso de la producción y recepción de mensajes en quechua, aymara, guaraní o al bilingüismo generado entre éstas y la lengua castellana.
- 7 Presentada en detalle en el panel por su Director Ejecutivo, René Zeballos.
- 8 Retratada en el panel por el Director de DINACOM, Gastón Nuñez.

Violencia mediática: Estudio de dos casos de linchamiento emitidos en medios televisivos cruceños (1)

El linchamiento es una forma popular o colectiva de aplicar una pseudo justicia sin esperar el fallo de la autoridad competente.

1.-Antecedentes

En los últimos años la ciudad de Santa Cruz se ha convertido en una de las ciudades más peligrosas de Bolivia. La creciente ola de crímenes es una muestra que los ciudadanos se encuentran desprotegidos, mientras que las instituciones encargadas por ley de proteger al ciudadano común han sido rebasadas por la delincuencia.

Ante esta situación la gente ha decidido tomar la justicia en sus manos, usando a los medios televisivos para mostrar los ajusticiamientos, que muchas veces se realizan en vivo y directo, como medida de presión hacia las instituciones encargadas del orden. La falta de justicia y seguridad pública motiva la impunidad. Pero estos males no son exclusividad de los ámbitos sociales y económicos, el ámbito político posee añejos males como el autoritarismo, que se traduce en indiferencia gubernamental. El linchamiento es una forma popular o colectiva de aplicar una pseudo justicia sin esperar el fallo de la autoridad competente.

Lo que surge en estos casos es un proceso participativo; los torturadores utilizan el poder de los canales televisivos para comunicar un problema social, haciendo al mismo tiempo que los medios de comunicación se fortalezcan, adjudicándose el título de justicieros.

Luis Fernando Aburdene Alfonso
Xiomara Ann Guzmán Urquhart

Graduados de la carrera
Comunicación Social de la UPSA

(1) Resumen de la tesis de grado para optar al grado de Comunicador social. Investigación realizada el año 2005

También se observa que los Periodistas, durante la cobertura de ajusticiamientos se ven estrechamente involucrados en el hecho noticioso, al grado de convertirse en cómplices directos y coautores del linchamiento.

Los linchamientos en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, antes se consideraban como algo aislado, marginales, atípicos y hasta folklóricos dentro del derecho popular urbano. En los últimos años estas prácticas han adquirido una magnitud inusitada que expresa un giro radical en las características de la legalidad popular urbana y una percepción del dominio de la violencia frente a los componentes retóricos y burocráticos en la producción y reproducción del orden social. También se observa que los periodistas, durante la cobertura de ajusticiamientos se ven estrechamente involucrados en el hecho noticioso, al grado de convertirse en cómplices directos y coautores del linchamiento.

Esta problemática nos ha motivado a realizar una investigación a través del análisis de dos casos específicos de linchamiento: el primero ocurrido el 08 de febrero de 2002 (ladrones linchados en Montero, Santa Cruz) y el segundo ocurrido el 30 de junio de 2003 (supuesto violador torturado por un guardia de seguridad en la ciudad de Santa Cruz). Ambos casos han sido analizados a través de la cobertura noticiosa de canales de televisión de corte sensacionalista (canal 18 Megavisión, canal 9 Red Unitel, canal 5 Red ATB y canal 13 Red UNO) de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El objetivo de esta parte del trabajo es determinar las estrategias informativas así como el nivel de influencia y complicidad, que tienen los medios, en los casos de ajusticiamiento que se efectúan en la ciudad de Santa Cruz, y se lo hace desde

una perspectiva ética y legal del tratamiento de la información, que efectúan los medios televisivos y la responsabilidad que tienen en estos hechos. Como técnicas de investigación se utilizaron la entrevista a periodistas y policías, el análisis de contenido al material audiovisual grabado y difundido. Es necesario aclarar que estos medios nos proporcionaron sólo imágenes en bruto, con cierto tratamiento, carente de cintillos y de la presentación de la noticia, sin embargo estas imágenes casi sin editar fue el material que se lanzó al aire, de donde pudimos extraer algunos rasgos sensacionalistas que utilizan los medios; éstos nos dieron una perspectiva de las similitudes y diferencias que tienen los distintos canales para la cobertura de estos casos, el tipo de seguimiento y su evolución a través del tiempo.

Se realizó un análisis detallado sobre el expediente judicial del caso del supuesto violador quemado por un guardia de seguridad, se pudo recolectar algunos artículos periodísticos sobre los casos analizados.

Se complementa este trabajo con un estudio de audiencia realizado el 2005, a través de una encuesta por muestreo, mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de 196 ciudadanos (televidentes) hombres y mujeres entre 20 y 50 años distribuidos en toda la mancha urbana de la ciudad de Santa Cruz (desde Km.0 el 8vo. Anillo). Con esta encuesta se pudo determinar los sentimientos y actitudes que despierta la difusión de casos de linchamiento y tortura en la ciudadanía, el

nivel de confianza que tienen las personas hacia la institución policial y el sistema judicial y comprobamos los niveles de aceptación y rechazo de la población, sobre noticias sensacionalistas. También se utilizó la entrevista a policías y periodistas,

Partimos del supuesto que el alto índice de ajusticiamientos en la ciudad de Santa Cruz, está relacionado con:

- La cobertura y la manera en que es presentada la noticia de linchamiento al público por parte de los medios.
- El nivel de complicidad de los medios con los ajusticiadores.
- Falta de eficacia de la institución policial y sistema judicial.
- Falta de credibilidad, por parte de la gente, en la institución policial y sistema judicial.
- El elevado nivel de tolerancia y aceptación de la población con relación a la difusión de estos hechos.

Entretanto, ciudades como México DF o San Pablo poseen los alarmantes índices de 25 y 70 muertes cada cien mil ciudadanos respectivamente; asimismo la cero tolerante ciudad de Nueva York posee una tasa de 12 por cada 100.000. (Ruso 2001).

Entonces, la pregunta que surge es: ¿Son tan alarmantes los niveles de inseguridad, cómo se sostiene?

Desde nuestra óptica, entendemos que lo que ha aumentado considerablemente es la percepción que la sociedad tiene respecto de los índices de delincuencia y no, como se cree, los índices en sí.

Por lo tanto, ¿cómo explicar la diferencia entre percepción y realidad?

Una primera aproximación nos muestra a los medios masivos de comunicación como responsables de este fenómeno, en tanto éstos son instrumentos formadores de opinión por excelencia, ejerciendo a su vez una "acción psíquica" sobre la comunidad.

Desde nuestra óptica, entendemos que lo que ha aumentado considerablemente es la percepción que la sociedad tiene respecto de los índices de delincuencia y no, como se cree, los índices en sí.

2. Teoría de la prevención general y los medios de comunicación masiva.

La sensación de inseguridad que actualmente experimentan los ciudadanos de Santa Cruz y sus alrededores no tiene precedentes. La mayoría de los medios de comunicación remarcan que la sociedad ha cambiado sus hábitos de convivencia debido a este nuevo azote.

Sin embargo un estudio realizado en el año 2002 afirma que la tasa de homicidios en la ciudad de Santa Cruz ronda los 10 asesinatos por cada 100.000 habitantes. (Feldis 2003)

Según Zaffaroni, la Teoría de la Prevención General tiene por finalidad evitar la realización de determinadas conductas por medio de la "acción psíquica" sobre la sociedad.

2.1. La prevención general positiva y los medios masivos de comunicación

Desde Feuerbach, la Teoría de la Prevención General, (en adelante T.P.G.) apunta a la evitación de los delitos mediante la producción de efectos sobre la sociedad. Dichos efectos pueden ser alcanzados, según la variante de la teoría que se tome,

a través de la intimidación psicológica de la comunidad (prevención general negativa), o a través del reforzamiento de la norma perturbada (prevención general positiva).

El medio por el cual se aspira a lograr esos efectos es la pena, entendida ésta como la expresión de indignación y rechazo por parte de la autoridad de aplicación o, mejor dicho, por parte de aquellos a quienes esa autoridad representa: la sociedad. En este orden de ideas, podemos distinguir, siguiendo a Joel Feinberg, el carácter simbólico de la pena (la condena social) del mero castigo.

Entendida la sociedad como la construcción de un contexto de comunicación, definido a través de las normas, ésta deberá ser capaz de mantener su configuración frente a modelos divergentes, para evitar que toda divergencia se tome como comienzo de una nueva evolución.

las teorías comunicativas del castigo privilegian la publicidad de la pena por sobre toda otra característica de la misma

El método para mantener dicha configuración, al menos desde la visión de la T.P.G., es mediante la transmisión de un mensaje desde el Estado hacia la sociedad, a través de las instituciones pertinentes, que exponga la aplicación de la norma al caso concreto generando los efectos explicados anteriormente, en función de la corriente que se siga. En otras palabras, el mensaje, es la aplicación práctica de la pena en razón de la comisión de un delito, la sentencia condenatoria.

En este sentido, el instrumento o mecanismo a través del cual se comunica ese mensaje a la sociedad, reviste una importancia mayúscula pues, en términos de

prevención general, determinará el mayor o menor alcance de difusión del mensaje y, consecuentemente, la efectividad de esta teoría como fundamento de la pena. ¿Y cuál es el instrumento o mecanismo a través del cual se difunde la mayor cantidad de información "legal" en la actualidad? La respuesta no puede ser otra que los medios masivos de comunicación (en adelante M.M.C.).

Los M.M.C., dice Mathiesen, (1994) son organizaciones complejas colmadas de tensiones y conflictos internos y, sobre toda las cosas, organizaciones que tienen intereses distintos a la mera comunicación de información "legal".

En síntesis, las teorías comunicativas del castigo privilegian la publicidad de la pena por sobre toda otra característica de la misma y dentro de este contexto, las teorías clásicas de Prevención General asignan al castigo una función publicista que, por sí sola, no posee.

3. Actitudes y sentimientos de la población cruceña frente a la violencia informativa.

3.1. Características sociodemográficas de los encuestados

La encuesta se aplicó en la ciudad de Santa Cruz a 196 personas comprendidas entre las edades de 20 a 50 años, de las cuales se obtuvo tres grupos de edad, cada uno de ellos cubre aproximadamente un tercio de la muestra. La mayoría viven en zonas reconocidas como de medianos y bajos recursos (74%). Pertenecen al género femenino en un 63% y el nivel de educación está desigualmente distribuido, prevaleciendo los que tienen educación secundaria (37%), seguidos por los de educación universitaria (27,6%), educación técnica (16%) y por último los de educación primaria (12.8%).

Esta diferenciación sociodemográfica resulta bastante representativa de las características de la población cruceña, por lo que creemos que los resultados de la investigación se constituyen en significativos indicadores de lo que piensa esta población sobre el tema del estudio.

3.2. Consumo de noticias y medios entre la población cruceña

A pesar del relativo acceso que tiene la población cruceña a las modernas tecnologías de información, los tradicionales medios masivos de comunicación siguen ocupando un lugar predominante en la preferencia de la población cuando se trata de informarse, particularmente la televisión que con una significativa ventaja se ubica en el primer lugar de preferencias (92%) seguido muy de lejos por la prensa (10%) y mucho más lejos aún por la radio (5%).

De los 10 canales de televisión abierta, entre locales y nacionales a los que accede la población, dos de ellos cautivan al mayor porcentaje de audiencia. El Canal 13 con un 58% y el Canal 9 con 54%. Existe también un segundo grupo de canales que cuentan con una importante audiencia, pero no hay duda que están ubicados como segunda alternativa entre las preferencias. Estos son Canal 18 (14%), Canal 33 (11%) y Canal 5 con casi 8% de la audiencia. Existe un tercer grupo que captan un ínfimo nivel de audiencia, hablamos de canales más pequeños y de poco alcance en su señal, como el canal 2 (1%) o el canal 11 (0,5%). Dentro de mismo grupo se encuentran los canales nacionales que a causa de su poco contenido local obtienen escasa teleaudiencia, hablamos del canal 4 (1%), canal 7 (0,5%) y canal 42 (0,5%).

Los televidentes cruceños tienen un alto nivel de consumo de noticias, la mayoría (81%) ve noticias todos los días, mientras que el restante 19% consume noticias dos o tres veces a la semana.

En el caso de la prensa, es muy revelador el dato sobre consumo de periódicos en Santa Cruz. El 95,4% de la población no se informa mediante periódicos, mientras que los que sí lo hacen no llegan ni al 5%, de los cuales el 3,6% elige el diario El Deber.

Con la Radio ocurre algo más pobre aún que el periódico. Sólo se mencionan a dos radios que juntas apenas llegan al 2% de preferencias, mientras el restante 98% de la población encuestada no eligió radio alguna en particular para informarse, lo que nos hace suponer que no consume ese medio, por lo menos para fines informativos.

En los últimos años se ha observado en la población un cierto rechazo a la práctica periodística de los medios masivos, particularmente de la televisión, por su exagerada cobertura a hechos violentos.

3.3. Actitud negativa hacia noticieros cruceños con hechos violentos

En los últimos años se ha observado en la población un cierto rechazo a la práctica periodística de los medios masivos, particularmente de la televisión, por su exagerada cobertura a hechos violentos. Varias instituciones de la sociedad civil se han pronunciado en diversos seminarios y foros y la prensa ha recogido algunas manifestaciones de personas que se han animado a emitir sus juicios sobre este proceder mediático.

Nuestra investigación confirma esta actitud de rechazo frente a los noticieros de contenido violento. Más del 70% de la audiencia de todas las edades consultadas y tanto hombre como mujeres, rechaza y/o

condena la forma de difundir noticias de hechos violentos por la televisión. Sin embargo también es destacable el restante 30% que aprueba, disculpa o justifica este proceder, actitud que se centra esencialmente en las mujeres mayores de 30 años pertenecientes a los sectores de bajos y muy bajos recursos.

Quizás esta reacción negativa se deba a que la emisión de hechos de esta naturaleza afecta negativamente a la sociedad en sus costumbres, moralidad y estabilidad jurídica.

3.4. El linchamiento, objeto de la noticia de los medios y de la actitud de la población

Casi la totalidad de nuestra muestra (99%), afirma haber visto casos de linchamiento alguna vez por televisión, dato que nos favorece para el análisis de este tema, objeto de nuestro estudio.

Resulta muy significativo determinar que cerca del 70% de la población recuerda algún caso de linchamiento que presenciaron por televisión. El "caso del Quemado" y el "Caso de Montero" son los linchamientos más recordados por la mitad de la población, sin embargo existen "otros casos" que también son recordados y que llegan a un 12%, lo que significa que el linchamiento es un suceso de alto impacto para la población.

3.5. Sentimientos que despierta en los espectadores un linchamiento emitido por TV

La mayoría de la gente consultada manifestó sentir lastima por el delincuente aunque efectivamente se lo merecía con un 43,7% los hombres y un 46,4% las mujeres. Este último grupo, un considerable porcentaje de ellas dio a conocer una particular preocupación por las víctimas o afectadas por el delincuente, donde percibimos cuan indefensas se sienten las mujeres ante la violencia y la criminalidad que presencian en

los medios diariamente. Según Gebner la televisión en particular, con sus aparentemente regulares descripciones de violencia y delincuencia, puede causar un impacto importante sobre las creencias y las preocupaciones del público. El visionado de este contenido también puede producir una percepción sesgada del crimen y la violencia en la sociedad, surgiendo así sentimientos de miedo e inseguridad.

Los entrevistados de altos recursos afirmaron que en cualquier caso evitarían reproducir hechos de tanta violencia en la vida real o que nunca harían algo similar a lo presenciado en la pantalla, de un modo parecido contestaron a esta pregunta los de medianos y medianos bajos recursos.

En el caso de las personas consultadas pertenecientes a zonas de bajos recursos y de menor instrucción académica, ellos respondieron que harían lo mismo que presenciaron en la televisión, si les llegara a pasar algo parecido. También en muchos casos, al presenciar un ajusticiamiento expresaron sentirse aliviados porque se hizo justicia.

Esta respuesta creemos que está condicionada por el grado de inseguridad y miedo que varía en función a la categoría social y a la zona de residencia, siendo los niveles socioeconómicos más bajos, los más vulnerables ante la delincuencia.

También se puede ver que a causa del visionado permanente de este tipo de imágenes, sumado a la condición de inseguridad en la que viven, este grupo legitima el uso de la violencia, mostrando una desinhibición evidente. Al mismo tiempo podemos ver el nivel de desensibilización y aceptación de la violencia.

El sentimiento de alivio y de justicia que afirman sentir al ver un linchamiento, lo podemos interpretar como una especie de catarsis frente al bombardeo de violencia que reciben tanto por parte de la televisión como de su mismo entorno inseguro.

El sentimiento de alivio y de justicia que afirman sentir al ver un linchamiento, lo podemos interpretar como una especie de catarsis frente al bombardeo de violencia que reciben tanto por parte de la televisión como de su mismo entorno inseguro.

Gebner y Cross (1981) sostienen que los espectadores aprenden a partir de los patrones de contenido estereotipado que sugiere la televisión y sacan sus conclusiones en base a ello. La TV puede producir respuestas emocionales tenues y colerizantes en los espectadores. Dichas respuestas pueden ser reacciones inmediatas al contenido específico de los programas o también pueden ser a largo plazo.

Esta respuesta está condicionada por el grado de inseguridad y miedo que varían en función a la categoría social y a la zona de residencia, siendo los niveles socioeconómicos más bajos, los más vulnerables ante la delincuencia.

3.6. Los medios con la emisión de linchamientos, contribuyen a violar los derechos humanos

De las 196 personas encuestadas un 55,2% de las mujeres y el 45% de los varones estuvo muy de acuerdo con que los medios al difundir casos de linchamiento, están contribuyendo a violar los derechos humanos. Derechos básicos que todo ciudadano ve vulnerados y pisoteados, como el derecho a la justicia, a la vida y a la libertad.

Según el artículo 11 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a ley y en un juicio público, y no en los estudios de un canal de TV o en la calle frente a una cámara, donde no se le asegura ninguna garantía para su defensa.

Nos llama la atención el hecho de que una abrumante mayoría de los encuestados esté muy de acuerdo, o simplemente de acuerdo, con que los medios contribuyen a quebrantar y violar los derechos humanos, cuando supuestamente, éstos están llamados a ser sus principales promotores y defensores.

Por otra parte las instituciones humanitarias como derechos humanos y defensorías en general, asumen muchas veces un papel que a la gente le parece ambiguo. Por defender el legítimo derecho de la dignidad de las personas, dan la impresión de abogar por individuos que en algún momento perpetraron actos de gran brutalidad en contra de ciudadanos indefensos, hasta algunos pueden sentir que la víctima está más desprotegida que el delincuente. En este aspecto las personas de bajos recursos son más susceptibles, tal vez por ser los más vulnerables.

3.7. Opinión sobre los medios de comunicación como instrumento de justicia

Las personas de estrato económico más bajo y que residen en los barrios más alejados de la ciudad mayormente encuentran que los medios al emitir esta clase de noticias, se constituyen en un instrumento de justicia, contrariamente a la opinión que tienen los que están en mejor situación económica.

La causa de esta diferencia de visiones en cuanto a los medios reside en el hecho de que los más desposeídos se encuentran olvidados por las instituciones gubernamentales encargadas del orden, y

éstos encuentran en los medios la única manera de hacer escuchar su voz y de obtener lo más cercano a la justicia que se merecen.

En cualquiera de los casos podemos señalar que la misión de los medios no es la de impartir justicia o convertirse en instrumento de ajusticiadores, sino que debería limitarse a lograr una objetividad crítica y a la orientación de los procesos de comunicación social hacia la consecución del bien común.

El manejo poco responsable de algunos medios de comunicación social ha provocado el malestar de la gente que se siente afectada por éstos, sea directa o indirectamente.

3.8. Actitud frente a los noticieros con hechos violentos

Con respecto a la actitud que tiene la gente frente a los noticieros cruceños, registramos que casi todas las personas encuestadas, manifestaron en su gran mayoría, tener una actitud de rechazo hacia los noticieros que contienen violencia, a excepción del grupo de personas de pocos recursos que sólo recibió instrucción primaria, que aprueba (56%) y justifica (12%) los informativos con esta clase de contenido.

El manejo poco responsable de algunos medios de comunicación social ha provocado el malestar de la gente que se siente afectada por éstos, sea directa o indirectamente.

La libertad de expresión confundida con libertinaje ha dado pie a una serie de abusos, fundamentalmente por parte de algunos canales de TV que han convertido en espectáculo hasta

las más estremecedoras tragedias humanas o bien forman parte de conspiraciones para hacer caer a personajes públicos.

Respecto al porcentaje de personas que aprueba y justifica el sensacionalismo, quizás consideran o piensan que con la exageración se sacia la curiosidad del público, provocando así consecuencias positivas. Pero cuando ciertos fenómenos, como son el crimen, la morbosidad, la presentación de imágenes dolorosas, se trata de una manera atractiva, ese tratamiento puede lesionar gravemente la moral del público. (Rivadeneira 1991, Pág. 253)

3.9. ¿Los casos de linchamiento difundidos ayudan a que no se repitan los delitos?

- Las personas de altos, medianos y medianos bajos recursos mayormente piensan que los casos de linchamiento que difunden los medios de comunicación definitivamente no inciden en que los delitos no se repitan. En el caso de las personas de bajos recursos la opinión está dividida. Si pensamos en la lógica que alegan muchos, que el ajusticiamiento emitido representa una lección o una advertencia para los futuros delincuentes, según la información resultante de este estudio, vemos que la gente piensa que no funciona de esta manera.

Las notas de este tipo alimentan instintos morbosos en el receptor, enseña el *modus operandi* de delitos, y contribuye al incremento de hechos similares.

3.10. ¿Se considera bueno para la sociedad difundir hechos violentos?

La respuesta más generalizada fue que definitivamente no es bueno que se difundan hechos violentos, aunque en el caso de los que no recibieron ninguna instrucción un 50% de ellos dijo que probablemente si era positivo.

Entre los sectores de menos recursos nos llama la atención el alto porcentaje de personas que definitivamente lo consideran positivo para la sociedad.

Es cierto que esta clase de hechos sin duda causan sensación por su carga emotiva: angustia, dolor, compasión, sufrimiento pero va en detrimento de la información y el razonamiento reflexivo y crítico.

En realidad nada justifica la actitud de los medios que muestran esta clase de imágenes que hieren los sentimientos y la sensibilidad de los televidentes, siendo éstas expuestas en horarios en que debería regir la protección al menor y sin ningún respeto por los familiares de las víctimas o gente allegada.

3.11. Actitud de la población ante los medios que insisten en mostrar con lujo de detalles la violencia

En respuesta a este asunto, una gran mayoría de los consultados sin importar la zona donde residen, consideran que definitivamente no es bueno que los medios en la cobertura de esta clase de incidentes, expongan al público cada uno de los detalles del hecho violento. Por otro lado los de menor instrucción piensan totalmente lo contrario.

La gran diferencia de criterios entre estos grupos, en parte se debe a la experiencia de victimismo constante en la que viven estas personas de bajos recursos, y al abandono que sufren por parte de las autoridades y la institución policial, encontrando en estas imágenes de violencia descarnada una especie de revancha contra sus victimarios.

Con relación a este punto el Consejo Departamental de seguridad ciudadana en una ocasión condenó en nombre de la ciudadanía el accionar de los medios y dijo: "No queremos ver más muertos destruidos por explosiones y asesinatos, no estamos pidiendo que los medios dejen de informar sino que no se agudice esta sensación de inseguridad y sangre a la que nos están llevando". Es tarea del gobierno y de todos

poner coto a este procedimiento ordinario y vulgar de convertir el dolor o sufrimiento de un ser humano en el anzuelo para captar sintonía".

Es cierto que esta clase de hechos sin duda causan sensación por su carga emotiva: angustia, dolor, compasión, sufrimiento pero va en detrimento de la información y el razonamiento reflexivo y crítico.

3.12. ¿Los canales de televisión sustituyen a la policía y al sistema judicial?

De las personas de bajos recursos un 35,9% cree que definitivamente sí y un 23,1% que probablemente sí los medios están sustituyendo a la institución policial y al sistema judicial. Casi en las mismas proporciones, pudimos medir la opinión de las personas de medianos y medianos bajos recursos con respecto a este tema.

En contraste con la percepción de los anteriores grupos, los de altos recursos en una gran mayoría, consideran que definitivamente los medios no están cumpliendo las obligaciones de las instituciones del orden. Esta respuesta nos podría llevar a pensar que la policía y la justicia, funciona eficientemente sólo para unos cuantos.

3.13. Las noticias de linchamiento provocan comportamientos similares en los emisores (imitación)

Con respecto a esta afirmación la respuesta es unánime, la gran mayoría de los entrevistados se encuentra muy de acuerdo con que la cobertura de esta clase de hechos, provoca que las personas imiten estas acciones violentas en casos similares.

La manera particularmente impresionante de los comportamientos violentos presentados en la pantalla, pueden tener efectos psicológicos negativos, aunque este no sea la intención del medio.

El campo sobre la imitación de la violencia visionada los especialistas sólo trabajan en base a teorías, que afirman que los espectadores más jóvenes y personas con poca formación que no distinguen la diferencia entre la fantasía y la realidad, son los más influenciados y por ende propensos a imitar esta clase de accionar violento. Lo que está claro es que el ver imágenes violentas pertenecientes a nuestra realidad conduce a una aceptación y podría causar un comportamiento similar.

Se trata de ver si esta clase de noticias violentas fomentan una tendencia genérica a la agresividad. La manera particularmente impresionante de los comportamientos violentos presentados en la pantalla pueden tener efectos psicológicos negativos, aunque ésta no sea la intención del medio.

3.14. Opinión de la población sobre la complicidad entre policías y canales de TV en casos de linchamiento

Las personas de nivel primario en 76% respondieron que definitivamente sí piensan que existe esta situación de complicidad, éste es el grupo más contundente en su respuesta, los demás oscilan entre el probablemente sí y definitivamente sí.

La institución policial a pesar de cumplir un papel importante en la seguridad de los ciudadanos, no goza de la aprobación y confianza de éstos; en parte por los abusos que cometen y las innumerables quejas que estas ocasionan. Su carácter centralizado y falta de transparencia hacen que la gente no congenie con esta institución del orden.

4. El mensaje que emana de un linchamiento

4.1. Los medios de comunicación, y los mensajes que generan situaciones de violencia colectiva

Quando se informa sobre linchamientos, ningún periodista expresa una condena al crimen (el linchamiento). Se repite irresponsablemente que la población «tomó la justicia en sus manos», cuando desde hace bastantes años quemar o azotar personas está lejos de la justicia. Los responsables son personas «a quienes no les queda otra salida que defenderse de la delincuencia». Este enfoque «comprensivo» se presta para que estos crímenes sean emulados en otros lugares.

Por otro lado, los medios al no manifestar su condena y recalcar que esta clase de hechos están fuera de la ley, dan a entender que esto es una reacción "lógica" ante un clima de ingobernabilidad y falta de control por parte de las autoridades, lo que a su vez genera un clima de incertidumbre, desconfianza y miedo que condiciona negativamente a la ciudadanía ante un hecho delictivo.

La satanización del delincuente a la hora de cubrir una noticia, es otro factor que se constituye en un detonante para este tipo de reacciones violentas colectivas; expresiones como "pícaro", "palomillo", "autero", "ex reo" (por mencionar algunas) de alguna manera condiciona a las personas a tener una actitud agresiva inmediata contra cualquiera que sea señalado con estos adjetivos que

denotan peligro y una amenaza directa a su estilo de vida, desencadenado en una reacción violenta que resulta casi instintiva, más aun cuando se trata de una masa.

4.2 . El Mensaje y cómo es manifestado por los ajusticiadores

El mensaje que parecen querer transmitir las personas que incurren en ajusticiamientos es el del hartazgo, es un llamado de los ignorados por la ley y el orden en sí mismo, se convierte en un reclamo que generalmente está dirigido a las autoridades pero al mismo tiempo funciona como una advertencia a los delincuentes que amenazan a la comunidad. En muchas de las ocasiones que se produce este fenómeno, como en el caso que se estudia en esta tesis, se cuenta con la complicidad de los canales de TV.

La expresión de los linchamientos se debe a la incapacidad de la aplicación de la justicia estos actos se dan debido a que el Estado tiene poca o nula presencia en materia de seguridad, es decir policíaca y del Organismo Judicial. También debido a la forma en que dictaminan sus sentencias los jueces.

Un elemento común que aparece en las investigaciones realizadas en el tema de linchamientos revela que el fenómeno puede asociarse a la frustración que experimentan las personas sobre la no realización de sus aspiraciones y expectativas. Esta falta de concreción de las legítimas demandas de la población no sólo se refiere a las expectativas insatisfechas en materia de justicia, sino que se manifiesta en un variado espectro de demandas sin resolver en temas de inseguridad ciudadana, por citar los que han aparecido como aspectos en los que se dan altos grados de frustración por parte de los barrios donde se da este fenómeno. La violencia derivada de la agresividad también ha alcanzado a las autoridades que han tratado de intervenir en

muchos casos de linchamiento. Las manifestaciones de esta violencia son muy variadas y comprenden la intimidación, la amenaza e incluso la agresión abierta contra la autoridad.

5. Descripción del proceso penal contra Apolinar Ayala por lesiones gravísimas

5.1. Inicio del proceso

Dentro de los procesos penales que tiene la legislación nacional, se establecen 3 tipos de ellos:

1.-El Procedimiento Penal Público

2.-El Procedimiento Penal Público y a instancia de partes

3. El Procedimiento Penal Privado

En los dos primeros tipos de procedimiento el Ministerio Público es el principal gestor para que el proceso llegue a su culminación o sentencia, regida por el debido proceso. La diferencia a simple vista es que en el primero, el ministerio público actúa de oficio o a simple denuncia puesta en conocimiento sin necesidad de formalidades (el ministerio público se entenderá como parte activa o acusadora del proceso y sus actos se limitarán a la función exclusiva de investigar, quedando claro así el motivo por el que no pertenece al orden jurisdiccional), mientras que en el segundo proceso es decir el proceso penal público y a instancia de partes, el ministerio público requiere de una querrela (entiéndase por querrela a la denuncia formalizada), para actuar conjuntamente con la parte civil .

En los delitos de orden privado donde hubo un menoscabo a un bien jurídico particular, es sólo el afectado el interesado en hacer valer su derecho ante la ley.

5.2. Orden Jurisdiccional Penal

Se integrará de los siguientes tribunales:

a) Juzgado de instrucción

Este juzgado de primera instancia velará para que no sean vulnerados los derechos y que se lleven a cabo todas las diligencias y medidas cautelares del imputado.

b) Juzgado de sentencia

Este es formado para dictar sentencia dentro de un juicio oral, conformado por un solo Juez para los delitos de orden privado y público cuando la pena no exceda de cuatro años.

c) Tribunales de sentencia

Conocidos también como tribunales mixtos, son el principal cambio que tiene la legislación penal, ya que en ellos existen jueces ciudadanos y jueces técnicos, que tendrán bajo su tuición la libertad o la pena de un imputado que será llevado a cabo a través de un juicio oral y público.

d) Juzgados de ejecución penal

Una vez celebrado el juicio oral, si la sentencia es desfavorable al imputado, este juzgado se encargará de que su pena sea llevada a ejecución.

e) Salas penales de las cortes superiores de distrito

O tribunal de alzada conformado por tres vocales, en ellas se presentan los recursos que podrán objetar el querellante o el querellado así como ser, excusa y recusación.

f) Sala penal de la Corte Suprema de Justicia

Esta es la máxima instancia que existe en la legislación, desde el punto de vista penal, en ella se podrá revisar sentencias que ya tienen el valor de cosas juzgadas.

5.3.- Estructura del proceso

El proceso que nos ocupa consta de cinco partes:

a) Etapa preparatoria

Es una mezcla entre el antiguo Código de Procedimiento Penal y el nuevo Código, ya que no es solamente para la recolección de elementos para el juicio oral, sino que conserva el criterio de asegurar la presencia del imputado hasta la sentencia. Esta etapa tendrá un plazo de 6 a 18 meses, desde la notificación con la denuncia o querrela. En todos los casos como, en éste en particular, el imputado se acoge a los beneficios o derechos que tiene toda persona o ciudadano, que es el principio de inocencia sobre el cual se levanta la legislación boliviana a través de su constitución política y de sus códigos penal y procesal penal, ya que estuvo recluso por el tiempo de 19 meses sin contar con una sentencia.

b) Etapa Intermedia

En esta instancia del proceso se determina si existe suficiente fundamento para llevar a cabo el juicio oral. Es preciso aclarar que el juicio que estamos analizando se quedó en esta etapa, ya que se produjo un desistimiento por parte de la víctima (Jesús Quispe Linares), colocando al ministerio público (querrelante) ante el principio de objetividad que es uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta su actuación, y ante la situación, que el imputado cubrió todos los gastos civiles emergentes, el ministerio no tiene el suficiente sustento legal para continuar con un proceso que ya cuenta con el perdón de la víctima.

c) Juicio oral y público

Es para la comprobación del delito y la responsabilidad del imputado, se sostiene bajo el principio "Nullum Crimen sine Iudicio" (No hay crimen sin ser escuchado), y se desarrolla bajo los principios de publicidad, igualdad, contradicción, aportación de pruebas, legítima defensa y congruencia.

d) Ejecución penal

Estos números no son mencionados porque en el caso que se está estudiando, no procedieron, y carecen de importancia para nuestra investigación.

5.4. Los medios de comunicación y como se vieron involucrados en este proceso

Según la declaración del imputado que se encuentra registrada en el expediente No.44/04 Hojas 3, los medios de comunicación indicados por el imputado:

-“Los vecinos me trajeron alcohol, los periodistas camarógrafos me dijeron que no le prenda fuego todavía, se acomodaron y prendieron sus luces, cuando se alistaron me dijeron: préndele fuego! los vecinos como también los periodistas camarógrafos y le prendí fuego porque me insistieron y presionaron”-

Red Uno 13, Unitel 9, Megavision 18 y Gigavision 33 en compañía de los vecinos ejercieron presión sobre su voluntad, incitándolo a que la víctima (Jesús Quispe) sea quemada, porque según ellos, era la oportunidad para que hubiera respeto en ese barrio (La Cuchilla).

El aludido menciona -“Los vecinos me trajeron alcohol, los periodistas camarógrafos me dijeron que no le prenda fuego todavía, se acomodaron y prendieron sus luces, cuando se alistaron me dijeron: ¡préndele fuego! los vecinos como también los periodistas camarógrafos y le prendí fuego porque me insistieron y presionaron”-.

Según lo declarado por el guardia de seguridad Apolinar Ayala los medios de comunicación antes señalados y los vecinos se convertirían en co-autores del hecho al haber actuado como instigadores directos y también hacemos referencia al artículo 13 bis. del Código Penal, comisión por omisión (en este caso sería la omisión de socorro) que coloca a la persona como garante al esperar que realice una acción, por ejemplo la persona que en una autopista ve a una persona atropellada en medio de ella y no se detiene para prestarle auxilio.

Al ser ésta una simple declaración por parte del imputado y no habiéndose llevado a cabo el juicio oral y público, el juez que dictaminó sentencia, no hace referencia, ni reflexión, ni exhortación del papel que tuvieron los medios de comunicación y los demás vecinos en el caso.

Conclusiones generales

En respuesta a la hipótesis postulada por este estudio que plantea que el alto índice de linchamientos guarda relación con la emisión y la forma en que es presentado un ajusticiamiento, llegamos a las siguientes conclusiones:

La cobertura y la manera en que es presentada la noticia de linchamiento al público por parte de los medios

En los dos casos estudiados, la manera en que los canales abordaron el tema desde un comienzo muestra una notable falta de análisis, una aproximación emocional a los hechos y una ausencia de densidad en la discusión de las causas o en la evaluación ponderada de las consecuencias. Se tiene una opinión casi siempre sobresaltada, poblada por hechos que sobrecogen por la capacidad agresiva de los delincuentes. En ambas coberturas se encuentra implícita una opinión vertiginosa que no alcanza a sedimentar lo que pasa, ni mucho menos a intentar explicar de lo que acontece realmente.

Los hechos impactan por un tiempo y después se desvanecen en el olvido, ambas noticias carecieron de un seguimiento de las incidencias judiciales a los criminales hasta que el juez respectivo dictó sentencia. Esto explica, por qué la opinión sobre la seguridad está hecha de memorias de corto plazo, de estrategias de suspenso y narrativas exaltadas, más que de memorias de largo plazo o del despliegue racional de argumentos.

El nivel de complicidad de los medios con los ajusticiadores

La complicidad entre los medios y los ajusticiadores planteada desde un principio, en unos de los casos (el hombre quemado por el guardia), se pudo constatar mediante el análisis del expediente judicial del proceso en el testimonio del imputado, que dice que "fueron periodistas y vecinos lo que lo presionaron para que le prendiese fuego". Según el relato, éste dijo que "estaban aguardando la llegada de un periodista de otro canal para luego prender las luces y comenzar la acción". Este hecho convierte el delito en alevoso, haciendo aun más grave el asunto. Vemos claramente que los periodistas y camarógrafos envueltos en el hecho, tenían una clara intención: obtener una noticia incendiaria y captar imágenes muy impactantes. Por lo tanto, tal complicidad es evidente y se podrían clasificar como autores directos, o autores intelectuales del hecho.

Falta de eficacia de la institución policial y sistema judicial

La policía en ambos casos está presente, y en ambos casos se ve rebasada por la situación.

Se observó cómo los agentes del orden presencian pasivamente sin tomar acción mientras se desarrolla el hecho. En el caso de la persona quemada, pecan igual que los medios por denegación de auxilio ante la amenaza del peligro inminente de la vida del ajusticiado.

Por otra parte, la policía en muchas ocasiones, no toma del todo en serio las denuncias del público, dejando de lado las denuncias sobre golpes propinados a ciudadanos normales o los llamados linchamientos, justificando que este tipo de delitos no pueden constituir la base para una investigación policial. En realidad, esto lo justifican por no existir en el Código Penal la figura de linchamiento en sí, por lo tanto, no tienen una casilla donde marcar una X con su máquina de escribir. En general el público tiene que buscar los antecedentes, es decir realizar la actividad detectivesca propia de la Policía Técnica Judicial, llegando de esta forma a la justicia por mano propia.

La falta de eficacia del sistema judicial en estos dos casos la pudimos constatar personalmente, el expediente de las personas linchadas en Montero ni siquiera existe, en realidad la fiscalía de Montero no siguió una investigación ante la presión de la gente y no se procesó a nadie por las dos muertes.

En el caso, donde se lesionó gravemente a una persona, ante las declaraciones del imputado, Apolinar Ayala, sobre una participación activa por parte de algunos periodistas en el hecho delictivo, correspondía al Ministerio Público seguir una investigación profunda de los hechos y en caso de ser estos efectivamente culpables, se debió iniciar un proceso judicial, a periodistas y medios de comunicación que estuviesen implicados en el hecho.

Podemos decir que el sistema judicial dejó impunes ambos crímenes, y no actuó de la forma y con la diligencia que ameritaban los casos.

La falta de credibilidad por parte de la gente en la institución policial y el sistema judicial

En la encuesta realizada en esta investigación, una considerable mayoría (59%) afirmó, que los canales de TV están desempeñando el papel que le corresponde

Los datos que recogimos en la encuesta nos hacen pensar que no, la mayor parte de los encuestados afirmaron categóricamente que "nunca harían algo semejante en su vida", sin embargo nos expresaron un sentimiento de alivio y de justicia, al momento de ver un ajusticiamiento.

a la Policía y al sistema judicial. Esta manera de pensar puede deberse a la desconfianza que generan en la gente las instituciones encargadas del orden y de hacer cumplir las leyes.

La Policía y los jueces están en el primer lugar de la clasificación de hechos de corrupción según autoridad. El desconsuelo de los ciudadanos y ciudadanas se aumenta al comprobar que algunos encargados de administrar justicia son precisamente los que están involucrados en actos de corrupción.

El elevado nivel de tolerancia y aceptación de la población con relación a la difusión de estos hechos

Esta parte de la hipótesis resultó ser negativa, puesto que los datos recogidos por nuestra encuesta, dicen que la gran mayoría de la población no acepta ni aprueba la emisión de los linchamientos en la TV.

Conclusiones específicas

Al momento de cubrir una noticia de linchamiento, los canales analizados en este trabajo, a nivel técnico y tratamiento del las imágenes tomadas, es mínimo; sólo el suficiente para que las acciones sean particularmente espectaculares (Ej: repeticiones reiterativas en cámara lenta, musicalización). También se pudo observar que la selección y edición de las imágenes que son lanzadas al aire, es prácticamente inexistente, siendo éstas fundamentalmente impresionantes y violentas en sí, por su crudeza y vivacidad, sólo

comparables con videos Snuff (asesinatos reales realizados en video) o el cine Gore (que se mantiene en el plano de la ficción únicamente).

En los dos casos analizados, los ajusticiadores llamaron primero a los canales televisivos, esperaron a que lleguen y se acomoden para mostrar todo el ajusticiamiento, con la diferencia de que en uno de los casos, más precisamente el sucedido en Montero, la turba al momento de victimar a los delincuentes, los periodistas amenazados junto con la fiscal y los agentes del orden presentes, no tuvieron más que apagar sus cámaras y retirarse del lugar. Al parecer, esta relación entre medios y ajusticiadores resulta de mutua conveniencia.

Otro de los grandes interrogantes que planteamos en esta investigación guardaba relación con si la acción de emitir casos de linchamiento en la televisión en forma reiterativa incitaba a la imitación directa o por lo menos influía en que esta clase de actos se repitiesen. Los datos que recogimos en la encuesta nos hacen pensar que no. La mayor parte de los encuestados afirmaron categóricamente que "nunca harían algo semejante en su vida", sin embargo nos expresaron un sentimiento de alivio y de justicia al momento de ver un ajusticiamiento. Esta aparente reacción contradictoria la podríamos interpretar como una especie de catarsis, desembocada y liberadora, frente un bombardeo de violencia incesante, a la que se encuentran expuestos a diario, tanto en los medios informativos o en el cine, como también en el mismo entorno en que viven.

Bibliografía

- ACHÁ Gloria. *Huellas de fuego: "Crónica de un linchamiento"*, Acción Andina, 1995.
- BELTRÁN, Salomón. "La ética periodística en Bolivia: situación y perspectiva"
- FERNÁNDEZ, Josefina. "Televisión: sensacionalismo en serio". Chile 2002
- GUARDIA, Marcelo. "Interacciones: la dimensión comunicacional de la cultura". Bolivia. UPSA. 2003. 179 pp.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. "Metodología de la investigación" 3ra ed. México:McGrawHill. 2002 704 pp.
- MARIN, MARIN. "Justicia por propia mano", Tutorial de HTML. (en línea) Disponible en < <http://www.paginadigital.com.ar/articulos/home1.asp>> (consulta 21.04.04)
- MATHIESEN, T. "La teoría de la prevención general y los medios de comunicación". Oxford University Press. New York, 1994. Página 228
- SANTOS, Jorge. *Nuevo comité defensor del televidente*. Tutorial de HTML. (en línea) Disponible en < <http://www.teleantioquia.com.co/>> (consulta 21.04.04)
- RINCÓN, Omar/Esrella, Mauricio. "Televisión Pantalla e Identidad". Edición Friedrich Eberet Stiftung, 1999
- FLORES, Nadia. "Actitud de la audiencia cruceña frente al noticiero local ATB medio día, antes su mayor competencia". Santa Cruz, Bolivia, 2004.
- ROCA, Daniela. "Crónica Roja: Análisis de Impacto". (Tesis inédita), UPSA, Santa Cruz, Bolivia, 1999.
- MANSILLA, H.C.F.. "La Policía Boliviana". Edición FES-ILDIS, La Paz, Bolivia, 2003.
- J. Bryant / D. Zillmann. "Los efectos de los Medios de Comunicación", Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1996.
- GERBNER, G., GROSS, L., MORGAN, H. y SIGNORIELLI, N. (1981 a). "Final reply to Hirsch". *Communication Research*.
- MARTÍNEZ, A. "El mensaje informativo". Edición ATE, Barcelona, 1977.
- MOLES, A. "La Comunicación y las Mass Media". Edición Mensajero, Bilbao, 1975.
- GALVEZ, J. / PAZ, M. "Sensacionalismo Valores y Jóvenes". Edición Ana María Lema. La Paz Bolivia, 2003.
- BRAJNOVIC, L. "Deontología Periodística". Ediciones universidad de Navarra, S.A., Pamplona, 19678.
- FELDIS, J. "Medios y reacciones ante la delincuencia en Santa Cruz". Editorial El País, 2003.
- CANETTI, E. "Masa y Poder". Editorial Alianza Madrid.
- CÓDIGO PENAL. "Ley No. 1768". Editorial s.r.l. 2004.
- DEFENSOR DEL PUEBLO. "Declaración universal de los derechos humanos". Editorial Hermenca Ltda. 2003.
- RIVERO, J. C. / SEGURA, E. "Manual de Redacción". El Deber.
- JUSTICIA COMUNITARIA en los pueblos originarios de Bolivia Editorial Tupac Katari Sucre-Bolivia.
- OSSORIO, M. *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Editorial Heliasta
- MORALES, C. *Código Penal concordado y anotado*. Editorial Gisbert. Bolivia, 1993

Observatorio Nacional de Medios: Por un periodismo de calidad en Bolivia

Entre abril de 2000 y diciembre de 2005 Bolivia atravesó un trance de marcada inestabilidad política y social.

Ese fue el escenario general en que también se presentó una triple crisis en el campo del periodismo: su credibilidad, su prestigio y su profesionalismo cayeron en desgracia.

Antecedentes

Entre abril de 2000 y diciembre de 2005 Bolivia atravesó un trance de marcada inestabilidad política y social. En ese lapso se hizo evidente una triple crisis que comprendió al Estado, el régimen democrático y la lógica de gobernabilidad vigentes; todo ese conjunto fue puesto bajo cuestión y las movilizaciones populares precipitaron la caída de dos gobernantes, dieron lugar a un interinato presidencial y, finalmente, a unas elecciones adelantadas que por primera vez en la historia republicana del país llevaron al poder a un representante de los pueblos indígenas¹.

Ese fue el escenario general en que también se presentó una triple crisis en el campo del periodismo: su credibilidad, su prestigio y su profesionalismo cayeron en desgracia.

Al menos hasta finales de los años noventa del siglo anterior los medios informativos estaban considerados como una de las instituciones de mayor confianza para la ciudadanía, casi siempre inmediatamente después de la iglesia católica e inclusive, como sucedió en 1996, por encima de ella.

Sin embargo, los acontecimientos vividos en el sexenio ya referido mostraron cómo la combinación *sensacionalismo + involucramiento político* que había dado interesantes réditos tanto a empresarios mediáticos como a políticos mediatizados durante cerca de dos décadas desembocó en el efecto contrario. El descrédito acumulado por el campo político

Erick R. Torrico Villanueva

Comunicador Social, investigador y docente universitario. Dirige el Observatorio Nacional de Medios en Bolivia. etorrico@unirbolivia.org

La creciente desaprobación social de que fueron objeto medios y periodistas quedó reflejada tanto en encuestas y sondeos de opinión de percepción política como en foros y debates organizados por el propio gremio periodístico

(gobierno, parlamento, partidos y políticos individuales) dio cuenta, asimismo, de aquellos medios y personajes mediáticos que se relacionaron abiertamente con él.

Pero no se trató apenas de que la duda sobre la presunta transparencia que antes distinguía a los *mass-media*, sus dueños y operadores se extendió ampliamente, sino de que ese problema vino acompañado de la tangible pérdida de la consideración de que solían gozar los periodistas y su función al igual que del visible deterioro de sus capacidades profesionales, aspecto éste relacionado de manera directa con falencias en los procesos de su formación universitaria.

La creciente desaprobación social de que fueron objeto medios y periodistas quedó reflejada tanto en encuestas y sondeos de opinión de percepción política como en foros y debates organizados por el propio gremio periodístico².

De esa forma, (i) la pérdida de profesionalidad y credibilidad del periodismo, que afecta a la convivencia democrática y daña la propia legitimidad social del sector; (ii) la falta de acceso ciudadano a información periodística de calidad y (iii) las insuficientes oportunidades de formación básica y capacitación complementaria para los periodistas del país fueron, en síntesis, los problemas principales que se llegó a identificar.

Frente a esa difícil situación, que la Asociación Boliviana de Carreras de Comunicación Social (ABOCCS)³ diagnosticó en última instancia como una *crisis de calidad*, surgió la idea de constituir

un centro de monitoreo crítico del trabajo periodístico que fuese útil no sólo a los periodistas mismos sino además a los núcleos universitarios dedicados a su preparación y a los miembros de las audiencias. Así, en el seno de la ABOCCS, se planteó la propuesta para la creación del **Observatorio Nacional de Medios (ONADEM)**.

De proyecto a realidad

La *Fundación Unir Bolivia*, institución sin fines de lucro que trabaja por la consolidación de una democracia incluyente, participativa, intercultural y con equidad bajo la dirección de quien fuera primera Defensora del Pueblo en el país, la periodista Ana María Romero de Campero, incorporó la iniciativa dentro de su área de «Información», también integrada por un Banco Temático para Periodistas y un Fondo Concursable para Periodismo de Investigación⁴.

El proyecto formuló los siguientes objetivos principales:

1. Objetivo general

- Contribuir a elevar la calidad periodística en vista a favorecer la transparencia y ampliación del régimen democrático participativo en el país así como el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos a la información y la participación.

2. Objetivos secundarios

- Alentar la cobertura noticiosa plural y responsable de los temas de la crisis y los conflictos.

- Generar insumos para la reflexión crítica y autocrítica respecto al desempeño de los medios periodísticos en el contexto de la democracia.
- Desarrollar espacios y oportunidades para el debate, la actualización y la capacitación que involucren a responsables de medios periodísticos, formadores de periodistas, estudiantes del ramo y representantes de las audiencias.

3. Objetivos específicos

- Efectuar el seguimiento, el análisis y la evaluación sistemáticos del desempeño profesional de los medios periodísticos del país.
- Investigar las percepciones, valoraciones, hábitos y expectativas de la ciudadanía acerca de los medios periodísticos.
- Difundir periódicamente los resultados del monitoreo y las investigaciones.
- Realizar actividades de información, reflexión y capacitación a partir de los resultados de la labor de investigación efectuada.

En diciembre de 2005 se inició la fase experimental del ONADEM, oportunidad en la cual con profesores y estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés, de La Paz, se llevó a cabo un primer monitoreo sobre la cobertura que 7 diarios brindaron en 15 días a la etapa final de la campaña electoral y al triunfo de Morales Ayma. Poco después, en enero de 2006, un segundo monitoreo piloto se ocupó de la cobertura que merecieron los actos de transmisión de mando en prensa (7 diarios), radio (3 redes) y televisión (7 redes).

Finalmente, en abril de 2006 y tras celebrar dos talleres metodológicos—uno con expertos y periodistas nacionales y otro con especialistas extranjeros—, el Observatorio fue presentado públicamente y comenzó sus actividades de manera oficial. A la fecha, cuenta con tres oficinas: una nacional, en La Paz, y dos Corresponsalías Regionales⁵, en

Cochabamba y Santa Cruz, que en conjunto coordinan labores con otras tres ciudades: Oruro, Sucre y Tarija. Sin embargo, varios de los trabajos ejecutados o en curso comprenden además a las otras capitales (El Alto, Potosí, Trinidad y Cobija). En todos los casos, participan las Carreras universitarias afiliadas a la ABOCCS.

Definiciones estratégicas

En el trayecto de su constitución y de su primer año de operaciones el ONADEM fue articulando varias líneas estratégicas conductoras de su accionar; entre ellas es dable mencionar las siguientes:

- La concepción de la información periodística como un bien público y la consiguiente definición del periodismo como una actividad profesional de servicio público.
- El entendimiento de que la democracia con resultados sociales, pluralista y participativa será posible en la medida en que exista una ciudadanía activa, que es básicamente una ciudadanía informada.
- El recurso a una política de alianzas con responsables de medios, periodistas, anunciantes, centros universitarios y miembros de las audiencias mediáticas.
- La búsqueda de una incidencia focalizada y secuencial: medios y periodistas primero, formadores de periodistas después, anunciadores luego y públicos al final.
- La urgencia de recuperar la vigencia de las pautas técnico-profesionales del periodismo en su ejercicio y de erigir modelos de desempeño que sirvan de referencia para la emulación: el periódico de calidad puede volver a convertirse en el ejemplo a seguir por todos los medios.

En ese mismo marco estratégico, el ONADEM priorizó cuatro ámbitos de interés para sus estudios y desglosó los temas comprendidos en cada uno de ellos (véase cuadro 1).

Los distintos estudios que ya llevó a cabo el Observatorio o que tiene previstos para más adelante se inscriben necesariamente en uno de los campos de interés y en uno de los niveles señalados. De lo que se trata

Cuadro 1
CAMPOS DE INTERES PARA ESTUDIOS DE ONADEM

Campos de interés	Ejes temáticos generales
Las estructuras y relaciones mediáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras de propiedad y control - Relaciones con los poderes político y económico - Selección de personal y asignación de funciones - Selección de fuentes y definición de públicos - La organización del trabajo - Relaciones con los anunciantes y las fuentes
La producción noticiosa	<ul style="list-style-type: none"> - Representaciones de la democracia y sus instituciones - Representaciones de la diversidad y la interculturalidad - Representaciones del conflicto social - Representaciones de los actores políticos y sociales - El modo sensacionalista
Las representaciones mediáticas de la realidad	<ul style="list-style-type: none"> - Representaciones de la democracia y sus instituciones - Representaciones de la diversidad y la interculturalidad - Representaciones del conflicto social - Representaciones de los actores políticos y sociales - El modo sensacionalista
Percepciones sobre medios y periodistas	<ul style="list-style-type: none"> - Auto percepciones del periodismo - Percepciones de los públicos - Hábitos de consumo de medios

Trasladando esos elementos al plano metodológico, el ONADEM diseñó un esquema que integra tres niveles de análisis: el del entorno empresarial e institucional en que operan medios y periodistas, el de los aspectos externos de los productos periodísticos y el de las características estilísticas y lingüísticas de sus contenidos (véase cuadro 2).

es de ir armando un cuadro integral que dé cuenta del desempeño actual de los medios periodísticos mediante la realización de investigaciones que hacen recortes temáticos, temporales, regionales y de tipos de medios pero que son tanto complementarios como acumulativos.

Cuadro 2

ESQUEMA METODOLOGICO DE ANALISIS DEL ENTORNO EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL

No.	Nivel	Aspectos comprendidos
1	Condiciones generales en que se desenvuelven	Estructuras de propiedad, relaciones externas, estructuras de operación interna, capacidades profesionales, condiciones laborales, etc.
2	Perfiles de sus ofertas de contenidos	Temas, frecuencias, jerarquización y organización de materias y productos, fuentes, espacios de información, opinión y publicidad, etc.
3	Características de su manejo técnico-profesional	Titulación, coherencia interna, claridad, precisión, corrección, pluralismo, profundidad, tipos de despliegue, etc.

Para valorar la calidad

Dado que el propósito central del ONADEM es contribuir a desarrollar, mantener y promover altos estándares de

calidad técnico-profesional en el periodismo boliviano, se procedió a identificar y definir preliminarmente dichos parámetros (véase cuadro 3).

Cuadro 3

DEFINICION E IDENTIFICACION PRELIMINAR DE PARAMETROS

ESTÁNDARES	DEFINICIONES
Pluralismo	- Variedad temática en la información - Variedad de perspectivas de la noticia tomadas en cuenta - Variedad de los enfoques de opinión y análisis
Ecuanimidad	- Balance en la consulta de fuentes - Equilibrio en el número de consultas a fuentes divergentes - Equilibrio en el despliegue otorgado a puntos de vista divergentes
Jerarquización	- Colocación de la noticia en un "lugar" privilegiado del espacio o tiempo de un medio informativo - Asignación de un despliegue de espacio o tiempo mayor que a otras informaciones
Claridad	- Facilidad de comprensión de los mensajes - Uso de términos o recursos que favorezcan la inteligibilidad de la información
Corrección	- Sujeción de los mensajes a las normas de los lenguajes correspondientes a los medios empleados
Precisión	- Exactitud de los datos mencionados
Amplitud	- Extensión suficiente de la información proporcionada en una nota - Presentación de varias notas complementarias sobre un mismo asunto informativo
Documentación	- Mención precisa de fuentes pertinentes - Presentación de datos, citas o argumentos demostrativos
Oportunidad	- Publicación de las informaciones simultánea o inmediata a la ocurrencia de los hechos
Contextualización	- Presentación de antecedentes de un hecho noticioso - Presentación de las circunstancias y actores que intervienen en la generación o desarrollo de un hecho noticioso
Seguimiento	- Continuidad en la cobertura o el análisis de un hecho que lo amerita - Acompañamiento de la evolución de un hecho noticioso
Investigación	- Indagación expresa realizada por el medio para poner en evidencia un hecho noticioso
Profundidad	- Examen detenido de un acontecimiento sin necesidad de seguirlo diacrónicamente - Presentación de diferentes versiones y posiciones respecto a un hecho noticioso
Análisis	- Contratación de distintas visiones sobre un hecho noticioso y obtención de conclusiones

En la tabla precedente se advierte dos grupos de estándares: primero están aquellos que resultan deseables en los materiales periodísticos cotidianos y luego los que debieran estar presentes en los materiales considerados especiales, como los reportajes de distinta naturaleza.

El Observatorio se encuentra trabajando en el ajuste y la operativización de las definiciones para avanzar a la construcción de unos índices de la calidad de la información periodística.

Primeros monitoreos y reacciones

Durante la gestión 2006, el ONADEM efectuó el monitoreo de las coberturas de prensa sobre tres temas relevantes en Bolivia: la nacionalización de los hidrocarburos, la política de recuperación y redistribución de tierras y la Asamblea Constituyente.

En el primer caso fueron examinados 11 diarios por el lapso de 15 días, en el segundo 13 diarios por 6 semanas y en el último 16 diarios por 13 semanas.

Los procedimientos aplicados en ese trabajo fueron el análisis cuantitativo de las notas publicadas, la descripción y clasificación de las notas de información y opinión por ubicación, género y subgénero, la identificación y clasificación de subtemas, fuentes y actores de la información, el análisis de contenido de los editoriales y los subeditoriales. En el estudio sobre la Asamblea Constituyente también se hizo un análisis de las caricaturas.

Esos monitoreos, aparte de todos los datos que aportaron para cada uno de los temas y de los diarios individuales —que facilitaron diversas comparaciones—, dieron lugar a obtener unas conclusiones referidas a los patrones de comportamiento encontrados en el conjunto de los periódicos analizados, a saber:

- Los diarios tienden a trabajar la ecuanimidad (balance en la consulta de fuentes) no dentro de las notas sino sobre todo en el despliegue: en la contrastación entre notas.
- La información noticiosa aparece proclive a basarse en la visión parcial de un actor principal o en la oposición de dos considerados centrales y, por tanto, deja de lado a los actores intermedios y sus correspondientes posiciones.
- El pluralismo está referido más a la variedad temática (subtemas) respecto de un asunto central que a la probable diversidad de puntos de vista existentes respecto a ese tema principal.
- El seguimiento y la amplitud de determinadas coberturas noticiosas no están necesariamente relacionados con la profundidad y la claridad en el tratamiento de los temas ni con su investigación.
- La opinión editorial sobre hechos de interés nacional genera estos tipos de comportamiento característico:
 - * La adopción de una línea definida de enjuiciamiento en los medios de mayor tradición.
 - * La relativa variedad e incluso contradicción de puntos de vista en los medios más jóvenes y con respecto a los de mayor tradición.
 - * La búsqueda, a medida que pasan los días, de un cierto equilibrio entre la valoración positiva del hecho examinado y los cursos de su desarrollo.
 - * Un efecto de "coordinación editorial" (homogeneización de la línea editorial, por tanto) derivado de la reproducción de las opiniones editoriales dentro de los grupos mediáticos establecidos y aun involucrando a otros no pertenecientes a ellos⁶.

Los resultados y conclusiones de los tres monitoreos indicados fueron presentados en encuentros con responsables de medios, periodistas, dirigentes de las organizaciones periodísticas, directores y profesores de Carreras de Comunicación en seis ciudades.

Los asistentes, de manera general, valoraron la información que se les entregó y coincidieron no sólo en la necesidad de que se continúe con los análisis y las reflexiones sino igualmente en la de que se extienda el alcance de los estudios a los medios audiovisuales. Varios periódicos del país publicaron notas de distinta extensión y carácter respecto de los informes del ONADEM, aunque en ciertos casos incurrieron en una distorsión de los datos y en otros prefirieron emitir opiniones de cuestionamiento a la labor realizada o a la parte de los resultados por la que se sintieron afectados.

Esa primera experiencia formal sirvió para que el Observatorio ratificara sus convicciones, a la vez que para recoger demandas y recibir sugerencias.

La ruta trazada

En 2007, sin descuidar el análisis de los medios impresos, el ONADEM está orientando sus esfuerzos a examinar el desempeño periodístico de las estaciones televisivas, pero también a conocer las percepciones ciudadanas sobre los medios, el periodismo y los periodistas.

Sus informes acerca de las estructuras de contenido de los diarios, semanarios, quincenarios y revistas, así como de los noticieros de las redes nacionales de TV están próximos a ser publicados. Se encuentra en ejecución una serie de entrevistas a líderes sociales en las principales ciudades del país y están en preparación los estudios respecto a las condiciones laborales de los periodistas y a las formas que adoptan las entrevistas televisivas relativas a temas de la conflictividad política o social. Igualmente

se tiene programados dos trabajos que hacia finales de año esperan reunir a directores de medios periodísticos y de carreras universitarias para que evalúen los resultados de una encuesta sobre la demanda laboral para periodistas y un análisis de la oferta universitaria de formación de periodistas.

El Observatorio ha iniciado, además, un monitoreo sobre la situación de la libertad de expresión y el derecho a la información en Bolivia y abordará otros asuntos de plena actualidad como el racismo o el regionalismo en los medios.

Observar sistemática y críticamente a las instituciones que asumieron el encargo de ver la realidad en nombre de la ciudadanía y convertirla en noticia es hoy, ante la importancia que posee la información de calidad para la profundización democrática, una función que no se puede soslayar. Así lo considera el ONADEM y persistirá en su compromiso de contribuir a lograr los estándares que el periodismo requiere.

Bibliografía

- BROWNE, Marcela y FITZ, Mariel (2004): *Manual de Monitoreo de los medios de comunicación social en períodos electorales*. Edic. La Crujía. Buenos Aires.
- CAF-FNPI (2005): *La búsqueda de la calidad periodística y la transformación del periodismo profesional*. Gráficas Lauki. Caracas.
- ERAZO, Viviana (2006): «Panorama de la observación crítica de los medios de comunicación en América Latina». FUCATEL. Santiago de Chile.
- GÓMEZ, Andrés (2006): *Mediopoder. Libertad de expresión y derecho a la comunicación en la democracia de la Sociedad de la Información*. Edit. Gente Común. La Paz.
- GUEVARA, Walter (Coord., 2006): *Medios, poder y democracia en Bolivia*. PACER-SUNY. La Paz.
- ILDIS (2004): *Antimanual del periodista boliviano*. Plural Edit. La Paz.
- INTERNATIONAL MEDIA SUPPORT (2007): *Medios y conflicto en Bolivia: Caminos para fomentar el papel constructivo de los medios en una gobernabilidad vulnerable*. IMS. Dinamarca.
- TORRICO, Erick (2005): «Hacia una democracia comunicada», en *Democracia en Bolivia. Cinco análisis temáticos del Segundo Estudio Nacional sobre Democracia y Valores Democráticos*. Corte Nacional Electoral. La Paz. pp. 157-191

Notas

- 1 El Estado monocultural, la democracia formal que perdió representatividad y se corrompió y la estabilidad política basada en acuerdos de las cúpulas partidarias terminaron perdiendo toda legitimidad. Ello condujo a la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada el 17 de octubre de 2003 —a 14 meses de haber asumido la presidencia— y a la dimisión de su sucesor y ex vicepresidente Carlos Mesa Gisbert el 16 de junio de 2005. El entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé, fue posesionado en la primera magistratura con el propósito explícito de convocar a nuevas elecciones. El 18 de diciembre de 2005 la victoria electoral favoreció a Evo Morales Ayma, actual presidente boliviano, con el 53.7% de los votos, un verdadero récord en dos décadas de democracia que se habían caracterizado por la formación de gobiernos y mayorías parlamentarias en base a alianzas postelectorales excluyentes.
- 2 En torno a estos aspectos se puede consultar lo expuesto en ILDIS (2004), Torrico (2005) y Guevara (2006), así como el reciente estudio presentado por el IMS (2007)
- 3 Esta organización, que congrega a 13 de las 32 Carreras universitarias que enseñan Comunicación en Bolivia, participa en el Observatorio mediante los directores, profesores y estudiantes de las instituciones que afilia.
- 4 Puede hallarse más detalles sobre la Fundación, sus otras tres áreas —Negociación, Diálogo y Deliberación— y los proyectos que las componen en el sitio web www.unirbolivia.org
- 5 Aparte de monitoreos e investigaciones de alcance nacional, gracias a estas Corresponsalías el ONADEM también hará énfasis en el estudio de temas de interés local y regional.
- 6 En Bolivia hay dos grupos de medios: el "Líder", conformado por 7 diarios, y el "Prisa", compuesto por 2; otros 7 no pertenecen a ninguno de ellos, pero algunos sí participaron de esa "coordinación".

A propósito de la (re)acción mediática en Bolivia

Comunicación y democracia en tiempos de cambio

La ventana al mundo no se la puede cubrir con un periódico

Stanislaw J.Lec

Mass media y democracia, difícil (des)encuentro. Cuando se analizan los procesos de democratización en nuestros países, una de las principales preocupaciones, ya ineludible, tiene que ver con la compleja y cada vez más estrecha relación entre el régimen político y la acción de los medios de comunicación. El supuesto es que, en el presente, estamos ante democracias crecientemente centradas en los medios o, peor, cercadas por ellos. Contribuye a ello la profunda crisis del sistema de representación política, en especial de los partidos. Y también la innegable fortaleza de los medios, tanto masivos como interactivos, en la fijación de la agenda pública (informativa y de opinión) y en la intermediación (tanto simbólica como institucional) entre gobernantes y gobernados. Estamos, pues, ante un vínculo no sólo amplio y extenso, sino también intenso. Por ello la democracia, hoy, difícilmente puede entenderse al margen de la comunicación mediatizada. Y también viceversa. Sólo en democracias plurales es posible pensar en el libre ejercicio del derecho a la información y, más todavía, en una auténtica comunicación.

José Luis Exeni R.

Comunicador y periodista. Doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - México. Actual investigador y editor del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano del PNUD en Bolivia.

Así las cosas, ya es un lugar común sostener que las democracias nuestras, hijas de la llamada "tercera ola de democratización", son democracias con adjetivos¹. La consecuencia es que cuando decimos democracia a secas en realidad estamos pensando en una abreviación de democracia representativa, política, formal y liberal². Es decir, las democracias "realmente existentes/insistentes" en la región son, en esencia, democracias de reglas y procedimientos. O como bien señala el informe sobre la democracia en América Latina del PNUD (2004): son democracias de elecciones. Y es que los comicios constituyen el corazón de este régimen político hoy reconocido por todos como la mejor forma de gobierno. Se trata, coincidiremos en ello, de una condición necesaria, pero no suficiente. Por eso la preocupación acerca de qué es la

"...es fundamental asumir con claridad, por un lado, que "tener una democracia no es lo mismo que gobernar democráticamente"

democracia no puede prescindir de la indagación más fina de *cuánta* democracia. Más todavía: es fundamental asumir con claridad, por un lado, que "tener una democracia no es lo mismo que gobernar democráticamente" (Camou, 1995); y, por otro, que disponer de instituciones no equivale a haber alcanzado una democracia de calidad ni, menos, "de alta intensidad" (Sousa Santos, 2004).

En ese marco de reflexión se inserta, como amenaza/fantasma, un nuevo adjetivo para la forma de gobierno: *democracia mediática*. La sola referencia genera interrogantes. ¿Qué significa pensar una democracia mediática? ¿Asistimos a una "fase superior", modélica, de la democracia representativa; o, ¡cuidado!, no estaremos más bien en los umbrales de una "forma degenerada", babélica, de gobierno? Futuro de encantamiento o de espanto, parece que *mediática* no es sólo uno más de los cientos de originales adjetivos que ha recibido el sustantivo *democracia*. Quizás estemos ante un dato nuevo, complicado, diferente... ¿Y qué implicaciones tiene añadir el adjetivo *mediática* al sustantivo *democracia*? En principio, "mediática" hace referencia a una democracia, por una parte, sujeta a los (d)efectos de los *mass media*; y, por otra, inmersa con mayor o menor intensidad e (in)dependencia en las lógicas y mecanismos de la comunicación política. Campo minado, vergel, terreno fecundo para el debate.

Sigamos con la indagación. En la literatura sobre el tema la interrelación medios-democracia puede entenderse, en razón de su alcance, desde tres miradas diferentes: a) que la acción de los medios de comunicación masiva, en especial de la televisión, está transformando la democracia

y provocando mutaciones en los sistemas político y de partidos; b) que como resultado del creciente protagonismo de los medios, la influencia de la agenda mediática, la centralidad de la mediatización y el papel relevante que se le otorga a los sondeos de opinión, estaríamos asistiendo al parto de un "nuevo tipo" de democracia; y, c) peor todavía, en alusión a la importancia de la comunicación mediática en el ejercicio del poder, que es inminente un supuesto "gobierno de los medios"³.

Si bien convendremos en que estas versiones, algunas en tono apocalíptico, otras más bien "integradas", son ampliamente discutibles (al menos en sus consecuencias institucionales), parece evidente que la democracia elitista-liberal-representativa, hasta ahora hegemónica, está siendo perturbada –o al menos seriamente cuestionada– por una forma distinta de *ejercicio democrático* que ya ha producido un variado repertorio de nuevos atributos para la democracia. Y es que la supuesta emergencia de una *democracia mediática* puede asumirse, al menos, en dos sentidos. Desde una mirada que llamaremos *mediófila*, afín al orden mediático, se sostiene la idea de una "democracia centrada en los medios", con énfasis en la influencia política –constructiva– de la comunicación mediatizada. La mirada *mediófoba*, en cambio, más bien crítica, plantea un desplazamiento desde la democracia representativa hacia un nuevo tipo, todavía nebuloso, de democracia; esto es, una democracia no sólo condicionada por los medios, sino un indefinible –condenable– poder de los medios ("mediocracia sin contrapesos"). A ello se añade otro fenómeno fundamental, muy vinculado con el debate público: la relevancia de la opinión pública

que, dependiendo del observador, ora se presenta como "democracia del público", ora se trastorna en un imperio de los sondeos ("sondearquía sin atajos"). El conjunto de estos fenómenos configura la inasible democracia mediática que aquí nos ocupa.

Sea como fuere, podemos convenir en que, con mayor o menor poder e influencia, con efectos nocivos y benéficos, la acción de los medios de comunicación está afectando el marco institucional de la democracia y el desempeño de sus actores relevantes. No es poca cosa. Más todavía cuando este fenómeno va más allá de los procesos electorales y se sitúa, como ahora en Bolivia, en un escenario de cambio sustantivo. Los (des)andares de la democracia, pues, difícilmente podrán comprenderse sin el concurso del sistema mediático. Y también viceversa que, como enseña el buen Silvio, "no es lo mismo pero es igual".

"...los medios en general y los periodistas en particular desempeñaron un papel importante en la lucha por la recuperación de la democracia"

Tres etapas, tres

¿Cómo se produce, en clave de proceso, la relación entre medios de comunicación y democracia en una realidad compleja como la boliviana? Aquí tanteo una hipótesis a beneficio de inventario. Una propuesta, más bien, por fuerza esquemática, de identificación de grandes etapas. La primera es la que vincula la acción mediática, en especial de los medios impresos, por una parte, y de los medios "alternativos" (radios mineras y radios campesinas de madrugada), por otra, con el proceso de *transición a la democracia* en nuestro país.

Aquí existen tanto evidencias como testimonios que abonan la convicción de que los medios en general y los periodistas en

particular desempeñaron un papel importante en la lucha por la recuperación de la democracia luego del período de gobiernos burocrático-autoritarios (dictaduras militares de 1964 a 1978) y, en especial, durante el agitado/accidentado proceso de conquista de la democracia como régimen político (1978-82)⁴ y de defensa de la democracia ante el riesgo de regresión autoritaria por efecto de crisis de gobernabilidad (1982-85). Tenemos pues, en este período histórico, un activo protagonismo y compromiso de los medios, más allá de la sola defensa de la libertad de prensa, en el proceso de democratización boliviano. Los medios de referencia, por su condición, se desempeñaron como actores de oposición frente a las dictaduras. Relación principista.

Una segunda gran etapa, ya en vida democrática, de relación entre medios y régimen político en el país, puede situarse en el escenario de la llamada "democracia pactada" (1985-2003). Este período está marcado por la consolidación de la democracia elitista-liberal-representativa, que es asumida por los actores relevantes como mecanismo para la elección de gobernantes y representantes y la legitimación de los poderes públicos. Fruto de ello fue la realización de sucesivas elecciones (seis nacionales y siete municipales), así como el establecimiento de un sistema de partidos bajo la pauta de un pluralismo moderado. Más todavía: se institucionalizó una lógica de gobiernos mayoritarios multipartidistas de coalición cuyo principal mérito fue garantizar umbrales

mínimos de estabilidad bajo el imperativo de las reformas político-institucionales. Todo ello, en el marco de la otra transición, económica, desde una matriz Estado-céntrica hacia un "modelo neoliberal" asentado en el discurso de un proyecto estatal modernizador. "Partidocracia" más obsesión por el mercado, fue el consenso hegemónico.

Aquí los grandes medios privado-comerciales, con fuerte presencia de la televisión, una tendencia a la concentración multimedia y en un marco de desregulación, asumen una posición de acompañamiento crítico al matrimonio entre democracia y mercado. Estaríamos, entonces, ante una más o menos entusiasta "adhesión mediática" –a beneficio de comprobación empírica– subordinada al nuevo orden político en Bolivia. La acción mediática de referencia, habrá que decirlo, es sistémica.

Los medios ante el cambio

¿Qué pasó después? Aquí ubicaríamos, ya como contexto actual, la fase que el Informe sobre Desarrollo Humano en Bolivia del año 2002 sintetiza en esas tres palabras hoy asumidas como sentido analítico común: *crisis, inflexión y cambio*. La idea es que desde la llamada "Guerra del Agua" de abril de 2000 se instala en el país una condición de crisis que, con enérgica y creciente presencia de los movimientos sociales, pone en cuestión y muestra el agotamiento tanto del modelo político: democracia liberal-elitista-representativa, cuanto del modelo económico: neoliberalismo. En tal escenario, agravado por la crisis de febrero y la "Guerra del Gas" de octubre del año 2003 que deriva en la renuncia de Sánchez de Lozada y la forzada sucesión constitucional, se produce una inflexión con agendas polarizadas en lo que se vino a llamar "empate catastrófico". Y se consolida la exigencia de cambio hacia un fortalecimiento del Estado (con base en la nacionalización de los hidrocarburos), un nuevo orden político-institucional (bajo el imperativo de la Asamblea Constituyente) y

una diferente relación entre el nivel central y las regiones (en clave de autonomías departamentales). Surge además, con enorme fuerza discursiva y de movilización, el componente originario-étnico-cultural que interpela la historia larga del llamado "Estado colonial". Todo ello, junto con la segunda sucesión constitucional tras la renuncia del Presidente Mesa (junio de 2005), la convocatoria adelantada de elecciones generales y en especial el inédito triunfo del indígena Evo Morales por mayoría absoluta de votos, configura el escenario-tapiz de la acción mediática en una nueva fase (¿segunda transición?) de la democracia en Bolivia.

"Los medios de comunicación en Bolivia están en situación de conmoción interna". Así concluye un reporte de una organización no gubernamental que se ocupa de indagar el estado de la libertad de prensa a nivel internacional. ¿Conmoción interna? Nada menos. El proceso de cambio es tan profundo e intenso que ha rebasado los ahora rezagados andamios mediáticos. El resultado, en la mayoría de las grandes empresas de mediación, es una postura de "atrincheramiento". Los *mass media*, en especial las redes de televisión con centro en Santa Cruz de la Sierra, se han convertido en "cabeza de la oposición". Al menos así lo siente y denuncia el gobierno de Morales. Existe una relación tensa, pues, de enfrentamiento, entre los medios de referencia y el gobierno central. Medios coludidos, no está demás decirlo, con poderes regionales y fácticos.

Tenemos entonces, como escenario de la acción mediática, un contexto en el que concurren *tres clivajes entrecruzados* que marcan tensiones irresueltas de la sociedad boliviana: el socioeconómico, el regional y el étnico-cultural. Ricos y pobres, en el primer caso; oriente-sur y occidente, en el segundo; blancos-criollos e indígenas y originarios, en el tercero. Se trata de un proceso en el que está en juego no sólo la estabilidad política (y macro-económica), sino también la

disputa por el poder mismo. Más todavía: asistimos a un escenario de cambio radical con incertidumbre. "Refundación", en el seno de la hoy magullada Asamblea Constituyente. "Revolución democrática y cultural", desde las arenas del gobierno. En ese marco se inserta la presencia de los medios de comunicación como escenario a la vez que protagonistas.

He sostenido que los medios de comunicación masiva tienen una importante incidencia en el de/curso de los acontecimientos tanto por su centralidad en la fijación (construcción, más bien) de la agenda informativa y de opinión como, en especial, por su alcance en términos de mediatización. Pero esta incidencia mediática está inserta en un escenario con importante densidad organizativa, movilización social y acción colectiva. Para decirlo en otras palabras: la disputa política no sólo se dice-hace en el escenario institucional y mediático, sino también en las calles y carreteras. No es un dato menor. ¿Y los actores relevantes? Además de los poderes constituido y constituyente, ahí están en escena diversas organizaciones de la sociedad civil como los movimientos sociales, las juntas de vecinos, los pueblos indígenas y originarios y los comités cívicos.

"He sostenido que los medios de comunicación masiva tienen una importante incidencia en el de/curso de los acontecimientos "

¿Qué (no) hacer? Asignaturas pendientes

¿Cómo asumir el desempeño de los medios, en el horizonte de la comunicación política, en un escenario de cambio con polarización e incertidumbre? Sospecho que hay algunos aprendizajes. A beneficio de discusión e inventario me gustaría proponer cinco puntos en clave de *asignaturas pendientes*:

1. El primer punto es una evidencia que bien puede parecer obvia pero que, para el propósito de explorar la acción mediática en democracia, adquiere amplia relevancia: los medios de comunicación masiva pueden tener una fuerte y hasta decisiva influencia en el desarrollo de los hechos en un proceso de cambio, pero su "peso estratégico" es mucho menor, digamos más "filtrado"/atenuado, en la orientación-resultados de los mismos. Para decirlo como buena noticia: la acción mediática importa, no puede menospreciarse ni menos ignorarse, pero *tiene límites*.

En la base de esta afirmación hay dos principios empíricamente comprobables. El primero es que los medios de comunicación, como escenario y más aún como protagonistas de la política y la disputa por el poder, llegarán hasta donde se les permita hacerlo; esto es, el poder de los medios es inversamente proporcional al nivel de consolidación de las instituciones políticas y a la fortaleza de los actores relevantes en una situación determinada. El segundo principio, en tanto, tiene que ver con la constatación de que la incidencia de los medios, por efecto de condiciones histórico-

contextuales así como de coyunturas específicas, varía no sólo de una coyuntura a otra, sino de un medio a otro. Por eso, allende algunas tendencias generales, es improbable encontrar reglas comunes para todos.

2. El segundo aprendizaje se presenta claramente en tanto asignatura pendiente y puede expresarse como anhelo-desafío de democratización: la bien proclamada *equidad* en relación a

los medios sigue siendo, todavía, un buen deseo o, mejor, una impostergable necesidad para construir una democracia de calidad en Bolivia. Hablo de equidad en términos de acceso (disponibilidad de recepción), de participación (disponibilidad de emisión) y de tenencia (disponibilidad de propiedad).

El dato fuerte aquí tiene que ver, por un lado, con la concentración de medios, en especial de redes privadas con alcance nacional; y, por otro, con la tendencia a la "convergencia discursiva" en los medios de referencia (el riesgo del pensamiento-opinión únicos). Pero este déficit de equidad mediática se plantea además como problema, más allá de las libertades formales, en torno a las oportunidades reales que tienen los actores políticos y sociales de acceder a los medios e incidir en la construcción de la agenda informativa y de opinión. Es evidente que, en situaciones de crisis y proceso de cambio, en particular aquellos con polarización y amenaza de enfrentamiento, el nivel de "exposición mediática" así como el "enfoque interpretativo" admiten importantes variaciones respecto a unos actores políticos, sociales y regionales (más bien privilegiados) en comparación con otros (más bien marginados).

3. La tercera constatación adopta la forma de impostergable desafío: avanzar en una agenda concertada de *reformas constitucionales*, esto es, impulsar/asumir nuevos principios y aspiraciones en relación a los medios de comunicación en Bolivia. La constatación es que se requiere ir más allá de la sola garantía de las libertades de expresión y de prensa a fin de dar el salto cualitativo a la incorporación, en la norma y en las prácticas, de los derechos a la información y la comunicación. ¿Qué implica esto? Lo menos, incluir el tema en la agenda de debate y definición del

actual proceso constituyente. Y hacia adelante, alentar procesos cada vez más comprometidos de democratización de la comunicación, planeamiento de los procesos comunicacionales e informativos (en especial desde el Estado) y comunicación para el desarrollo y el "bien vivir".

4. El cuarto aprendizaje apunta al hecho de que hay fuertes tendencias, por efecto de la acción mediática, que llegaron para quedarse. Me refiero a las tres más relevantes, cuya creciente incidencia, en los patios interiores de la democracia, resulta hoy incontestable: la personalización, la espectacularización y la sustitución. Tres tendencias que sin duda transforman la convivencia democrática y la desfiguran con el resultado de que -Sartori dixit- la video-política sustituye a la política tanto como el consumidor (televidente) desplaza al ciudadano.

Estamos entonces ante una suerte de ejercicios mediáticos claramente asumidos como parte de los procesos electorales.

- *Personalización* en tanto la disputa por el poder, más que terreno de los actores políticos o de la ciudadanía, aparece como un escenario de pugna entre personajes o, mejor, entre sus imágenes en cuya creación (o destrucción) tienen mucho que ver los medios. En tal lógica es más decisiva la identificación afectiva con el personaje que el compromiso político con la ideología que aquél representa.
- *Espectacularización* toda vez que la acción mediática conduce a la política al colorido terreno del espectáculo, donde importan más las imágenes que las ideas, más las emociones que la razón, menos los programas políticos que las consignas, menos los argumentos que las "grandes verdades", más el cómo se dice que el qué se dice.

- Y sustitución, por último, en tanto "el mediador, el comunicador, acaba suplantando al político" (Martín Barbero, 1999), el cual a su vez "interioriza la función comunicativa hasta vivir de la imagen que proyecta más que de las ideas u objetivos del partido que representa".

5. Quinta y última "lección" en clave de advertencia: lo que en el fondo está en cuestión, en disputa, es el modo en que la acción mediática está alterando no sólo las reglas y procedimientos de la democracia, sino también su calidad, su desempeño y, más relevante aún, sus resultados. El supuesto es que hay una indisoluble relación entre medios de comunicación y democracia en tiempos de cambio. Más todavía: que los medios tanto pueden obstaculizar como contribuir al desafío que tenemos en la región y en especial en Bolivia de pasar de una democracia de elecciones a una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Más todavía: de construir una democracia de alta intensidad que vaya más allá de la representación e incluya de manera eficaz mecanismos de democracia participativa y comunitaria.

En ese sentido es importante observar con cuidado los dos supuestos de la relación que aquí nos ocupa. El primero en sentido de que la construcción de agenda informativa y de opinión en los medios tiende a desplazar, cuando no a distorsionar, el debate público ("sondeocracia" sin atajos). El segundo supuesto, en tanto, en sentido de que la mediatización tiende a desalojar, cuando no a deformar, la representación política de las instituciones políticas formales ("mediocracia" sin contrapesos).

En ese marco, y con esto termino la presente reflexión, se plantean dos desafíos hoy impostergables tanto para la comunicación como para la democracia:

i) Asumir que "otra comunicación es posible" y que otra opinión es necesaria; esto es, una comunicación pública que de cuenta de crecientes espacios de diálogo y deliberación, y una opinión movilizadora que no se limite a la sola opinión publicada.

ii) Cimentar en la práctica, pero también en nuestro ordenamiento constitucional, los derechos a la información y a la comunicación como principios irrenunciables para avanzar en la democratización de la democracia.

Bibliografía

- BOBBIO, Norberto (1994): El futuro de la democracia. México D.F., Fondo de Cultura Económica, pp. 138.
- BREGMAN, Dorine (1998): "La función de agenda: una problemática en transformación", en Ferry, Walton y otros: El nuevo espacio público. Barcelona, Gedisa editorial, pp. 210-223.
- BRETON, Philippe (1998): "Medios, mediación, democracia", en Gauthier, Gosselin y Mouchon (comp.): Comunicación y política. Barcelona, Gedisa editorial (1ª edición en francés, 1995), pp. 356-371.
- CAMOU, Antonio (1995): Gobernabilidad y democracia. México D.F., IFE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 6), pp. 65.
- CHARRON, Jean (1998): "Los medios y las fuentes. Los límites del modelo de agenda-setting", en Gauthier, Gosselin y Mouchon (comp.): Comunicación y política. Barcelona, Gedisa editorial (1ª edición en francés, 1995), pp. 72-94.
- DAHL, Robert (1996): La poliarquía. Participación y oposición. México D.F., Red Editorial Iberoamericana (1ª edición, 1971), pp. 228.
- EXENI R., José Luis (2005): MediaMorfosis. Comunicación política e (in) gobernabilidad en democracia. La Paz, Plural-Ediciones Fado, pp. 278.
- GAUTHIER, Gilles, GOSSELIN, André y MOUCHON, Jean (compiladores) (1998): Comunicación y política. Barcelona, Gedisa editorial (1ª edición en francés, 1995), pp. 413.
- GOSSELIN, André (1998): "La comunicación política", en Gauthier, Gosselin y Mouchon (compiladores): Comunicación y política. Barcelona, Gedisa editorial (1ª edición en francés, 1995), pp. 9-28.
- MUÑOZ-ALONSO, Alejandro y ROSPIR, Juan Ignacio (editores) (1995): Comunicación Política. Madrid, Editorial Universitat, pp. 387.
- _____ (editores) (1999): Democracia mediática y campañas electorales. Barcelona, Ariel, pp. 222.
- SARTORI, Giovanni (1994): Ingeniería constitucional comparada. México D.F., Fondo de Cultura Económica (1ª edición en inglés, 1994), pp. 227.
- _____ (1998): Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid, Taurus, pp. 159.

- SEMETKO, Holli A. (1995): "Investigación sobre tendencias de la agenda-setting en los noventa", en Muñoz-Alonso y Rospir (editores): *Comunicación Política*. Madrid, Editorial Universitas, pp. 221-241.
- SOUSA SANTOS, Boaventura (2004): *Democracia de alta intensidad*. La Paz, Corte Nacional Electoral (Cuadernos de Diálogo y Deliberación 5), pp. 72.
- SWANSON, David L. (1995): "El campo de la comunicación política. La democracia centrada en los medios", en Muñoz-Alonso y Rospir (editores): *Comunicación Política*. Madrid, Universitas, pp. 3-24.
- WOLTON, Dominique (1998): «La comunicación política: construcción de un modelo», en Ferry, Wolton y otros: *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa editorial (1ª edición en francés, 1989), pp. 28-46.

Notas

- 1 Es su valioso estudio sobre el tema, titulado precisamente *Democracia con adjetivos*, Collier y Levitsky (1997) realizan una notable sistematización de ese movimiento etiquetador que, a título de "innovación conceptual", ha producido ya un nutrido y creativo conjunto de 550 "subtipos" de democracia.

- 2 Sartori (1992), por ejemplo, fundamenta la idea de que "democracia" es sinónimo de liberal-democracia. Más aún: al enfatizar la cuestión procedimental, abona argumentos en sentido de que la democracia es exclusivamente política. Y es evidente que "la democracia de los modernos", a diferencia de la democracia de los antiguos es, por cuestiones de escala, una democracia representativa.
- 3 Versiones radicales en ese sentido hablan de "video-poder" y "teledemocracia" (Sartori, 1998), "tiranía de la comunicación" (Ramonet, 1998), "borrachera democrática" (Minc, 1995), "triángulo infernal": políticos, periodistas y opinión pública (Wolton, 1998), "nueva ekklesia mediática" (Del Rey Morató, 1996) y "poderes salvajes: mediocracia sin contrapesos" (Trejo, 2005).
- 4 El dato es elocuente: tuvimos nueve gobiernos en cuatro años: siete presidentes militares de facto y dos precarios, interinos, presidentes civiles. Después vendría la convocatoria al Congreso de 1980, la elección legislativa del Presidente Siles Zuazo (UDP) y la entrega del poder político a un mandatario constitucional. Era Octubre, 10, de 1982, un domingo. Día uno de la democracia representativa en Bolivia.

LAS SAGAS DE SUPERMAN

En este artículo se estudia a Superman relacionando los argumentos de sus historietas con la personalidad del superhéroe, la expresión gráfica de la tira y el simbolismo que el personaje encierra. Desde su creación en 1938 ha aparecido en forma continuada y en varias publicaciones simultáneas, atravesando por los ciclos de auge y crisis de la industria de las historietas, y logrando también éxitos notables en otros medios de comunicación. Se trata de un verdadero mito de nuestro tiempo, cuyo estudio ha sido abordado desde diferentes disciplinas.

Como dice Italo Calvino (1999), las historietas constituyen sistemas de símbolos que representan al inconsciente colectivo de las grandes urbes, tal como ocurría en otros tiempos con las imágenes del tarot.

La importancia del *comic* como manifestación artística se pone de relieve por el considerable bagaje teórico que ha suscitado en disciplinas como la lingüística, la estética y el análisis iconológico.

Este género se ha denominado *comic* porque durante 25 años sus narraciones fueron esencialmente cómicas, hasta que en 1929 apareció el Tarzán de Harold Foster basado en la obra de Burroughs (GT, 1973: 10).

Surge entonces el *comic* dramático, emparentado con el cine y las novelas de aventuras, creando también sus propios personajes, los superhéroes, caracterizados principalmente por la índole de sus ilustraciones. En cuanto a las técnicas narrativas, ellas se desarrollan siguiendo pautas que han cambiado muy poco a lo largo de los años: "personajes reconocibles, ausencia de elementos escenográficos innecesarios para no distraer al lector, concentración de la atención en un punto. Como el

Roberto Vila De Prado*
María Renéé Vila Gutiérrez**

*Docente e investigador UPSA.

**Técnico Superior en Diseño Publicitario.

poema, la tira de humor es un arte del efecto, y ese efecto se basa en la sutil articulación entre la repetición – los personajes son siempre los mismos, y mantienen sus conductas – y la sorpresa" (De Santis, 2007).

El comic es una forma de arte popular difícil de clasificar. Según Art Spiegelman (Cáceres, 1999), la historieta puede ser estudiada para vender algo, para hacer propaganda o con fines pornográficos, aunque también con fines artísticos. Sin embargo, es posible que – en algunas ocasiones – los tres primeros caminos conduzcan al arte¹.

Siegel concibe a *Superman* como un hombre que reúne en su persona toda la fuerza de los grandes héroes de la mitología y del folklore.

1. El origen

En 1929, Jerry Siegel, con su amigo Joe Shuster crean una historia de ciencia ficción llamada *The Reign of the Superman*, la que sería publicada en 1933 en su propio fanzine. En este relato, *Superman* es un científico loco y calvo que se convierte en villano después de adquirir superpoderes, algo muy parecido a lo que sería posteriormente Lex Luthor.

El nombre del personaje pudo haber sido inspirado por la obra de Friederich Nietzsche, cuyo pensamiento había sido distorsionado con fines propagandísticos por el gobierno alemán. Tanto Jerome (Jerry) Siegel como Joseph (Joe) Shuster eran hijos de inmigrantes judíos radicados en Cleveland (Ohio). En realidad, Joe había nacido en Canadá y su familia se estableció en Cleveland, cuando él tenía 10 años.

Más tarde, Siegel concibe a *Superman* como un hombre que reúne en su persona toda la fuerza de los grandes héroes de la mitología y del folklore. Cuando comunica esta idea a su colega Joe Shuster, éste realiza un dibujo en el que se puede ver a un

hombre musculoso que levanta sobre su cabeza a un aterrorizado malhechor, haciendo caso omiso de las ráfagas de ametralladora que le dispara otro bandido.

En los comienzos les costó vender estas historietas. Tuvieron que retocarlas varias veces hasta que las muestras llegaron a manos de Vincent Sullivan, el director de *Detective Comics*, revista para la que trabajaban Jerry y Joe. Sullivan les encargó la producción de trece páginas para la nueva revista *Action Comics*, en 1938.

En esa época los comic-books consistían principalmente en reediciones de las historietas más populares publicadas en la prensa. Desde enero de 1939, *Superman* saldría como tira diaria en los periódicos y, a partir de noviembre de ese mismo año, como página dominical.

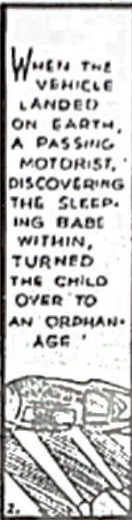
Por eso, cuando Joe y Jerry recibieron el pedido de Sullivan, recortaron las tiras de los periódicos, las ordenaron en formato de revista y le agregaron una introducción donde explicaban el origen del personaje:

"Había llegado de un planeta [Kriptón] cuyos habitantes tenían una estructura física, que llevaba millones de años de adelanto a la nuestra. Al alcanzar la madurez, la gente de su raza era dotada de una fuerza física titánica ¿Increíble? ¡No! Porque incluso hoy existen en nuestro mundo criaturas dotadas de superfuerza. La humilde hormiga es capaz de soportar pesos cien veces mayores que el suyo propio. El saltamontes salta lo que para un hombre representaría varias manzanas de casas" (Siegel & Shuster, 1939).



JEROME SIEGEL
JOE SHUSTER

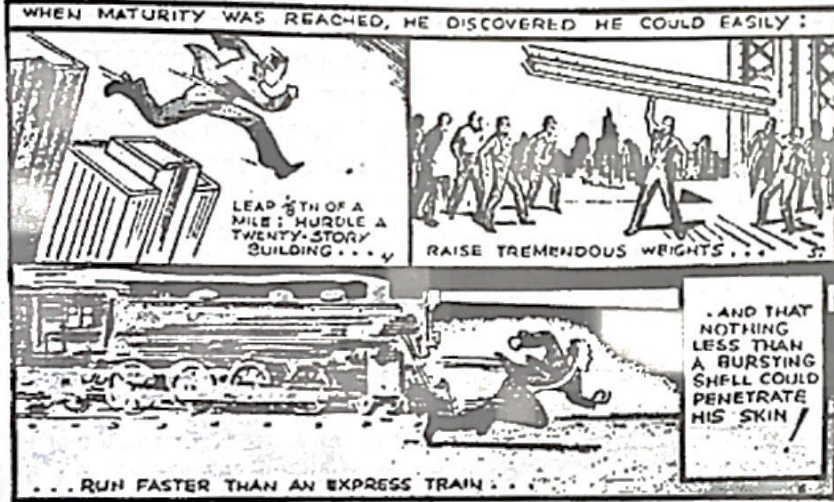
AS A DISTANT PLANET WAS DESTROYED BY OLD AGE, A SCIENTIST PLACED HIS INFANT SON WITHIN A HASTILY DEvised SPACE-SHIP, LAUNCHING IT TOWARD EARTH!



WHEN THE VEHICLE LANDED ON EARTH, A PASSING MOTORIST, DISCOVERING THE SLEEPING BABE WITHIN, TURNED THE CHILD OVER TO AN ORPHAN-AGE!



ATTENDANTS, UNAWARE THE CHILD'S PHYSICAL STRUCTURE WAS MILLIONS OF YEARS ADVANCED OF THEIR OWN, WERE ASTOUNDED AT HIS FEATS OF STRENGTH!



WHEN MATURITY WAS REACHED, HE DISCOVERED HE COULD EASILY:

LEAP 8TH OF A MILE; HURDLE A TWENTY-STORY BUILDING...

RAISE TREMENDOUS WEIGHTS...

... RUN FASTER THAN AN EXPRESS TRAIN...

... AND THAT NOTHING LESS THAN A BURSTING SHELL COULD PENETRATE HIS SKIN!

EARLY, CLARK DECIDED HE MUST TURN HIS TITANIC STRENGTH INTO CHANNELS THAT WOULD BENEFIT MANKIND AND SO WAS CREATED...



SUPERMAN!
CHAMPION OF THE OPPRESSED. THE PHYSICAL MARVEL WHO HAD SWORN TO DEVOTE HIS EXISTENCE TO HELPING THOSE IN NEED!

A SCIENTIFIC EXPLANATION OF CLARK KENT'S AMAZING STRENGTH

--INCREDIBLE? NO! FOR EVEN TODAY ON OUR WORLD EXIST CREATURES WITH SUPER-STRENGTH!

THE LOWLY ANT CAN SUPPORT WEIGHTS HUNDREDS OF TIMES ITS OWN.

THE GRASSHOPPER LEAPS WHAT TO MAN WOULD BE THE SPACE OF SEVERAL CITY BLOCKS.

KENT HAD COME FROM A PLANET WHOSE INHABITANTS' PHYSICAL STRUCTURE WAS MILLIONS OF YEARS ADVANCED OF OUR OWN. UPON REACHING MATURITY, THE PEOPLE OF HIS RACE BECAME GIFTED WITH TITANIC STRENGTH!

De esta manera, Siegel comienza una larga tradición en las historias de superhéroes, dar una explicación pseudocientífica de sus poderes, junto con la identidad secreta. Precisamente, esta última característica suele ser señalada como una de las claves del éxito del personaje. Encontramos aquí una doble personalidad, como en el Zorro y La Pimpinela Escarlata. Superman finge ser Clark Kent, un individuo miope, tímido y con pocas habilidades para la vida social.

El hombre de acero es un ser que, además de su enorme fuerza, posee poderes inusuales: puede ver a través de los objetos, cuenta con un super-oído y es invulnerable a las balas. Todas estas cualidades se explican porque procede de otro planeta. Pero, para vivir entre nosotros, decide adoptar la personalidad de Clark Kent, una persona torpe e introvertida que vive inmersa en el periodismo de investigación. Otro personaje de gran importancia es Lois Lane, su compañera en el periódico *Daily Planet*. Lois se enamora de Superman, y menosprecia a Clark por su cobardía y timidez. Sin embargo, debe colaborar con él por razones de trabajo. Dado los momentos difíciles por los que atravesaban los EEUU, era fácil que se produjera una identificación del lector medio "con el personaje mediocre que aparenta ser Clark Kent y con la posibilidad maravillosa de convertirse en un ser superior".

diarias, y desde el 5 de noviembre del mismo año, en páginas dominicales. De esta manera, Superman saltó a las páginas de los periódicos que tantas veces lo habían rechazado en el pasado.

2. Imitadores y competidores

Como era costumbre en aquella época, Siegel y Shuster se vieron obligados a ceder sus derechos de autor a la editorial, que les pagó diez dólares por página. La publicación de las aventuras de Superboy en una colección, salida sin el permiso de Jerry Siegel, fue la causa por la que demandaron a la editorial; y, aunque ganaron el juicio sobre el tema de Superboy, no pudieron recuperar los derechos de autor sobre Superman. En 1947 la editorial los despidió y Shuster dejó de dibujar a Superman, aunque Jerry Siegel tuvo numerosas ocasiones para escribir sus guiones. Todas las acciones judiciales posteriores fueron infructuosas hasta que en 1976, a raíz del anuncio de la película *Superman The Film*, Shuster volvió a la carga, pero esta vez dirigiéndose al público a través de los medios de comunicación. Finalmente, en 1978, con el éxito alcanzado por la película, los autores consiguieron que se reconocieran sus derechos y, a partir de entonces, aparte del beneficio económico que obtuvieron, la coetilla "creado por Jerry Siegel y Joe Shuster" debe seguir siempre a

Superman saltó a las páginas de los periódicos que tantas veces lo habían rechazado en el pasado

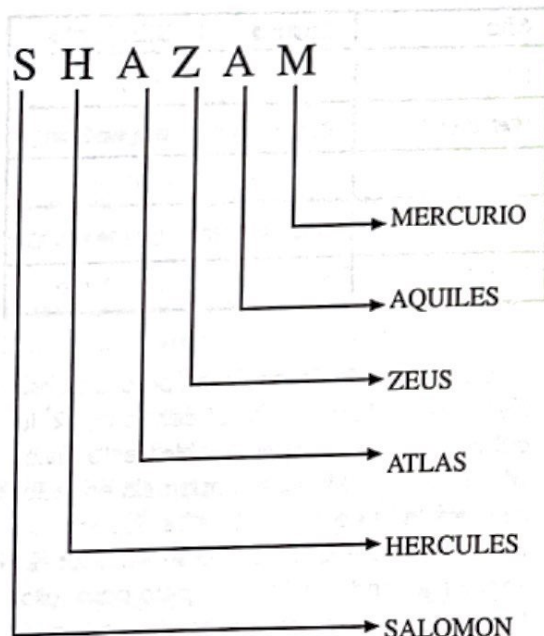
Superman apareció en *Action Comics* con fecha de portada junio de 1938 sorprendiendo a propios y extraños. En muy poco tiempo, el éxito del personaje fue tan enorme que rápidamente obtuvo su propia revista, titulada *Superman* y, poco después, otra del mismo estilo de *Action* titulada *World's Finest*. Además, a partir del 16 de enero de 1939, comenzó a salir en tiras

la palabra *Superman*, allí donde ésta aparezca, ya sea en libros, comics, películas, etc. Además, recibieron una pensión de 3.500 dólares al año y una cobertura médica (Bayona Estradera, 1997d).

Dado el éxito de *Superman*, pronto fue imitado por centenares de personajes

disfrazados con capas y ropa ajustada que los editores llamaban "ropa interior larga". Desde luego que muchos de ellos no sobrevivieron más allá de la década. Entre los que sobrevivieron merecen ser mencionados *Captain Marvel* y la superheroína *Wonder Woman* (O' Neil & Yronwode, s/f: 250).

La creación de *Captain Marvel* fue el fruto de una larga evolución. En un principio, Bill Parker de *Fawcett Publications* se propuso una historieta que sería protagonizada por un grupo de seis superhéroes, cada uno de los cuales estaría dotado con una de las características de los personajes de la mitología griega. El directorio de la empresa rechazó la idea, y Parker resolvió combinar sus seis personajes en uno sólo al que se le dio el nombre de *Captain Thunder*. También esta idea fue rechazada porque los directores suponían que *thunder* (trueno) tenía connotaciones desagradables. En una reunión posterior, un dibujante sugirió el nombre *Capitan Marvelous* y, cuando alguien propuso quitar la última sílaba el problema quedó resuelto (O' Neil & Yronwode, s/f: 251).



El dibujante Clarence C. Beck diseñó el disfraz y mostró cómo un adolescente llamado Billy Batson se transformaba en el hombre más poderoso del mundo con sólo pronunciar el nombre del bondadoso mago *Shazam*. Esta palabra, *Shazam*, era precisamente un anagrama de las iniciales de personajes de la mitología. La serial fue escrita por los hermanos Earl y Otto Binder.

De alguna manera, *Marvel* era un duplicado de *Superman*. Ambos eran altos y musculosos, vestidos con una capa y ropa ceñida, invulnerables y con capacidad para volar. Estas similitudes hicieron que los propietarios de *Superman* demandaran a *Fawcett* por plagio. El juicio duró casi diez años. Finalmente, *Fawcett* pagó una suma por daños y perjuicios, y dejó de publicar *Captain Marvel* y todo lo relacionado con este personaje. Posteriormente, se llegó a un nuevo acuerdo y la historieta volvió a aparecer con el nombre de *Shazam* (O' Neil & Yronwode, s/f: 252).

Con el transcurso del tiempo, el personaje adquirió una hermana (*Mary Marvel*) y un compañero más joven, el *Captain Marvel jr.*, y un reparto de personajes secundarios entre los que se destacaba su principal adversario, el científico loco *Silvana*.

A diferencia de *Superman*, las historias de *Marvel* eran alegres y caprichosas. El dibujante C. C. Beck admite que los dibujos eran bastante malos. El atractivo estaba en la trama:

"Yo creía que nuestros lectores veían los dibujos sólo por el rabillo del ojo mientras leían el texto. No me proponía dejarles boquiabiertos de admiración con fondos detalladísimos y figuras musculosas adoptando poses extrañas. Yo no tenía nada que ver con las planchas de *Capitán Marvel Junior* y de *Mary Marvel*, pero Mac Raboy, Jack Binder y los demás dibujantes que se encargaban de estos personajes creían lo mismo que yo: que los lectores querían historias buenas y bien ilustradas

y no revistas llenas de pequeñas obras maestras de la plástica. Raboy narra gráficamente de forma estupenda, pero también era un buen ilustrador. Primero, contaba su historia y después, a guisa de propina metía en ella sus excelentes dibujos" (Beck, s/f: 251).

El famoso dibujante Hugo Pratt², en una entrevista realizada en el año 2000, ha expresado las mismas ideas: "El guión tiene que contar algo en forma comprensible, y los dibujos deben ser sencillos, simples, eficaces para que el diálogo y la narración funcionen. Si no, se obtienen cuadros como los de Harold Foster, ante los cuales el lector se detenía a contemplar soberbios frescos acerca del mundo medieval y pasaba por alto el relato" (Cáceres, 2000).

Wonder Woman fue una réplica femenina de Superman aparecida en diciembre de 1941, que de alguna manera ilustró el "complejo de Diana"

Wonder Woman fue una réplica femenina de Superman aparecida en diciembre de 1941, que de alguna manera ilustró el "complejo de Diana". Este complejo fue definido por Alfred Adler como una "protesta viril" de la mujer ante el poder masculino. El creador de *Wonder Woman* fue un psicólogo formado en Harvard aficionado a escribir artículos para revistas como *Esquire* y las *Reader's Digest*. La heroína, dibujada por Harry Meter, no tenía un origen "científico" ni estrictamente mágico:

"Hace miles de años los dioses malos trataron de esclavizar a una raza de supermujeres, las Amazonas, las cuales huyeron a una isla escondida. Allí fundaron una sociedad modélica y durante el proceso de fundación de la misma perfeccionaron el atletismo, las artes y las ciencias. A ningún hombre le estaba permitido penetrar en aquel paraíso hasta que un piloto americano, Steve Trevor, se estrelló en la playa. La líder de las Amazonas, la Reina

Hippolyta, organiza una competición para decidir cuál de las mujeres se encargará de devolver al herido Trevor al 'mundo del hombre', un mundo supuestamente sombrío. Su hija, Diana, es la ganadora. Diana se encuentra con que la civilización moderna es algo peor que lo que esperaba, pero resulta fascinante también, por lo que decide quedarse y combatir sus males como *Wonder Woman*" (O'Neil & Yronwode, s/f: 250).

Entre los aparatos y herramientas que W. W. manejaba encontramos un avión invisible que obedece órdenes telepáticas, un lazo que obliga a quien lo rodea a decir sólo la verdad y unos brazaletes que pueden desviar las balas.

3. Los dibujantes de Superman

La labor de los principales dibujantes de *Superman* se ha periodizado en cinco épocas:

Año	Época	Dibujante
1939-1947	Creación	Joe Shuster
1947-1961	Posguerra	Wayne Boring
1961-1963	Años sesenta	Curt Swan
1963-1966	Años sesenta	Wayne Boring
1986 en adelante	Renovación	John Byrne

Cuando los dibujos pensados para la prensa fueron rediseñados para el *comic book*, la demanda aumentó considerablemente. En los años cuarenta la historieta aparecía en todos los ejemplares de *Action Comics*, *Superman* y *Worlds' Finest*. Estos dibujos eran firmados "By Jerry Siegel and Joe Shuster", pero para ellos trabajaba un equipo integrado por varios dibujantes que recibían su remuneración de Joe Shuster.

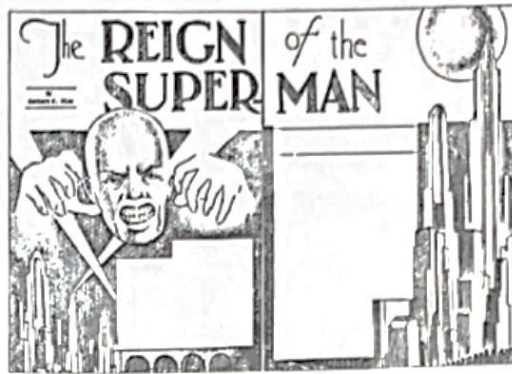


Los creadores de *Superman*

Según los críticos, Joe Shuster revolucionó los *comics books* creando la denominada *Splash Page*, o sea la página ocupada por una única viñeta, aunque los editores sólo aceptaron que esto ocurriera en el comienzo de la aventura, a modo de presentación. El dibujo de Shuster era dinámico, espontáneo, atractivo, emocional y sencillo, mientras que los guiones de Jerry Siegel tenían fuerza y dinamismo, eran comprometidos y muchas veces sus historias estaban relacionadas con la política, con tramas donde participaban gobernantes corruptos (Bayona Estradera, 1997.a)

Shuster nunca utilizó un modelo para dibujar a *Superman*, se basó exclusivamente en sus recuerdos de los gestos y figura del actor Douglas Fairbanks. Sin embargo, para dibujar a Lois Lane con más realismo, puso un anuncio y entrevistó a varios modelos hasta seleccionar a Joanne Carter, que tiempo después llegaría a ser la esposa de su amigo Jerry. No obstante, enseguida pasó Shuster a dibujar los rasgos principales de las viñetas y la cara de *Superman*, quedando los fondos y los personajes secundarios a cargo de sus ayudantes. Posteriormente, como consecuencia de una enfermedad se le fue paralizando la mano y comenzó a perder la vista (Bayona Estradera, 1997.a)

Pocos eran los supervillanos que aparecían en los comienzos, únicamente Luthor que entonces tenía cabello y, en



El reino de *Superman* (Un villano calvo semejante a Luthor)

algunos episodios, *Ultrahumanite*, que era calvo como después lo sería Luthor. A ambos, se los podría considerar científicos locos (Bayona Estradera, 1997.a)

En definitiva, las aventuras de *Superman* en su comienzo, gozando de una libertad de prensa que después no tuvieron, fueron originales en sus guiones y de gran belleza plástica en los dibujos de Joe Shuster, belleza que se puede apreciar en todo su esplendor en las magníficas *splash pages* que dibujó. La fuerza del mito de *Superman* fue tan grande, que enseguida pasó a otros medios de comunicación, como seriales en la radio, en el cine, juguetes y todo tipo de objetos con la imagen de *Superman*. En 1997, su fama continúa. Uno de los ayudantes, Wayne Boring, heredó las tiras diarias a partir de 1940 contratado por Siegel y Shuster, y recién a partir de 1942 empezó a trabajar directamente para la *National Comics Publications*.

Boring resaltó la musculatura de *Superman*, lo hizo más alto y fornido, y le aumentó el tamaño de la mandíbula para expresar más fuerza y decisión, gradualmente su dibujo se fue haciendo menos realista a medida que se aproximaba al estilo de los dibujos animados. Boring se considera uno de los creadores de *Superman*, lo ha dibujado más veces que Shuster, y ha tenido gran importancia como dibujante de portadas (Bayona Estradera, 1997b).

En 1954, Jimmy Olsen, el amigo de Superman consiguió su propia revista con los dibujos de Pete Constanza; y en 1957 ocurrió lo mismo con Lois Lane, cuya revista comienza en la colección *Showcase* y continúa con la nueva serie *Superman's Girl Friend Lois Lane*. El dibujante general de esta publicación fue Kurt Schaffenberger (Bayona Estradera, 1997b).

Jim Money es el dibujante de las aventuras de *Supergirl* que aparecieron por primera vez en el *Action Comics* N° 252 (mayo 1959) con dibujos de Al Plastino, pero que recibirá Mooney desde el número siguiente y la seguirá dibujando durante diez años, cuando pasa a manos de Kurt Schaffenberger (Bayona Estradera, 1997b).

En el número 101 de la revista *More Fun Comics* comienzan a aparecer las aventuras de Superman cuando era joven, dibujadas por Joe Shuster y Henry Boltinoff. Se trata de dibujos con características parecidas a los dibujos animados, con un Superman muy joven de unos ocho años y un Clark Kent sin gafas. El logotipo de las aventuras de Superman cuando era joven dentro de la revista *More Fun Comics* es *Superboy* y continuará en la revista *Adventure Comics*, siendo posteriormente dibujada por otros artistas, entre los que sobresale George Papp, que será el dibujante habitual en el período 1958-1968. Los guionistas habituales de *Superboy* han sido Jerry Siegel y Murray Boltinoff (Bayona Estradera, 1997b).

de la mandíbula que Boring había enfatizado para demostrar fuerza y poder (Barona Estradera, 1997b).

Swan muestra un dibujo realista, adecuado a una serie de aventuras. Según su propia confesión se inspiró en los dibujos de Tarzán (y en el mismo Johny Weismuller), así como en Rip Kirby de Alex Raymond, cuando tenía que dibujar a Clark Kent.

El estilo de Swan varía de acuerdo con el entintador que lo secunda. Cuando el entintador es Jack Abel, sus dibujos alcanzan gran calidad. A mediados de la década de los sesenta, Swan se había apoderado de casi todas las colecciones hasta el regreso de Wayne Boring en 1966.

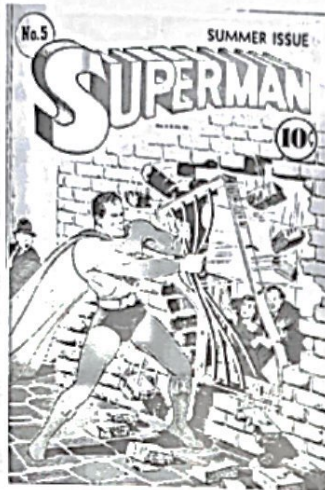
La etapa de John Byrne comienza en 1986. Aquí, el personaje central es Clark Kent y no Superman, este último es un disfraz que utiliza Clark para luchar por la justicia. La figura del tímido periodista se va desvaneciendo para mostrar a un reportero más adulto y audaz. Se introducen cambios en los personajes secundarios. Los padres adoptivos de Clark permanecen vivos y acentúan los rasgos humanos del protagonista (Menhir 2005).

Antes de la era Byrne, el hombre de acero atravesó junto con los demás superhéroes por *Las crisis en las tierras infinitas*. Se trata de una etapa en la que había diferentes versiones de los protagonistas. Existía un universo para cada héroe denominados "tierras" o mundos paralelos. Un lector que

Curtis Swan es el artista que más veces y por más tiempo ha dibujado a Superman. Se puede decir que él creó al Superman definitivo

Curtis Swan es el artista que más veces y por más tiempo ha dibujado a Superman. Se puede decir que él creó al Superman definitivo. Le agregó detalles en el rostro y expresiones humanas abandonando cierto esquematismo propio de las versiones anteriores. Entre otras cosas, suavizó la línea

compraba una revista se preguntaba qué tipo de Superman voy a leer hoy, será el de los años cuarenta (con una personalidad definida en esa época, una historia personal y determinados personajes secundarios) o el de los años sesenta³.



Wayne Boring (1940)



Curt Swan (en los años sesenta)



John Byrne (1986)

Dada la coexistencia de múltiples universos, la DC contrató a nuevos guionistas y les encargó limpiar los universos existentes y crear uno nuevo, libre de los anteriores (Menhir, 2005).

Byrne trabajó en los dibujos y en los guiones, con la colaboración de Marv Wolfman y Jerry Ordway, siendo este último también guionista y dibujante. En la nueva versión Kal-El era el único sobreviviente del planeta Krypton, tampoco existirían Supergirl, el perro Krypto y los tres criminales kryptonianos.

En la etapa Byrne, las historias adquieren un aire más adulto, moderno y progresista:

- "Hubo historias sobre lesbianismo;
- sobre el drama de los veteranos de guerra en el Vietnam; sobre el abuso de poder; sobre la pena de muerte;
- sobre las bandas callejeras; sobre las torturas a las que son sometidos los animales en laboratorios durante la experimentación sobre nuevos medicamentos... y un largo etcétera..." (Menhir, 2005).

La editorial DC (*Detective Comics*) procuró mantener los estrictos patrones de moralidad que caracterizaron a sus tiras⁴, pero considerando la cantidad de lectores adultos que seguían la historieta, se animaron a incursionar en nuevos temas.

La era Byrne termina en 1999 cuando se produce una reestructuración general de la línea editorial del personaje. Antes de retirarse, Byrne hace que Superman deba enfrentar a los tres criminales kryptonianos a los que no puede vencer, pues ellos tienen sus mismos poderes; entonces decide matarlos utilizando un fragmento de kryptonita que encuentra en el laboratorio de Luthor. Matar es algo contrario a los principios de Superman y esto, y otras cosas, lo hacen sufrir una crisis de identidad.

4. La Liga de la Justicia

En 1960 aparece, en *The Brave and The Bold* 28, la Liga de la Justicia⁵ formada por la Mujer Maravilla, Linterna Verde, Aquaman, Flash y J'onn J'onzz, el marciano, con texto de Gardner Fox y arte de Mike Sekowsky. Esta historieta tiene períodos de éxito y de desgaste, siendo transformada y reflatada en varias oportunidades:

- Leyendas(1986): La Liga lucha contra un megalomaniaco que intenta controlar el poder en la Tierra sirviéndose del control mental
- La fase humorística (1987): La Liga integrada por nuevos personajes protagonizan historias con diálogos cargados de humor.

- La fase Grant Morrison (1997): La liga defiende al mundo de invasiones extraterrestres.
- El clavo (1998): La falta de un minúsculo clavo en el automóvil de los Kent impide que éstos encuentren la nave kryptoniana. Estamos en un mundo alternativo que desconoce a Superman. En él, Luthor es el prefecto de Metrópolis y Jimmy Olsen el secretario municipal. Ambos intensifican su campaña contra los superhéroes.
- Liga y Vengadores (2003): En 1983, en el mercado de los comics se anunciaba la aparición simultánea de la Liga de la Justicia (del grupo DC) y los Vengadores (del grupo Marvel). En el 2003 ambos bandos se unieron. Hay cambios en las historias de ambos equipos y modificaciones importantes en los personajes. Se hacen homenajes y referencias que son muy apreciadas por los lectores habituales de historietas (Grossi y otros, 2005).

La noticia de la muerte de *Superman* fue divulgada por los noticieros del mundo entero y los desprevenidos entusiastas del cómic respondieron atacando duramente a los editores, millones de personas que hacía años que no compraban las revistas de *Superman* se abalanzaron sobre los lugares de venta⁴.

Un extraño y corpulento salido de debajo de la tierra (Apocalipsis) comienza a destruir todo lo que encuentra a su paso sin pronunciar una sola palabra. La Liga de la Justicia es, entonces, llamada para poner fin a la amenaza pero todos sus miembros son destruidos, con excepción de *Superman* (Grossi y otros, 2005: 35).

Ambos personajes luchan incansablemente sin que ninguno pueda vencer al otro. Apocalipsis castiga al hombre de acero rasgando sus ropas y haciéndolo sangrar con sus protuberancias óseas. *Superman* descubre que dichas protuberancias son extensiones del esqueleto del monstruo y consigue herirlo. Sin embargo, la batalla finaliza con la muerte de ambos (Grossi y otros, 2005: 35)

La muerte de *Superman*, ocurrida en 1993, fue un duro golpe para los lectores a quienes impactó con mayor fuerza que su casamiento con Lois Lane en 1990.

5. Muerte y resurrección

La muerte de *Superman*, ocurrida en 1993, fue un duro golpe para los lectores a quienes impactó con mayor fuerza que su casamiento con Lois Lane en 1990. Muchos consideran que esta narración fue una gran estrategia de marketing, antes que una buena historia (Grossi y otros, 2005: 35). Los ejecutivos de DC se defendieron diciendo:

"Hubo quien nos acusó de cínicos y de haberlo planeado todo para ganar dinero, pero no es cierto [...], pero realmente queríamos ser honrados y divertirles un poco" (Pérez Agustí, 2007).

Luego de los funerales, el féretro del superhéroe es encontrado vacío. Aparecen, entonces, cuatro impostores que quieren convertirse en los defensores de Metrópolis. Los lectores no aceptaron a ninguno de estos seres. Finalmente, en octubre de 1993, un científico conocido como Eradictador (Pérez Agustí, 2007) reaviva a *Superman* recargando su cuerpo como si fuera una batería solar (Grossi y otros, 2005: 35).

6. Superman en otros medios de comunicación

La enorme aceptación que *Superman* tuvo en todo tipo de público, hizo que saltara del mundo del cómic a otros medios de comunicación como la prensa, la radio, el cine y la televisión, etcétera.

Año	Nombre	Argumento
1941 (septiembre)	The Mad Scientist	Superman salva a Metrópolis de un científico loco que ha inventado un rayo con el que puede destruir la ciudad
1941 (noviembre)	The Mechanical Monster	Superman se enfrenta a unos robots gigantes que pueden volar y que cometen todo tipo de atracos
1942 (enero)	Billion Dollar Limited	Unos bandidos roban un tren cargado con un billón de dólares en oro.
1942 (febrero)	Arctic Giant	Un dinosaurio es llevado a Metrópolis desde Liberia. Lo encuentran congelado en un iceberg, hasta que el hielo se disuelve...
1942 (marzo)	Bulleters	Unos bandidos amenazan a Metrópolis con un coche blindado
1942 (abril)	Magnetic Telescope	Un magneto gigante, que puede atraer meteoritos gigantes, queda fuera de control
1942 (mayo)	Electrical Earthquake	Un indio americano pide que Manhattan sea devuelta a su gente y amenaza con destruir Metrópolis
1942 (julio)	Volcano	Un volcán, hasta el momento pacífico, entra en actividad.
1942 (agosto)	Terror on the Midway	Un gorila gigante se escapa y aterroriza a la gente que está mirándolo en el circo.
1942 (septiembre)	Japoteurs	Espías japoneses intentan robar un avión gigante construido en EEUU.
1942 (octubre)	Showdown	Un ladrón se disfraza de Superman
1942 (noviembre)	Eleventh Hour	Clark y Lois son capturados por japoneses en Yokohama
1942 (diciembre)	Destruction Inc	Unos espías sabotean una planta de municiones en Metrópolis
1943 (febrero)	Mummy Strikes	Una momia gigante vuelve a la vida y siembra el terror en la ciudad.
1943 (marzo)	Jungle Drums	Nazis disfrazados de sacerdotes paganos intentan destruir una flota estadounidense
1943 (junio)	Underground World	Clark, Lois y un profesor descubren en una gruta una raza de hombres pájaros.
1943 (julio)	Secret Agent	Un agente femenino es interceptado cuando viajaba a EEUU con valiosos documentos, pero es rescatada por Superman.

Fuente: Alboreca, L. & Diaz Maroto, C., 2006.

En 1942, George Lowther escribió la primera novela de *Superman*, titulada *The adventures of Superman*, una publicación de 215 páginas ilustradas por Joe Shuster con dibujos en color, y en blanco y negro⁷. En este libro aparecen por primera vez los nombres de

los padres de Superman, Jor-El y Lara, y también el nombre con el que su familia había bautizado al hombre de acero, Kal-El. Hoy esta obra es una pieza codiciada por los coleccionistas (Bayona Estradera, 1997e).

En febrero de 1940, comienzan los programas radiofónicos que se difundirán tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes) añadiéndose enseguida los martes y jueves. Fue en este medio donde se popularizaron las exclamaciones:

"¡ Más rápido que una bala! ¡Más poderoso que una locomotora! ¡Capaz de saltar altos edificios de un solo salto!"

Y varias voces respondían a coro:

"¡Mira! ¡En el cielo! ¡Es un pájaro! ¡Es un avión! ¡Es Superman!"

El actor Bud Collyer ponía la voz de *Superman* / Clark Kent, quien entonaba al primero como barítono y al segundo como tenor⁸. La voz de *Superman* fue mantenida en secreto hasta 1946, cuando se hizo pública en una campaña por la tolerancia religiosa y racial, y en una entrevista realizada al actor en la revista *Time*. (Alboreca, L. & Diaz Maroto, C., 2006: 1).

Posteriormente, en 1948, la *Columbia Pictures* realizó una serie cinematográfica de quince episodios. Al finalizar un capítulo se anunciaba el siguiente para la próxima semana. Como era costumbre, cada episodio terminaba con suspenso, y en el siguiente se retomaba la última escena en la que se podía apreciar lo que realmente había pasado. Los asistentes recibían un cupón que se sellaba por cada capítulo. El espectador que tenía sellados los catorce primeros, podía asistir gratis al último (Alboreca, L. & Diaz Maroto, C., 2006: 3).

Los efectos especiales eran pocos y las secuencias de vuelo, aterrizajes y despegues se lograban insertando dibujos. El éxito fue rotundo y en 1950 se filmó una segunda serie titulada *Atom Man versus Superman*.

El primer actor que dio vida a Superman en el cine fue Kirk Alyn⁹, pero quien más

El primer actor que dio vida a Superman en el cine fue Kirk Alyn, pero quien más fama adquirió desempeñando ese papel fue George Reeves.

Cuando comenzaron los programas radiales, Jerry Siegel era consultado en su calidad de guionista, pero poco a poco fue perdiendo el control de su criatura, ante la aparición de nuevos temas y personajes, como la kriptonita y Jimmy Olsen. No obstante, Jerry que se había alistado durante la Segunda Guerra no dejó de enviar sus guiones a la editorial.

Entre 1941 y 1943, los hermanos Max y Dave Fleischer realizaron diecisiete películas de dibujos animados respetando el estilo de Siegel y Shuster. Las historias comenzaban con la frase "poseyendo extraordinaria fuerza física, *Superman* batalla sin fin por la verdad y la justicia disfrazado como el tímido reportero Clark Kent".

fama adquirió desempeñando ese papel fue George Reeves. En 1952 se produjo un show para televisión y en 1971 una película que costó cuarenta y un millón de dólares (Alboreca, L. & Diaz Maroto, C., 2006: 3).

Superman no volvió a la pantalla grande hasta 1978, sin embargo se lo pudo ver en televisión, en dibujos animados¹⁰ (Alboreca, L. & Diaz Maroto, C., 2006:4)

Una nueva saga de *Superman* estuvo a cargo del actor Christopher Reeve¹¹. La elección del director, del guionista y del reparto no fue fácil. Los actores seleccionados desde el principio fueron Marlon Brando y Gene Hackman. Este último, en el papel de Luthor, hace una de sus peores actuaciones.

El libro fue escrito por Mario Puzo (El Padrino) y luego modificado por varios escritores. La dirección quedó confiada a Richard Donner, pero este cineasta no pudo terminar la filmación debido a las continuas discusiones que mantenía con los directores, y fue sustituido por Richard Lester.

Superman II fue armada con fragmentos rodados por Donner, quien trabajó en ella paralelamente a la filmación de la primera parte, y terminada por Lester¹². En cambio, *Superman III* es realizada totalmente por este último y adopta decididamente un tono de comedia. En ella aparece Richard Pryor, mediocre actor de color que gozaba de una gran popularidad (Alboreca, L. & Diaz Maroto, C. 2006.b: 2)

Tratando de aprovechar la franquicia, los productores deciden filmar *Supergirl*. Este personaje había nacido en la revista *Action Comics* N° 252 (mayo de 1959) con dibujos de Al Plastino y guiones escritos por Otto Binder. Se trata de otro habitante del planeta Kriptón, prima de Superman, que también posee superpoderes. La película no tuvo éxito y su protagonista Helen Slater cayó en el olvido (Alboreca, L. & Diaz Maroto, C. 2006.b: 2).

También hay un *Superman IV* que lleva por subtítulo *En busca de la paz* y se estrena en 1987. La trama gira en torno al desarme mundial (Alboreca, L. & Diaz Maroto, C. 2006.b: 2).

El último largometraje, *Superman regresa*, se mantiene dentro de los moldes clásicos apartándose de las vertiginosas narrativas del cine de hoy. Después de cinco años, regresa a la tierra para reencontrarse con un mundo que ha podido seguir existiendo sin él. Esto lo lleva a cuestionar su papel en el mundo. Su otra identidad Clark Kent recupera su puesto en el periódico, pasando desapercibido por su entorno con la sola excepción de Jimmy Olsen. Lois Lane se encuentra casada y con un hijo, aunque sigue atada al recuerdo de *Superman*. En las escenas finales, se revela que el padre

biológico del muchacho no es otro que *Superman*. Pese a que el film está cargado de elementos simbólicos, no hay propaganda a favor del estilo de vida americano ni se enaltece el poderío de la nación (Califano, 2006).

Los productores Salkind deciden aprovechar la celebración de los 50 años de *Superman* para lanzar la serie televisiva *Superboy*, asociándose con las compañías Viacom y Warner Brothers. En estos telefilmes se introducen personajes como Lex Luthor y T. J. White, sobrino de Perry White, director del *Daily Planet*.

Posteriormente, la Warner lanza la serie *La vida secreta de Lois y Clark* cuyo argumento tiene por centro a la vida amorosa de estos personajes. La serie duró cuatro temporadas. Los actores fueron Dean Cain y Teri Hatcher. Esta alcanzaría mayor fama, posteriormente, con la serial *Amas de casa desesperadas*. (Alboreca, L. & Diaz Maroto, C. 2006.b: 3).

Tuvo mayor importancia *Smallville*, una serie que se ocupa de la adolescencia de *Superman*. La historia se basa en una lluvia de meteoritos, procedentes de Kriptón, que caen en una pequeña población rural. Al mismo tiempo, llega un bebé en una extraña nave espacial. La exposición a la radiación nuclear hace perder todo el pelo a un muchacho (Luthor) y también convierte en mutantes a algunos lugareños. Gradualmente se van desarrollando historias que van mostrando las relaciones de Clark con las personas que lo rodean.

La idea de hacer *Smallville* nace cuando los productores deseaban crear una serie sobre la juventud de Bruce Wayne (Bruno Díaz), el otro yo de *Batman*. El joven Bruce va de un lugar a otro, tratando de encontrarse a sí mismo. En uno de esos viajes, en un pequeño pueblo, encuentra a un joven con extraños poderes llamado Clark Kent. Esta última historia fascinó a los ejecutivos de la Warner, quienes dejaron de lado al joven Bruce (Alboreca, L. & Diaz Maroto, C. 2006.b: 5).

La serie tiene gran éxito. Para el reparto se eligieron a jóvenes apuestos con el propósito de cautivar al público juvenil. Entre los nuevos personajes, se destaca el padre de Luthor interpretado por el veterano actor John Glover.

Es curioso que un ser todopoderoso que puede cambiar el curso de la historia sin mucho esfuerzo, se limite a ayudar los desprotegidos sin pedirles nada a cambio, y que renunciando a los honores y la fama elija trabajar como periodista.

Al decir de U. Eco (:294) constituye un ejemplo perfecto de conciencia cívica completamente separada de la conciencia política y limitada al ámbito de una comunidad

7. Personalidad del protagonista e interpretación de los símbolos.

Los superhéroes, sobre todo en sus versiones más *naïfs*, son personas buenas que emplean sus poderes en bien de la humanidad, y las escenas violentas tienen como corolario la derrota del mal. Al igual que *Batman* o *Flecha Verde*, llega a golpear a sus adversarios pero no los mata. Cuando éstos perecen, es debido a un trágico accidente ocasionado por ellos mismos¹³. Estas historias son, en consecuencia, narraciones aceptables para la literatura infantil¹⁴.

Superman es un ser omnipotente, con capacidad para transformar profundamente el orden social y solucionar todos los problemas de la humanidad. Sin embargo, su actividad se circunscribe a la comunidad donde él vive, ya sea *Smallville* o *Metrópolis*. Por lo general, los personajes que combate son seres pertenecientes al bajo mundo, sobre todo los dedicados al asalto de bancos y otros atentados directos contra la propiedad privada; aunque en ocasiones también debe enfrentar a formas del mal que proceden del espacio exterior.

Al decir de U. Eco (:294) constituye un ejemplo perfecto de conciencia cívica completamente separada de la conciencia política y limitada al ámbito de una comunidad.

No son pocos los que piensan que detrás del personaje hay un trasfondo mítico. Algunos señalan que el nombre que le dan sus padres biológicos al protagonista (*Kal-El*) tiene cierta semejanza con una voz hebrea que significa "la voz de Dios".

Román Gubern, en su libro *Máscaras de la ficción*, afirma que en el mito de *Superman* se pueden encontrar ecos de pasajes bíblicos incorporados al subconsciente occidental:

"...que van más allá de la similitud con el Moisés infantil salvado de las aguas, por analogía con el lanzamiento del niño en un vehículo espacial para procurar su supervivencia, o su vulnerabilidad a la kriptonita [...] o su capacidad de volar como los ángeles" (Martínez, 2006).

Pero yendo más allá, Gubern considera que estamos frente a una figura crística, ante un dios hecho hombre que se pasea entre los mortales para cumplir su misión redentora.

"En su condición de hijo del padre extraterrestre ya en su infancia efectúa prodigios en su pueblo de adopción, que maravillan a sus habitantes. Tras la muerte de su padre adoptivo abandona su hogar, se retira a meditar en un paraje deshabitado y se lanza luego a la vida pública. Aceptando la Tierra como su nuevo hábitat, se dedica a ayudar a los necesitados y a defender a los oprimidos, sin pedir contrapartidas

por ello. Efectúa prodigios sobrenaturales, debido a su identificación con el padre extraterrestre" (Martínez, 2006.a).

En el libro de Stephen Skelton, *El Evangelio según el superhéroe más grande del mundo*, se señala como la historia resalta la figura del "Padre" que envía a su único hijo para salvar a un pueblo que necesita ser protegido (Califano, 2006).

La semejanza no se limita a la tradición judeo-cristiana, el mito de nuestro superhéroe combina elementos procedentes de leyendas y tradiciones diferentes desde Hércules y Tor al rey Arturo y Gregorio Magno. Así como es Moisés, en relación al pueblo judío, Eneas al romano y Roland a la cristiandad europea, *Superman* es un fuerte referente en la consolidación de la identidad del pueblo norteamericano.

"Se la pasa posando, siempre que puede, con brazos en jarra frente a la bandera norteamericana. En este sentido, queda claro que *Superman* es casi un servidor público, un empleado más del gobierno de los EEUU" (Fresán, 2005: 7).

Los poderes sobrenaturales de *Superman* lo acercan a los dioses. Muestra el emblema de la S, al igual que el murciélago de *Batman*, la Z del zorro y la A del Capitán América. Estos símbolos cumplirían igual función que los estandartes y pendones propios de las batallas y torneos medievales.

El uniforme de tipo circense, al igual que en los dioses y héroes antiguos, representa su poder. La máscara personaliza y despersonaliza, al igual que el yelmo de los caballeros y las metamorfosis de Zeus (Martínez, 2004). Sin embargo, *Superman* se presenta a cara limpia:

"Es como es y se 'convierte' en el terrestre Clark Kent – le basta apenas un par de anteojos y peinarse ese mechón rebelde sobre su frente blindada – porque es así como nos ve a nosotros" (Fresán, 2005: 7).

Coincidiendo con estas ideas, Neil Gaiman, dice que a diferencia de los demás superhéroes que quieren ser algo más. *Superman* desea ser algo menos "al pretender vivir entre los hombres. El alter ego del hombre de acero, torpe y tímido, no es más que una burda parodia de cómo él, viril y poderoso, ve a las demás personas" (Martínez, 2006.b).

Los superhéroes cuando se quitan la máscara llevan una existencia cotidiana. Lo mismo que ocurre con Clark que trabaja en un periódico, ocurre con Peter Parker (*Spiderman*) que estudia en la universidad y se gana la vida como fotógrafo, o con Bruce Wayne (*Batman*) un respetado hombre de negocios.

La kriptonita es el lado débil del héroe, algo así como la melena de Sansón o el talón de Aquiles (Martínez, 2004).

El villano como encarnación del mal aparece casi siempre como algo inmenso y complejo. En algunos casos, como en el Luthor de *Smalville*, se mueve en un terreno ambiguo dejando la impresión de ser un heredero o una copia del ángel caído. En cuanto al enemigo, encarnación del mal, en muchos casos ha ido variando de acuerdo con la evolución de los gobiernos y de la sociedad estadounidense.

El dibujante de comics, J. P. Pedraza (2005: 7), dice que si le dieran a elegir entre *Superman* y *Batman* se quedaría con este último, "porque es alguien que se ha hecho a sí mismo. La gran virtud que tiene Bruce es su inteligencia", sustituye los superpoderes que no posee con "gadgets, pura astucia humana y, claro, dinero heredado a muy temprana edad" (Fresán, 2005: 6).

Mientras Clark dotado de superpoderes trabaja como un simple reportero, Bruce moviéndose entre millones de dólares sale por las noches a perseguir villanos. Desde el marxismo algunos críticos de Nietzsche, identifican a la filosofía de su superhombre con los financistas, los operadores de bolsa y los especuladores. En suma, con aquellos

"elegidos" para gozar de los bienes de la existencia sin tener que padecer no sólo el rigor del trabajo productivo, sino también el trabajo de dirección (Cinati, 2006: 161). Evidentemente, esto se ajusta más a *Batman* que a *Superman*.

No falta quién se pregunta, "seamos sinceros: entre Luisa Lane y Gatúbela ¿con quién se quedarían ustedes?" (Fresán, 2005: 7). A lo que podríamos repreguntar, si lo queremos es pasar una velada divertida o buscar a alguien con quien compartir la existencia.

Luisa también es tildada de "histórica y siempre sospechosa, pero nada eficiente" (Fresán, 2005, 7). Sin embargo, no son pocos los que advierten en ella el "arquetipo de mujer independiente, feminista y competitiva que logra destacarse en un mundo gobernado por los hombres (su jefe es un hombre y su enemigo Luthor también, por no hablar de *Superman*)" (Martínez, 2006.b).

Luisa o Lois es una mujer atractiva aunque no como las que dibujan Foster o Caniff, por ejemplo¹⁵. Su apariencia ha ido cambiando con el paso de los años y con las modas imperantes en cada momento. En las primeras tiras era hija de una pareja de granjeros de *Pittsdale*. En las versiones más modernas su padre es un militar que la ha entrenado en la lucha cuerpo a cuerpo y el uso de las armas de fuego (Martínez, 2006.b).

En algunas escenas, ante los avances de Lois, *Superman* reacciona con pudor. Según Eco, esto no debe ser interpretado como el disgusto de un misógino, sino como la vergüenza púdica de un jovencito educado en una sociedad matriarcal. Hay un implícito voto de castidad "que no depende tanto de su voluntad como de la fuerza de las circunstancias de su situación particular", frente a algo que "debe rechazar por el sentido del deber y la importancia de su misión" (Eco, 1968: 272-273); por lo que se puede suponer que el personaje es virgen¹⁶.

8. Consideraciones finales.

Eco (1968) ha estudiado el tema de los mundos alternativos y de la crisis del tiempo en la narración de las historias de *Superman*.

Para evitar que el personaje envejezca y que su pasado condicione a su futuro, cada historia comienza y termina sin que haya alusiones a una anterior, con excepción de aquella que nos habla de su llegada a la Tierra. De esta manera, se hace posible el relato simultáneo de las aventuras de *Superman* con las de *Superboy* o las de su prima *Supergirl*.

Los recursos son denominados por Eco *imaginary tales* y *untold tales*. En algunos casos, el narrador crea una atmósfera onírica. Por ejemplo, *Superman* se casa con Lois, pero un acto como éste puede comprometer las historias futuras. Además, si el relato incorpora la dimensión tiempo, el superhéroe estará dando un paso hacia la muerte; y para evitar esto, se advierte en el cuadro final que se trata de una historia imaginada, un sueño.

En otros casos, el narrador vuelve a relatar ciertos acontecimientos (como la salida de Krypton), pero actúa como si en las versiones anteriores se hubiera olvidado de contar algo. Entonces, la narración se realiza desde otro punto de vista y se pueden mostrar aspectos colaterales. De esta manera se explica la existencia de *Supergirl*, de los supervillanos, etc., de los que nada se decía en las primeras narraciones (Eco, 1968: 271).

En *Superman* no advertimos conflictos existenciales tan dramáticos como los que atormentan a *Spiderman* o *Hulk*. Estamos frente a una historia creada para el público infantil, pero en la medida en que los editores advierten que también es consumida ávidamente por el público adulto, los temas se van haciendo más bizarros como se puede advertir en los guiones de John Byrne, de los que ya hemos hablado en las páginas anteriores. Quizás por las mismas razones

Batman vuelve en 1986 a sus orígenes, resurgiendo como alguien taciturno, sombrío, anárquico y violento.

La película *Superman regresa* contiene un diálogo donde éste reflexiona explícitamente sobre su misión en la tierra, allí le dice a Lois Lane: "No sé si la gente necesita un salvador, pero cada noche puedo oírlos llorar y clamar para que uno se haga presente".

Lo curioso es que mientras algunos críticos lo conciben como un representante del poderío estadounidense vestido con un ropaje patriótico, otros piensan que se trata de un símbolo de esperanza que nos remite a los héroes bíblicos y una fuente de inspiración de conceptos como el valor, la honestidad y el sacrificio.

SUPERMAN, CON LA HOZ Y EL MARTILLO

La DC publicó las aventuras de sus personajes en distintos "mundos alternativos". En una de esas historietas, el cohete que lleva al pequeño Superman cae en una granja de Ucrania en la ex-URSS. Posteriormente, en la década del 50, hay un superhombre que trabaja para José Stalin portando en el pecho la hoz y el martillo, en lugar de la clásica S.

El estadounidense Lex Luthor, considerado la persona más inteligente del mundo, trabaja sin descanso para eliminar al superhombre comunista.

Cuando Stalin muere, Superman asume el gobierno y convierte a la URSS en un país de utopía, donde todo funciona a la perfección, donde nadie cuestiona nada y a los que protestan les practican una lobotomía para garantizar su acatamiento.

La mayoría de los países adhieren a este nuevo comunismo con pocas excepciones, entre ellas están los EEUU presididos por Luthor. En cuanto a los otros superhéroes, Batman es un terrorista antisoviético, la Mujer

Maravilla actúa como diplomática y las linternas verdes son una tropa al servicio del gobierno estadounidense.

En la lucha vence Luthor, y Superman debe admitir que nunca debió haber interferido en el destino de la humanidad. Recordemos que en el filme *Superman I*, su padre le hace una advertencia al respecto, aunque esta escena pertenece a otro mundo alternativo.

En esta historieta ideada por Mark Millar, los terráqueos después de un billón de años gobernados por el linaje de los Luthor se toman la especie más avanzada del universo. En esos tiempos, Jor-L uno de los descendientes de dicho linaje descubre que la Tierra está en peligro de chocar con el sol, y para salvar la vida de su hijo Kal-L, lo envía a través del tiempo a la Ucrania de 1938. (Grossi y otros, 2005 : 38)

Bibliografía

- ALBORECA, L. & DIAZ MAROTO, C. (2006) "Superman y sus adaptaciones" En Pasadizo com [www.pasadizo.com/portada.html].
- BAYONA ESTRADERA, M. (1987.a) "El Superman de J. E. Shuster. Una gran innovación" [www.terra.es/personal/mbayona/shuster2htm].
- (1987b) "Los dibujantes de Superman 1938-1970" [www.terra.es/personal/mbayona/dibujan.htm].
- (1987c) "Los dibujantes de Superman 1971-1988" [www.terra.es/personal/mbayona/art7188.htm].
- CACERES, G. (2000) "Elogio de la historieta". En Imaginaria N° 25 (mayo). Buenos Aires. Educar.
- (2000) "Entrevista a Art Spiegelman". En Imaginaria N° 25 (mayo). Buenos Aires. Educar.
- CALIFANO, J. (2006) "Superman regresa". En Tinta China & Celuloide (diciembre) [<http://tintachinaceluloide.wordpress.com/>].
- CALVINO, I. (1999) El castillo de los destinos cruzados. Madrid. Siruela.
- CINATTI, C. (2006) "De saberes revolucionarios y certezas posmodernas". En Lucha de Clases N° 6 (junio). Buenos Aires.
- COMIC ART AND GRAFFIX GALLERY (1992 - 2006) "The History of Comic" [www.comic-art.com/biop-1-shester1].
- DE SANTIS, P. (2007). "La historieta cuadro a cuadro". En Revista Ñ. Suplemento del diario Clarín (06-01-07). Buenos Aires.
- ECO, U. (1968) Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas. Barcelona. Editorial Lumen.
- FRESAN, R. (2005) "Máscara y careta. La pelea". En suplemento Brújula del diario El Deber (18-06-05). Santa Cruz de la Sierra.

- GROSSI, G. (comp.) y otros (2005) "Grandes sagas DC". En Mundo Estranho. San Pablo. Abril Editora.
- GT. BIBLIOTECA SALVAT DE GRANDES TEMAS (1973) Literatura de la imagen. Barcelona. Salvat Editores.
- GUBERN, R. (2002) Máscaras de la ficción. Madrid. Anagrama.
- HUGHES, B. (2000) "The Superman? Joe Shuster" [www.supermanartits.comis.org/superart/JOE_SHUSTER.htm].
- LUCERGA PEREZ, M. J. (2004) "Del uniforme del Capitán América al azul desnudo del Dr. Maniata: Ascenso y caída del superhéroe como principio de construcción identitaria". En Tonos N° 8 (diciembre) [www.tonosdigital.com].
- MATAMOROS, B. (2002). "Parsifal y Ganímedes". Suplemento Radar en diario Página 12 (20-07-02) Buenos Aires.
- MARTINEZ, R. H. (2006.a) "Superman: el tabloide de acero". En [www.psicofxp.com/formums/literatura].
- MARTINEZ, R. H. (2006.b) "Superman y Clark Kent: El lado oscuro del corazón". En [www.psicofxp.com/formums/literatura].
- MENHIR (s/f) "El Superman de John Byrne" [<http://dreamers.com/menhir/revista/articulos/superbyrne.htm>].
- OLIVETTI, A. (2007) "El hombre araña es genial". En diario El Deber (17-04-07). Santa Cruz de la Sierra.
- O'NEIL, D & YRONWODE, C. (s/f). "Los superhéroes". En J. Toutain (ed.) y otros. Historia de los Comics. Barcelona. Toutain Editor.
- PAZ SOLDAN, E. (2005) "El mundo visto desde los cómics". En Suplemento Brújula. El Deber. Santa Cruz de la Sierra.
- PEREZ AGUSTI, A. (s/f) "Presenta Superman" [www.inicia.es/de/adolfoper/superman]. Madrid. Ediciones Master.

Notas

- 1 Art Spiegelman, autor de Maus, recibió el premio Pulitzer en 1992.
- 2 Hugo Pratt (1927-1995) es el creador del Sargento Kirk (1953), Ernie Pike (1957) y Corto Maltés (1967), entre otras historietas de fama mundial.
- 3 Los años cuarenta fueron llamados La Era de Oro, en el 2003 un ejemplar de Acción Comics de este período fue vendido en 400 mil dólares. La década de los sesenta es conocida como La Era de Plata. En ambas épocas es distinto el universo-mundo donde se mueve el héroe.
- 4 A mediados de los años cincuenta, en los EEUU se aplicaron regulaciones que afectaron a los comics. Según estas normas, los criminales debían pagar por sus crímenes, no se podían usar algunas palabras y también se prohibía la exhibición de sangre derramada y los trajes de baño de dos piezas (Comic Art an Graffix Gallery, 1999-2006).
- 5 La historieta nace con el nombre de Justice Society y luego es rebautizada con el nombre de The Justice League of America.
- 6 La reacción del público fue comparada por Mike Carlin de la DC con el impacto causado por Orson Welles con la radionovela La Guerra de los Mundos basada en una obra del mismo nombre de H. G. Wells. Sin embargo, tenemos un caso más parecido en la muerte de Sherlock Holmes, quien debió ser resucitado por presión de los lectores (Véase El problema final. Muerte de Sherlock Holmes de Arthur Conan Doyle y La aventura de la casa vacía. Resurrección de Sherlock Holmes, del mismo autor).
- 7 G. Lowther, (1942) The adventures of Superman . New York. Random House. Años después, se lanzaría una edición sin dibujos destinada al ejército.
- 8 En 1950 Collyer fue reemplazado por Michael Fitzmaurice. La actriz de más prestigio que formó parte del reparto radiofónico fue Agnes Moorehead, quien había comenzado trabajando en el Mercury Theatre de Orson Welles.
- 9 El actor Kirk Alyn escribió sus memorias con el título "A Job for Superman", donde dedica 40 de las 118 páginas de la obra al tema Superman.
- 10 Los datos correspondientes a la filmografía de Superman fueron obtenidos en el portal Pasadizo.com
- 11 Se habla de la mala suerte que da Superman, pues George Reeves se suicidó y Christopher Reeve se cayó de un caballo y vivió el resto de sus días en una silla de ruedas.
- 12 A pesar del rodaje casi simultáneo, la primera fue estrenada en 1978 y la segunda dos años después
- 13 Los enemigos de las historietas la acusan de facismo "por cuanto el héroe soluciona los problemas a golpes; no hay espacio para la confrontación de ideas o la polémica. Los personajes no registran cambios ni desarrollo interior, y emprenden siempre las mismas aventuras, pues todas responden a una fórmula básica que se repite bajo distintas circunstancias (Cáceres, 2000).
- 14 Según el dibujante argentino Ariel Olivetti (2007) no hay por qué ahondar en el perfil psicológico del personaje, sino pensar en su público-meta: los niños.
- 15 La primera revista dedicada a Lois Lane fue Showcase 9, en 1957.
- 16 Eco utiliza la expresión "parsifalismo" que puede entenderse como juegos deportivos o marciales que se practican entre hombres (Matamoro, 2002), o bien en una alusión más directa a Sir Parsifal o Percival, caballero que por sus virtudes se convirtió en el custodio del Santo Grial.

Modelo para armar: la planificación regional en el sudeste boliviano *



* *Este reportaje es resultado de una beca patrocinada por la iniciativa Fondo Concursable de Periodismo de Investigación de la Fundación UNIR Bolivia. El contenido es responsabilidad del autor.*

"Bienvenido a Yacuses, Capital Cementera de Bolivia", dice el cartel en la entrada a la población que ofrece, quizás, la mayor cantidad de huellas de planificación de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (Cordecruz). Más abajo algún pueblerino añadió un grafiti aclaratorio en letras chuecas: "Sueño Frustrado".

"Pintamos aquello de sueño frustrado, para que quede como recuerdo de cómo se jugó con los sueños de todo un pueblo", explica el agente municipal y ex dirigente cívico, Ricardo Durán, aún con bronca 25 años después.

Y es que Yacuses, cantón de la provincia Germán Busch, es el principal vestigio del tan mentado Polo de Desarrollo del Sudeste que fue sistemáticamente postergado y bloqueado a miles de kilómetros de la región, ya sea en un escritorio de Washington, La Paz, pero también de Santa Cruz de la Sierra.

Yacuses fue un tubo de ensayo de toda la maquinaria intelectual generadora de proyectos que funcionaba en Cordecruz. Durante los años 80 se abandonó allí toda una infraestructura que debió ser la Fábrica de Cemento de Yacuses: maquinaria, instalaciones eléctricas, una pista de aterrizaje y hasta un descampado que tenía el osado título de parque industrial.

Pero en 1982 se canceló todo. Jamás se instaló la mentada

Gerson Rivero,
Jaime Parejas
Roberto Pareja

fábrica y con ello se cerró oficialmente el Polo de Desarrollo para Yacuses. "Cordecruz nos dejó un ingrato recuerdo, incluso declaramos persona no grata a su presidente, pero no los dejamos irse sin negociar algunas cosas a cambio", recuerda Ricardo Durán, actual agente municipal, que por entonces fungía de dirigente cívico.

De esa manera este cantón de 1.500 habitantes logró que a cambio del cierre del proyecto, Cordecruz construyera un microhospital, tres aulas para una escuela y dejara los tres motores para energía que inicialmente iban a ser para la cementera.

Carretera bloqueada

"El principal bloqueador de la carretera es el Banco Mundial". La contundente frase pertenece a Zvonko Matkovic, ex presidente de Cordecruz (1989-1991). "Durante muchos años se opuso a que se construya dicha carretera. Decían que la región oriental de Bolivia ya tenía una vía férrea, que no era necesaria una carretera en un país con tan pocos habitantes y que tampoco exportaban", cuenta Matkovic. Durante su gestión se levantó el veto. "No por Bolivia, sino por el continente, porque es el único tramo que falta para estar conectados

Más allá del dolor provinciano, la racionalidad indica que jamás se debió generar tantas expectativas con ese proyecto

Más allá del dolor provinciano, la racionalidad indica que jamás se debió generar tantas expectativas con ese proyecto. Al entonces presidente de Cordecruz, Óscar Serrate, no le quedó otra que terminar con la quimera. Matar al elefante blanco. Era época de hiperinflación y esto acentuaba la inviabilidad de un proyecto que desde su concepción tenía serios problemas para ser implementado, tal como reflexiona ahora el ingeniero industrial, Sergio Justiniano, ex funcionario de la Corporación.

"El proyecto de Yacuses era inviable por dos razones: no había gas para implementar la fábrica, ni tampoco una carretera", puntualiza. Lo secundan en su posición otros dos ex planificadores de Cordecruz, Adrián Leños y Fernando Prado. Éste último comenta que "el gasoducto ha tardado casi 20 años hasta que lo implementen, sin eso, era imposible que Yacuses se concrete".

En tanto, la carretera recién fue aprobada el año 2005 durante la gestión del presidente Carlos Mesa.

desde Canadá hasta Argentina", aclara.

La injerencia del Banco Mundial y otros organismos internacionales es una constante en la historia del sudeste cruceño. Fue una decisión del Banco Mundial que propició la apertura de caminos hacia las Tierras Bajas del Este, proyecto que inició el "boom" del cultivo de soya, además de otros productos agrícolas.

Gustavo Justiniano, otro ex presidente de Cordecruz (1987-1989) y funcionario de carrera de la corporación, confirma este dato. "En 1985, el Banco Mundial presenta un estudio denominado 'Después del gas ¿qué?'. Ya entonces se discutía el mismo tema del gas que se discute hoy con la Jindal", anticipa Justiniano. "Entonces el Banco descubre las Tierras Bajas del Este y destina un fondo inicial de \$us 30 millones para abrir lo que se llamaban caminos de penetración".

Esta decisión termina de corroborar la vocación agrícola del sector empresarial cruceño y que deja de lado el potencial minero, petroquímico, turístico y comercial de la frontera con Brasil.

El freno centralista

Pero además del bloqueo internacional, existe una traba a nivel nacional que sistemáticamente ha dejado de lado las aspiraciones de desarrollo de la microrregión.

Algunos historiadores locales, como el director de la casa municipal de la cultura de Puerto Suárez, Adhemar Campero, traslada en el tiempo el primer sabotaje del gobierno nacional a la región. "Miguel Suárez Arana creó la Empresa Nacional de Bolivia y se asentó en la zona convirtiéndola en un próspero puerto. Incluso se asentaron acá cinco consulados internacionales. Pero al ver el éxito, el gobierno intervino la empresa, poco antes de la Guerra del Chaco (1932-1935) y ahí comenzó la decadencia", resume.

beneficiada con algunos proyectos y se comienza a hablar de los "megaproyectos".

El sociólogo José Mirtenbaum recuerda que "una camada de militares, reclutados por el presidente Hugo Banzer generó una serie de proyectos, con una visión de capitalismo de Estado".

Ricardo Durán tiene en su memoria, sin precisar la fecha exacta, una reunión de militares que se llevó a cabo en Yacuses en los años 70.

Es en esta época que Cordecruz elabora el proyecto del cemento en Yacuses, pero además el gobierno nacional, a través de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), pone en marcha la explotación de hierro en el cerro Mutún, que duró entre 1970 y 1979.

Puede ser anecdótico, pero la ignominia inicial, contrastada con arranques de iniciativas gubernamentales, marca una tendencia en las relaciones del gobierno central con la zona.

Puede ser anecdótico, pero la ignominia inicial, contrastada con arranques de iniciativas gubernamentales, marca una tendencia en las relaciones del gobierno central con la zona.

Ya en 1904, un memorando de la Sociedad de Estudios Históricos y Geográficos de Santa Cruz reclamaba al Estado boliviano fijar sus ojos en una salida al Océano Atlántico a través de la hidrovía Paraguay-Paraná, entre otras potencialidades de la zona.

La Guerra del Chaco volvió a poner en escena al sudeste, como zona estratégica del Ejército boliviano. Luego fue el ojo militar el que volvió a posar su mirada en el Este. En 1970 se identifica al Polo de Desarrollo del Sudeste como parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

En el transcurrir de la década, en los sucesivos gobiernos dictatoriales la zona se vio

Sin embargo, al terminarse su explotación, debido a la inviabilidad de hacer un proyecto siderúrgico industrial como se tenía previsto, no quedó mucho de beneficio para la zona.

Nuevamente viene el abandono por parte del Estado nacional, hasta 2004 cuando finalmente se aprueba la construcción de la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez, se impulsa la factibilidad del proyecto de Puerto Busch y se lanza la licitación del Mutún.

Sin embargo, estos logros cuentan entre medio con una serie de protestas y negociaciones entre la dirigencia local, departamental y el gobierno nacional.

Dichas pulsetas continúan ahora incluso con la firma del contrato de explotación del Mutún entre el gobierno y la empresa siderúrgica india Jindal Steel.

La ilusión de Cordecruz

Hubo un tiempo que fue hermoso, Cordecruz funcionaba. "Había mística en el trabajo", dice con nostalgia Adrián Leños. "En Cordecruz había capital humano, capacidad técnica, visión estratégica", enumera Fernando Prado.

Zvonko Matkovic cierra categóricamente el rosario de virtudes de la Corporación asegurando que "tenía todo el departamento planificado. Ya no hace falta planificar más nada, sino adaptar los proyectos que hizo Cordecruz".

En cuanto a la zona del sudeste, el proyecto que existía era un Plan de Desarrollo de la Microrregión Puerto Suárez-Quijarro, elaborado en 1991, que retomaba los viejos megaproyectos del Mutún, Puerto Busch, la carretera, una termoeléctrica, entre otros, y definía los roles que debían cumplir los diferentes actores tanto estatales como privados en la zona. Era una nueva oportunidad para poner en marcha el llamado Polo de Desarrollo del Sudeste.

Pero, ¿por qué se permitió que desapareciera una institución considerada fundamental para el desarrollo del departamento?

Pero Cordecruz desapareció. La Ley de Descentralización Administrativa promulgada por el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada en 1995 decretó su desaparición y todas sus atribuciones pasaron a la Prefectura Departamental.

El polo de desarrollo quedó postergado una vez más.

Pero, ¿por qué se permitió que desapareciera una institución considerada fundamental para el desarrollo del departamento?

La desaparición de Cordecruz no era sólo un capricho de la Ley de Descentralización Administrativa. Formaba parte de una serie de cambios en la estructura del Estado boliviano, incluyendo la reforma a la Constitución Política, que sustituyó el concepto de gobiernos departamentales elegibles, por prefecturas dependientes del Poder Ejecutivo. Este concepto estaba expresado en los artículos 109 y 110.

Pero si bien se reformuló el nivel departamental de gobierno, también se potenció el tercer nivel de los municipios a través de la Ley de Participación Popular, la cual les otorgaba más competencias y recursos económicos.

Carlos Hugo Molina, ex prefecto y coautor de la Ley de Participación Popular, explica que la visión de entonces era la de avanzar en la descentralización administrativa del Estado, uniendo la función técnica planificadora de Cordecruz con la capacidad política ejecutiva de la Prefectura. "Se debe entender dentro de un proceso de composición de gobierno en un escenario democrático. Cordecruz era corporativo y poco democrático, entonces las leyes de Descentralización y de Participación Popular implicaban un paso más hacia esa apertura democrática", argumenta Molina.

Dos ex presidentes del Comité pro Santa Cruz, Wilmar Stelzer (1994) y Héctor Justiniano (1996), que ejercieron dicha función durante el período de transición, corroboran esta versión. No obstante, recuerdan que hubo una protesta cívica frente a la propuesta de eliminar los gobiernos departamentales que se plasmó en una infructuosa huelga de hambre.

Hubo algunas voces de protesta en contra del cierre de la Corporación, como la del arquitecto Fernando Prado, quien dirigió el equipo que elaboró el Plan de Desarrollo de la Microrregión Puerto Suárez - Quijarro (1990-1991). Entre 1994 y 1996 el

Comité pro Santa Cruz hizo tibias representaciones en contra, según coinciden por separado Stelzer y Justiniano. Pero esas demandas eran parte de una lucha mayor, debido a las reformas al Estado que estaba haciendo el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario presidido por Gonzalo Sánchez de Lozada. Además, para entonces, Cordecruz había sido convertida en un botín político del gobierno de turno y había perdido gran parte de su capacidad técnica.

De esa manera, según los testimonios de Stelzer y Justiniano, la dirigencia cívica negoció la eliminación de Cordecruz y del concepto de gobiernos departamentales elegibles a cambio de la creación de un Consejo Departamental y la Ley de Participación Popular. Los cívicos pedían inicialmente una asamblea departamental elegida por voto popular.

"Hubo un ilusionismo óptico. El ente cívico buscaba la descentralización política y administrativa como punto de partida, para que después venga la planificación y el desarrollo económico del departamento", explica Stelzer.

"En ese momento creíamos que habíamos avanzado en la descentralización, pues la Participación Popular no es otra cosa que una descentralización municipal", señala a su vez Justiniano.

Sin embargo, no todos opinan igual. El sociólogo y profesor universitario Jean-Paul Feldis hace hincapié en su testimonio que reunir en un solo ente funciones políticas y de planificación no es lo más adecuado si se quiere lograr eficiencia de gestión.

La realidad no fue tal como la pensaban. La capacidad técnica, planificadora, de Cordecruz se perdió en la Prefectura, pues la unidad técnica que debía cumplir con esa función se convirtió en otro botín político más. Tampoco se logró mucho en la descentralización, pues las prefecturas sólo

fueron "un apéndice del gobierno central", citando las palabras de José Guillermo Justiniano, Ministro de la Presidencia durante la gestión de Gonzalo Sánchez de Lozada (1991-1996). A más de una década de haber cumplido esas funciones, admite que el interés de ese gobierno no era el de avanzar en la descentralización sino, por el contrario, centralizar el poder. "Goni quería sólo dos niveles de gobierno, el municipal y el nacional, no le interesaba el departamental. Admito que entonces todos éramos centralistas, porque creíamos en la necesidad de un Estado central fuerte", confiesa.

Gustavo Justiniano, ex presidente de Cordecruz (1987-1989) y primer secretario de la nueva prefectura en 1996, admite que la idea no funcionó. "La Corporación era autárquica; había más autonomía. Podía gestionar créditos directos con los organismos internacionales. Eso se perdió", indica. No obstante, considera que la pérdida de autonomía se debe no al modelo administrativo sino a las diferentes gestiones de gobierno que centralizaron el poder.

Carlos Hugo Molina también es optimista al asegurar que la actual prefectura puede recuperar esa capacidad planificadora y ejecutiva, pero que todo es un problema de gestión.

Carlos Hugo Molina también es optimista al asegurar que la actual prefectura puede recuperar esa capacidad planificadora y ejecutiva, pero que todo es un problema de gestión. Es decir, depende de la voluntad política de la gestión prefectural de turno, no del modelo.

En tanto, Fernando Prado, Wilmar Stelzer y Héctor Justiniano coinciden en que debería recrearse una "especie" de Cordecruz, autárquica y con representación de la sociedad civil que apoye a un nuevo gobierno departamental autónomo.

El centralismo departamental

Para los líderes de la provincia Germán Busch, da igual. De 16 dirigentes cívicos y políticos consultados, todos coinciden en que existe un centralismo departamental que ha olvidado a la zona. Ni Cordecruz ni la Prefectura han aportado en serio a la gestación del Polo de Desarrollo del Sudeste.

"La Corporación era un banco de proyectos que nunca se tuvieron en cuenta. Si la Prefectura los hubiera actualizado no tendríamos los problemas que tenemos ahora para enfrentar el desafío del Polo de Desarrollo", opina Manuel Chassagnez, ex alcalde de Puerto Suárez y actual presidente del Concejo Municipal, que además fue coautor del Plan de Desarrollo de la Microrregión, elaborado por Cordecruz en 1991.

Chassagnez sostiene que si bien la Corporación hizo muy poco en la zona, la Prefectura, posteriormente, tampoco aportó mucho. "Los proyectos concurrentes no han dado solución a los problemas de la provincia. La Prefectura se ha involucrado muy poco en las demandas del Polo de Desarrollo", dice.

Mario Zambrana, ex alcalde de Puerto Suárez y subprefecto de la provincia Germán Busch, entre otros cargos, es duro crítico de la Corporación, a la que califica de ineficiente. Como ejemplo, menciona el tanque de agua instalado en Quijarro, única obra visible de Cordecruz en la zona. Según Zambrana, está mal hecho, pues extrae agua salada, contaminada, debido a un mal estudio realizado por los enviados de la Corporación. "La planificación de la microrregión no fue seguida ni por Cordecruz,

ni por la prefectura, ni por el municipio", asegura. "Cordecruz identificó los grandes proyectos, pero ahí los dejó y nadie más los siguió".

El actual alcalde de Puerto Suárez, Romualdo Hurtado, acusa a la Prefectura de "manejarse políticamente y no hacer nada por las provincias".

Y desde la capital hay un mea culpa. "Los que tomaron la bandera del polo de desarrollo fueron los mismos habitantes del lugar, después se sumaron las instituciones cruceñas. Lo poco que se ha conseguido es por ellos", se sincera Adrián Leños, ex funcionario de Cordecruz y actual gerente de la Mancomunidad de Municipios Chiquitanos. Luego admite que ya desde Cordecruz se impulsó una política de desarrollo agrícola en las cercanías de la capital cruceña.

Sergio Justiniano, ex jefe de la unidad Mutún de Cordecruz, apunta específicamente a la Hilandería Santa Cruz como el proyecto que sustituyó a la fábrica de cemento de Yacuses. Este proyecto de la Hilandería fue construido sobredimensionando la capacidad del mercado, por presiones del sector algodonero. Se armó una infraestructura para producir 24.000 kilos día y apenas se utilizó un 35% de su capacidad. Los primeros años tuvo que ser subvencionada, explica.

Justiniano, que fue jefe de la unidad técnica de Cordecruz impulsora del Mutún, coincide que no se tuvo una vocación de parte de la dirigencia cruceña para apostar al desarrollo minero del sudeste, más allá de las permanentes trabas del gobierno central al proyecto del Mutún.

Carlos Hugo Molina sostiene que el directorio de Cordecruz tenía una mirada muy ciudadana, pues todos quienes lo conformaban justamente vivían en la ciudad. Fernando Prado reconoce que "hubo mucho predominio de lo urbano en la planificación". También remarca que al

caerse los grandes proyectos de desarrollo "no hubo capacidad de crear alternativas de desarrollo en la microrregión".

Volviendo a la región, Manuel Chassagnez, algo condescendiente, justifica el abandono de las provincias alejadas debido a "la necesidad de consolidar un núcleo urbano fuerte en la capital del departamento".

En tanto, el sociólogo José Mirtenbaum hace una crítica al paradigma de desarrollo que guió tanto al Estado central como a Cordecruz y a las prefecturas. "A través de los distintos modelos de desarrollo se pretendía industrializar el país, para sustentar la vida urbana. Es el mismo modelo capitalista, ya sea de Estado o no, que ha tenido algunas variables".

Sin embargo, los municipios de Quijarro y Puerto Suárez, junto a sus respectivos cantones, no cuentan con las mínimas condiciones como para afrontar un hipotético Polo de Desarrollo que albergue una empresa siderúrgica, una termoeléctrica, un megapuerto sobre el río Paraguay (Puerto Busch) y una industria ecoturística, que son los proyectos principales.

Ninguno de los municipios cuenta con un plan de catastro urbano, ni de manejo de residuos sólidos, ni de alcantarillado, que son requisitos mínimos para afrontar la oleada de inmigrantes que llegaría con la implementación de los grandes proyectos.

Solamente con la construcción de la carretera, que se prevé estará acabada

Como sea, la microrregión del Sudeste no se vio beneficiada con ninguna de las variantes, ni con la visión estatista de Cordecruz, ni con la visión privatizadora que impulsó Sánchez de Lozada. "El polo de desarrollo es un simple enunciado", dice tácitamente Mario Zambrana

El desafío del Polo de Desarrollo

Como sea, la microrregión del Sudeste no se vio beneficiada con ninguna de las variantes, ni con la visión estatista de Cordecruz, ni con la visión privatizadora que impulsó Sánchez de Lozada. "El polo de desarrollo es un simple enunciado", dice tácitamente Mario Zambrana. "En realidad somos un polo de miseria", es aún más vehemente el alcalde porteño Romualdo Hurtado.

El Estado, ya sea a través del gobierno nacional o del departamental, no pudo concretar los megaproyectos de la zona. La empresa privada ha invertido básicamente en el rubro del comercio, aprovechando la frontera con Brasil y la hidrovía Paraguay-Paraná.

hasta 2009, se cree que la afluencia a la zona se triplicará.

"No podemos ni promocionar el turismo, porque para empezar no tenemos agua para darle a nuestros visitantes", se queja el alcalde Hurtado. Así es, el agua que se toma en la región proviene del canal Tamengo, pero de una fuente que no es la adecuada para consumo humano, según Mario Zambrana, y para cuya constatación sólo hace falta abrir un grifo en la zona. "Estamos en medio de una reserva mundial de agua dulce, pero nos morimos de sed", ironiza Hurtado, haciendo referencia al Pantanal.

"Quizás el destino nos hace un favorcito al postergar el Polo, porque la verdad no estamos preparados", dice Manuel Chassagnez.

El alcalde atribuye la falta de planificación a la escasez de recursos económicos. Entre ambos municipios, la coparticipación tributaria no llega a ocho millones de bolivianos anuales. Y los ingresos propios son mucho menores, debido justamente a la falta de un catastro urbano y un plan regulador.

"Esperamos que se firme lo del Mutún y de ahí tener recursos", propone Hurtado. Zambrana, entre otros consultados, no está de acuerdo y apunta esto como una debilidad de la dirigencia fronteriza. Chassagnez considera que debe rescatarse el plan de Cordecruz y utilizarlo.

Cualquiera de las opciones es difícil de aplicar, pues además de las trabas externas, la dirigencia de la región admite que existe una división en la zona. "Para qué nos vamos a engañar, la división es tremenda", afirma Jorge Colombo, ex concejal y radialista de Puerto Suárez. "Hay unas cuantas familias que se pelean los puestos y se olvidan del pueblo. Si nos hubiéramos puesto de acuerdo hace tiempo, no tendríamos los problemas que tenemos ahora", opina Lidia Hollweg, profesora y ex alcaldesa.

Las divisiones son de orden político, de grupos de poder, pero también microrregional, entre Puerto Suárez y Quijarro.

Pese a todo, con ese panorama eternamente incierto, los fronterizos no renuncian al Polo de Desarrollo. "Una socióloga una vez me dijo que las personas de fronteras somos desconfiados", cuenta Lidia Hollweg. "Creo que es verdad. No confiamos en nadie, ni en el gobierno, ni en la Prefectura, ni en la empresa privada, ni en ningún partido. Pero jamás perdemos la esperanza de tener días mejores y ahora vamos a esperar, aunque con desconfianza, que llegue la carretera, que se consolide lo del Mutún. No renunciamos al Polo de Desarrollo"

Un posible modelo

La mayoría de las personas entrevistadas coinciden en tres puntos: 1) la necesidad de planificar el desarrollo regional; 2) la existencia de un centralismo departamental que distorsiona la relación entre prefectura y provincias; 3) y la falta de preparación de los municipios de la región del sudeste para enfrentar los desafíos del desarrollo que se viene.

Estas percepciones de los actores del reciente cambio político-institucional en Santa Cruz muestran claramente que hay un vacío institucional en lo que se refiere a la planificación del desarrollo. Coincidentemente, la mayoría está de acuerdo en que debe ser la Prefectura del Departamento la institución encargada de planificar el desarrollo regional. Sin embargo, para que la acción de la prefectura sea efectiva, varios de los entrevistados indican que deben darse ciertas condiciones.

El abogado Carlos Hugo Molina opina que los sistemas de gestión pública como la descentralización y la participación popular son instrumentos útiles, pero para que funcionen deben existir tres condiciones básicas: gobernabilidad, transparencia con eficacia y alianzas estratégicas entre distintos sectores.

Molina llama la atención sobre la falta de una eficiente intermediación departamental, a pesar de la existencia de los Consejos Provinciales de Participación Popular, previstos por la Ley de Participación Popular para recabar y jerarquizar las demandas de las provincias. Molina añade que también es necesaria una discusión sostenida entre la prefectura y el nivel nacional para que la función planificadora de la prefectura sea eficaz y no se quede en el papel.

El arquitecto Víctor Hugo Limpías, especialista en planificación urbana, es menos optimista al afirmar que "la burocracia estatal asentada en La Paz no

va a permitir que los cruceños dominen su propio territorio." Por lo tanto, propone apuntalar el liderazgo económico del departamento a través de proyectos que desarrollen diversas tecnologías de punta, como software o farmacéutica.

A partir de la Ley de Descentralización la prefectura adquirió las competencias de Cordecruz, por lo tanto está capacitada, en teoría, para realizar las mismas funciones de planificación que Cordecruz realizaba anteriormente. Sin embargo, y como indican varios de los testimonios de este reportaje, la planificación en Cordecruz se ejercía de manera centralista y con poco realismo. ¿Será que la historia se está repitiendo y que tendremos que lamentar un nuevo centralismo a nivel departamental, con o sin autonomía? Muchos de los testimonios parecen afirmar que vamos por ese camino.

¿Qué es lo que debe cambiar? En el contexto actual de una creciente descentralización de las funciones estatales y del traspaso de competencias hacia las prefecturas y los municipios, es vital proponer, al interior del departamento de Santa Cruz, instancias descentralizadas de planificación que respondan a las necesidades concretas de las provincias y su desarrollo.

La regionalización como una instancia organizativa intermedia entre el departamento y el municipio puede llegar a ser un modelo exitoso si es que el debate se libera de la falsa polémica entre autonomías departamentales y autonomías indígenas. Hay que pensar la región del sudeste, o cualquier región al interior del departamento, no como un nuevo nivel político-administrativo sino como una instancia de planificación regional asentada en las provincias. Esta instancia permitiría la creación de alianzas estratégicas entre municipios y provincias, a la vez que reforzaría las alianzas que ya se han establecido.

El Viceministro de Descentralización del actual gobierno, Fabián Yaksic, presentó, poco antes del referéndum sobre autonomías departamentales (julio 2006), una propuesta de regionalización que puede complementarse con los proyectos de autonomía departamental existentes. En este marco es importante hacer hincapié en la necesidad de evitar la polarización para encontrar soluciones técnicas adecuadas que se debatan en la Asamblea Constituyente.

Como sea, ninguna de estas líneas de pensamiento tendrá asidero si las elites regionales no recuperan la vocación de planificar el desarrollo integral del departamento. Algunos entrevistados manifestaron que la formación de una elite con una visión integral está supeditada a la formación general de los recursos humanos, en especial desde el punto de vista intelectual.

Sergio Antelo, Director de Desarrollo Sostenible de la Prefectura del Departamento entre 1991 y 1997, se lamenta de que "al cruceño no le guste leer, que tenga una visión exclusivamente agrícola y no asuma un liderazgo político". Asimismo, Antelo afirma que la Prefectura se ve "carente de proyectos, de paradigmas y falta de operadores técnicos y políticos". Por su parte, el sociólogo y profesor universitario José Mirtenbaum agrega que hay una necesidad de gestión pública para formar los recursos humanos que van a dirigir la planificación del desarrollo en la región.

La información y los testimonios recabados en este reportaje sugieren que si se recupera la capacidad de planificación de la prefectura en un nuevo contexto de descentralización efectiva y con una política de formación de los recursos humanos adecuada es posible que no sólo el Sudeste sino muchos otros polos de desarrollo se implementen en beneficio del departamento y del país.

Nota de apoyo 1

Brevísima historia de la región sudeste

Periodistas: Gerson Rivera, Jaime Parejas, Roberto Pareja

Brevísima historia de la región sudeste

En 1875, Miguel Suárez Arana funda Puerto Suárez como punto de partida para su proyecto de alcanzar una salida al Atlántico a través del Río Paraguay. El plan de Suárez Arana, como aparece en el folleto titulado "La Empresa Nacional de Bolivia en la Margen Occidental del Río Paraguay," que fue apoyado por el gobierno nacional, incluía obras camineras, establecimiento de factorías comerciales y la colonización y poblamiento de las regiones circundantes. Hernando Sanabria relata el acto de fundación de la siguiente manera:

"Allí el 10 de noviembre, ejecuta y preside el acto de fundación de un pueblo que tendrá jerarquía y funciones de puerto. Imbuido como se halla de las memorias históricas de sus predecesores españoles del siglo XVI rodea el acto de un ceremonial que quiere reproducir el que celebraban aquéllos en análoga circunstancia. Incluye esta ceremonia la iza de la bandera nacional en mitad del espacio que ha de ser plaza, el señalamiento y amojonamiento de parcelas para vivienda y las exclamaciones proferidas como toma de posesión personal y en nombre del gobierno. Manda labrar un acta que firma con su secretario Antonio Pérez y los principales de la comitiva" (Sanabria, *Miguel Suárez Arana y la Empresa Nacional de Bolivia*, p. 66).

En el Memorando de 1904, publicado por la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz, la región del sudeste boliviano era reivindicada nuevamente como la salida natural hacia el Atlántico. Puerto Suárez llegó a ser sede de varias representaciones diplomáticas en la época del auge gomero. Un siglo después el sudeste boliviano sigue siendo una zona estratégica desde el punto de vista geográfico como también por sus recursos naturales.

La macro región del sudeste boliviano está conformada por las provincias Velasco, Ángel Sandoval, Chiquitos y Germán Busch. Debido a factores históricos, económicos, socio-culturales, eco-sistémicos y geopolíticos que la configuran como una unidad, esta región debería considerarse como la base para la planificación del desarrollo regional.

La provincia Germán Busch, donde se concentran las potencialidades del polo de desarrollo, fue creada por la ley 672 de 30 de noviembre de 1984 (Gobierno de Hernán Siles Suazo). Antes de esto era parte de la provincia Chiquitos. Limita al norte con la provincia Ángel Sandoval, al sur con el Paraguay, al este con el Brasil y al oeste con las provincias Chiquitos y Cordillera. Es un área fronteriza que comprende una superficie territorial de 24.903 km² (6,8% de la superficie del Departamento) que integra dos de los ecosistemas más variados del mundo: el Pantanal Amazónico y el Bosque Seco Chiquitano. Cuenta con una población total de 33.006 habitantes cuya gran mayoría se concentra en el municipio de Puerto Suárez.

Las ventajas geopolíticas de esta región para el desarrollo integral del país no han sido históricamente aprovechadas en su plenitud, lo que nos hace desear que las instituciones y líderes actuales sepan conducir mejor al desarrollo esta región rica en oportunidades.

Nota de apoyo 2

Historia breve de la planificación regional

Periodistas: Gerson Rivero, Jaime Parejas, Roberto Pareja

Historia breve de la planificación regional

Después de la Guerra del Chaco (1932-1935), la elite cruceña plasmó en los incipientes intentos de planificación su deseo de integrar el departamento al conjunto nacional. La guerra rompe el aislamiento de Santa Cruz e intensifica los contactos entre el oriente y la región andina del país. Para el investigador social H. C. F. Mansilla, la significación política de Santa Cruz fue creciendo en la medida en que sus potencialidades económicas fueron reconocidas como parte esencial de la planificación del desarrollo del país.

Heraldo de esta vocación integradora fue el Memorando publicado en el año 1904 por la Sociedad Geográfica e Histórica, que demandaba la construcción del ferrocarril hacia el oriente. Los ferrocarriles recién con llegar a Santa Cruz a principios de los años 40. En este momento se traza el llamado Plan Ivanicevic para planificar el desarrollo de la ciudad y sus alrededores. Según el arquitecto y experto en planificación urbana Víctor Hugo Limpías, ésta es la primera acción planificadora en el Departamento, aunque restringida a la capital y su radio urbano. Esta tendencia continuó con el Plan Techint, elaborado entre 1958 y 1960, que también se concentró en obras urbanas e identificó los servicios básicos necesarios para la ciudad. Fundamental en estas primeras acciones planificadoras fue el Comité de Obras Públicas, organismo dependiente de la Prefectura que luego pasó a ser una autarquía técnica y finalmente se convirtió en la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (Cordecruz).

Al mismo tiempo, a nivel nacional, las sugerencias del Plan Bohan (1942) se empezaron a poner en práctica. Este plan, por ejemplo, permitió la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz. Víctor Hugo Limpías acota que el Plan Bohan, que veía a Santa Cruz como un territorio eminentemente agrícola, se complementaba con el proyecto de las elites regionales que apostaban a la industrialización.

Según Gustavo Justiniano, ex presidente de Cordecruz (1987-1989), entre 1963 y 1972 el Comité de Obras Públicas dota de servicios básicos a la capital del departamento y, en menor escala, a los centros poblados más pequeños. Entre 1972 y 1978 se produce la transición desde el Comité de Obras Públicas a la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (Cordecruz) que empezó a poner en marcha un proyecto de industrialización acelerada, gracias al incremento drástico de las regalías.

En 1978, el gobierno militar de Hugo Banzer promulga la Ley General de las Corporaciones Regionales de Desarrollo. Para Víctor Hugo Limpías, la ley de 1978, al centralizar la autarquía técnica que era el Comité de Obras Públicas, decreta la irreversible decadencia de la planificación regional, pues la planificación de Cordecruz era centralizada y se inspiraba en un modelo militar del desarrollo que proponía grandes proyectos donde más importaba el impulso inicial que su sostenibilidad. Otro aspecto que afectó la capacidad de gestión de las corporaciones fue que, según el abogado Carlos Hugo Molina, a partir de 1985 éstas se vuelven feudos de los partidos políticos.

Con la Ley de Participación Popular (1994) y la Ley de Descentralización (1995) las Corporaciones desaparecen y sus competencias se transfieren a las prefecturas. La nueva Prefectura de Santa Cruz deja a un lado la planificación y se concentra en problemas políticos coyunturales. Incorpora herramientas globales de planificación (los PDDES, Planes de Desarrollo Económico Sociales) y transfiere a los municipios parte de sus capacidades, pero deja de hacer una planificación detallada. Sergio Antelo, Secretario de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la prefectura durante la gestión de Julio Leigue (1993-1997), opina que, en un inicio, la prefectura intentó ejercer una planificación detallada del desarrollo de las microrregiones del departamento, pero en los gobiernos posteriores la politización de los cargos impidió la

Nota apoyo 3

"(Im)posibilidad de nuevos paradigmas en una sociedad poscolonial"

Opinión de José Mirtenbaum

Periodistas: Gerson Rivero, Jaime Parejas, Roberto Pareja

"(Im)posibilidad de nuevos paradigmas en una sociedad poscolonial"

Opinión de José Mirtenbaum

i. Corporaciones del desarrollo: un retrato

"Cordecruz era un brazo técnico importantísimo. En la conformación de las corporaciones regionales de desarrollo tuvo un rol importante una elite de militares especializados en planificación, capacitados en el exterior. Promovían un capitalismo de Estado de derecha y una visión militarista de industrialización que implicaba la inclinación por grandes proyectos de infraestructura e industria. Hasta principios de los años noventa, cuando el concepto de desarrollo sostenible se pone de moda, en las corporaciones de desarrollo no existía una preocupación por el impacto medioambiental de los proyectos planificados. En general, se puede decir que las corporaciones de desarrollo eran autarquías técnicas que tenían gran capacidad de hacer gestión, aunque de manera centralizada. El proyecto Abapó-Izozog es un ejemplo de todas estas características: era un proyecto de una represa gigante para irrigar 900.000 hectáreas que nunca se ejecutó, y que acusa el "gigantismo", la visión centralizada que impedía evaluar las capacidades reales del terreno, y la despreocupación por el impacto en el medio ambiente en la planificación de Cordecruz.

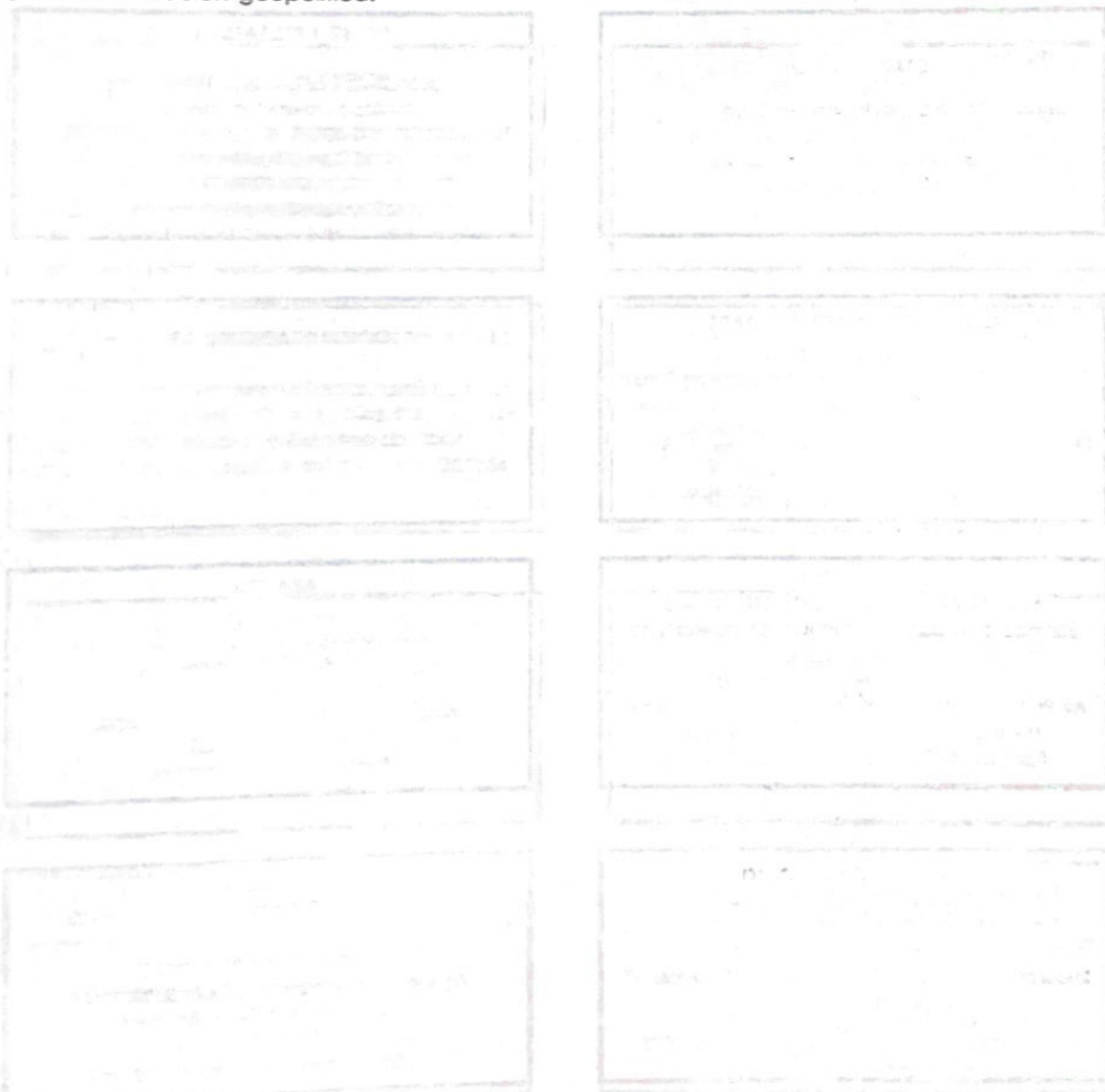
ii. El diagnóstico del cambio

No se dio un cambio radical con el paso de las corporaciones al modelo prefectural. Fundamentalmente, ambos paradigmas institucionales se desenvuelven dentro del mismo marco de capitalismo subdesarrollado, el único modelo económico que puede funcionar dentro de la situación poscolonial que la sociedad boliviana todavía no llegó a superar. Dentro de esta lógica, la autonomía municipal se presenta como un ejemplo del sistema colonizador, porque el desarrollo sigue dependiendo de la gestión concreta y de la voluntad política personalizada.

La tarea importante de un crítico en la actualidad dentro de esta situación es "desmotar los conceptos de desarrollo." En los últimos años, con la influencia de los movimientos sociales, el vocabulario que define el paradigma de desarrollo cambió hacia los conceptos de empoderamiento, gobernabilidad, equidad y territorialidad. Sin embargo, la poscolonialidad sigue siendo la grilla que restringe la posibilidad de cambios drásticos en la sociedad boliviana.

Las dificultades que impone la realidad poscolonial del país se agravan en el contexto mundial de geopolítica globalizada. La planificación en Bolivia siempre tuvo la influencia determinante de los organismos internacionales. Por ejemplo, el Banco Mundial ha sido implicado en la planificación de la región del sudeste, y Brasil, cuya geopolítica se caracteriza como expansiva, financió el primer estudio de Mutún que costó diez millones de dólares, y cuyos resultados han sido producidos en función a los intereses brasileños.

La idea de polo de desarrollo del sudeste es un espejismo que presenta a los bolivianos varios elefantes blancos que desfilan en el horizonte. El modelo de desarrollo de la industrialización no tiene futuro, ya que se opone al desarrollo sostenible, el modelo que Bolivia debe cultivar en la presente situación geopolítica.



RED IBEROAMERICANA DE REVISTAS DE COMUNICACION Y CULTURA

OFICIOS TERRESTRES

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Av. 44 No 676 La Plata, C. postal 1900
Telefax: (54-1) 82992
Email:perio-01@isis.unlp.edu.ar

COMUNICAÇÃO & EDUCAÇÃO

Departamento de Comunicações e Artes - ECA/USP
Av. Prof. Lúcio Martins Rodrigues, 443
Predio central, 2º andar, sala B-17
Cidade universitaria 05508-900
Sao Paulo, SP, Brasil
E-mail: comueduc@usp.br

PUZZLE

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Carrera de Comunicación Social
Mendoza, Argentina

SIGNO Y PENSAMIENTO

Facultad de Comunicación y Lenguaje
Pontificia Universidad Javeriana
Transversal 4 No 42-00 Edif. 67, piso 6. Tel (571) 3208320
ext. 4587/4563. Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: (571) 2878874
E-mail: signoy@javeriana.edu.co

COMUNICAÇÃO E SOCIEDADE

Universidad Metodista de São Paulo
Faculdade de Ciências de la Comunicação e da Cultura
Curso de Po-graduação em Comunicação Social
rua do Sacramento 230 - Rudge Ramos
09735-460 São Bernardo do Campo, SP, Brasil
Fax: (5511)76647228
E-mail: c&sposcom@umesp.com.br

COMUNICACION U.P.B.

Facultad de Comunicación Social
Universidad Pontificia Bolivariana
Apartado aéreo 56006- Medellín, Colombia
Fax: 4118656

INTERCOM

REVISTA BRASILEIRA DE COMUNICAÇÃO

Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares de
Comunicação.
Pontificia Universidad Javeriana
Av. Prof. Lúcio Martins Rodrigues, 443; bloco 9, Cidade
Universitaria. 05508-900 São Paulo, SP-Brasil.
Fax: (5511)8184088. E-mail:intercom@usp.org

ARANDU

Organizaciones Católicas de Comunicación
(OCIC-AL,UCLAP, Unda-LA)
Alpallana 581 y Whimper.
Apartado aéreo 17-21-178 Quito, Ecuador
Fax: (593-2) 501658
E-mail: scc@UIO.satnet.net

BIBLIOTECONOMIA E COMUNICAÇÃO

Faculdade de Biblioteconomia e Comunicação
Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Rua Ramiro Barcelos, 2705-90035-007 - Porto alegre, RS,
Brasil. Fax: (951)3306635
Email: bibfbc@vortex.ufrgs.br

CHASQUI

CIESPAL

CIESPAL, Centro Internacional de Estudios Superiores de
Comunicação para América Latina
Av. Diego de Almagro 2155 y Andrade Marín
Casilla 17-01-584, Quito, Ecuador
Fax: 502487
Email: chasqui@ciespal.org.ec

COMUNICAR. REVISTA DE EDUCACION EN MEDIOS DE COMUNICACION

Grupo Comunicar
Apartado 527.21080 Huelva, España
Fax: 260757 Email: aguated@uhu.es

ESTUDIOS SOBRE LAS CULTURA CONTEMPORANEAS

Programa Cultura, Universidad de Colima
Apartado postal 294.28000 Colima, Col. Mexico
Email: pcultura@cgic.ucol.mx
Fax: 27581 Email: pcultura@volcan.ucol.mx

ANALISI

Universitat Autònoma de Barcelona
Facultat de Ciències de Informació
Departament de Teoria de la Comunicació
089193 Bellaterra, Barcelona, España
Fax: (3)5812000

**VERSION
ESTUDIOS DE COMUNICACION Y POLITICA**

Departamento de Educación y Comunicación
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana -Xochimilco
Co. Villa Quietud, Deleg. Coyoacán
México. D.F., México

COMUNICACION Y SOCIEDAD

Departamento de Estudios de la Comunicación Social
Universidad de Guadalajara
Paseo Poniente 2093, Jardines del Country, Guadalajara,
Jalisco, México Apartado postal 6-216
Fax: 8237631. <http://fuentes.csh.udg.mx/comysoc/comysoc.htm>

CONTRATEXTO

Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad de Lima
Apartado 852, Lima 100, Perú
Fax: 4379066
E-mail: fondo/ed@ulima.edu.pe

TECNOLOGIA Y COMUNICACION EDUCATIVAS

Instituto Latinoamericano de la Comunicación
Educativa. Calle del Puente N° 45, Col. Ejidos de
Huijpalco, Deleg. Tlalpan
C.P. 14380, México D.F., México, Fax: 7286554

DIA-LOGOS DE LA COMUNICACION

FELAFACS- Federación Latinoamericana de
Facultades de Comunicación Social
Calle F N° 261, Urb. Betelgeuse, San Borja, Lima 41
Apartado postal 180097, Lima 18 - Perú
Telefax: 4754487 Email: wneira@felafacs.org.pe

REVISTA MEXICANA DE COMUNICACION

Fundación Manuel Buendía, AC
Guaymas 8-408, Col. Roma
06700 México D.F., México
Fax: 2084261
Email: fbuendia@campus.cem.itesm.mx

CANDELA

Santiago de Chile 1180, esc. 301
11200 Montevideo, Uruguay
Fax: (05982)901 1406

IN-MEDIACIONES DE LA COMUNICACION

Universidad ORT Uruguay
Facultad de Comunicación y Diseño
Mercedes 1199
11.100 Montevideo, Uruguay
Fax: 9086870 <http://www.ort.edu.uy>

TEMAS Y PROBLEMAS DE COMUNICACION

Departamento de Ciencias de la Comunicación
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad nacional de Río Cuarto
Agencia Postal N° 3
5800 Río Cuarto - Argentina Fax: 54 58 676285
E-mail: ecarignia@hum.unrc.edu.ar

ANUARIO ININCO

Instituto de Investigaciones de la Comunicación
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad Central de Venezuela
 Av. Nevefí, Centro Comercial Los Chaguaramos,
 piso 13, Los Chaguaramos
 Apartado de correos 47.339, Caracas 1041, Venezuela
 Fax: 6622761 Email: ininco@conicit.ve

COMUNICACION Y SOCIEDAD

Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra
 Ed. Ciencias Sociales, Universidad de Navarra
 31080 Pamplona, España
 Fax: (34) 948 425664
 E-mail: cys@unav.es
 Página web: www.unav.es/cys/

**COMUNICACION
ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION**

Centro Gumilla
 Edificio Centro de Valores, local 2
 Esquina Luneta, Altagracia
 Apartado 4838, Caracas 1010 - A - venezuela
 Fax: (02) 5647557 E-mail: cengumi@conicit.ve

APORTES DE LA COMUNICACION Y LA CULTURA

Facultad de Comunicación Social y Humanidades
 Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra
 Campus UPSA, Av. Paragua 4º anillo
 Santa Cruz. Teléfono: (591-3) 464000 Fax: (591-3) 465757
 E-mail: pmaster@upsaint.upsa.edu.bo
 Página web: www.upsa.edu.bo

REVISTA DE LITERATURA HISPANOAMERICANA

Universidad de Zulia
 Facultad de Humanidades y Educación
 Instituto de Investigaciones lingüísticas y Literarias
 Bloque Q.204. Apartado 1490 Maracaibo,
 Estado Zulia, Venezuela

ESTUDIOS SOBRE LAS CULTURAS CONTEMPORANEAS

Programa Cultura, Universidad de Colima
 Apartado postal 294, 28000 Colima, col. México
 Email: pcultura@cgic.ucol.mx
 Fax: 27581 email: pcultura@volcan.ucol.mx

CONVERGENCIA

Centro de Investigación y Estudios Avanzados en
 Ciencias Políticas y Administración Pública.
 Universidad Autónoma del Estado de México.
 Facultad de Ciencias Políticas y Administración
 Pública. Cerro de Coatepec s/n Ciudad
 Universitaria. Toluca, México C.P. 50001 Teléfono
 (0172) 150494
 Email: convergencia@coatepec.uaemex.mx
 http://www.uaemex.mx/publica/convergencia/